



BETULIA
SOMOS
TODOS
2012 - 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE BETULIA

Alcaldía Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2012-2015

“BETULIA SOMOS TODOS”

ANGEL MIRO MELO OROSTEGUI
ALCALDE

ABRIL DE 2012

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACION	7
INTRODUCCION.....	10
EXPOSICION DE MOTIVOS	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO DE _____ 2012.....	11
PARTE I - FUNDAMENTOS	12
I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO	12
1. MARCO NORMATIVO.....	12
1.1. MARCO INSTITUCIONAL	13
1.1.1. VISION:	13
1.1.2. MISIÓN:.....	13
1.1.3. OBJETIVO:.....	14
1.1.4. PRINCIPIOS:.....	14
1.1.5. EJES TRANSVERSALES.	15
2. BETULIA EL PRESENTE – EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RENOVAR.....	16
2.1. <i>CRISIS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</i>	16
2.2. <i>AUMENTO DE LA DESIGUALDAD</i>	17
2.3. <i>NIVELES DE POBREZA ELEVADOS</i>	17
2.4. <i>INTEGRACION INSUFICIENTE ENTRE LA NACION Y LOS MUNICIPIOS</i>	17
2.5. <i>MUNICIPIO MODELO DEL DEPARTAMENTO: CRECIMIENTO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES</i>	17
II. COMPONENTE DIAGNOSTICO	19
1. DESCRIPCION ACTUAL DEL MUNICIPIO	19
1.1. DIAGNOSTICO GENERAL	19
1.1.1. <i>Aspectos Históricos</i>	19
1.1.1. <i>Aspectos Geográficos y Físicos</i>	20
2. DIMENSION POBLACIONAL	23
2.1. <i>Estructura Poblacional</i>	23
2.1.1. <i>Indicadores de la Dinámica Poblacional</i>	25
2.1.2. <i>Movimiento de la población</i>	28
2.1.3. <i>Densidad Poblacional</i>	29
2.1.4. <i>Grupos de Población en Condición de Vulnerabilidad</i>	29
2.1.4.1. <i>Población Vulnerable</i>	30
2.1.4.2. <i>Madres Cabeza de Familia, Niñez y Adolescencia</i>	30
2.1.4.3. <i>Adulto Mayor</i>	30
2.1.4.4. <i>Población Con Situación de Discapacidad</i>	31
3. DIMENSION AMBIENTE NATURAL	32



3.1. Conflictos del Uso del Suelo	32
3.1.1. Unidades de Uso Potencial del Suelo	33
3.1.1.1. Tierras De Protección	33
3.1.1.2. Tierras En Producción	33
3.2. Mantenimiento y Conservación Ambiental	34
3.3. Ordenamiento Territorial	35
4. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO	35
4.1. Infraestructura Vial	35
4.2. Transporte	36
4.3. Infraestructura Pública – Equipamientos Sociales e Institucionales	37
4.3.1. Dotación y Equipos	37
4.3.2. Espacios Deportivos	37
4.3.3. Educación Superior	38
4.3.4. Plaza de Mercado	38
4.3.5. Matadero Municipal	38
4.3.6. Cementerio	39
5. DIMENSION SOCIO – CULTURAL	39
5.1. Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	39
5.1.1. Acueducto	39
5.1.1.5 Alcantarillado	41
5.2. Servicios Básicos Públicos Domiciliarios	42
5.2.1. Servicio de Energía Eléctrica	42
5.2.2. Servicio de Alcantarillado	42
5.2.3. Servicio de Gas Domiciliario	43
5.2.7. Servicio Sanitario Domiciliario	44
5.3. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN	45
5.3.1. Organización de la Administración Educativa Municipal.	45
5.3.2. Situación del Sector Educativo	46
5.3.2.1. Establecimientos Educativos	46
5.3.2.2. Infraestructura Educativa	47
5.3.2.3. Cobertura Educativa	47
5.3.2.3.1. Causas de Reprobación, Deserción e Inasistencia	49
5.3.2.4. Calidad Educativa	50
5.4. APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS – CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN CTI	51
5.5. COMPONENTE VIVIENDA	52
5.6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	54
5.6.1. Deporte	54
5.6.2. Recreación y Buen Uso del Tiempo Libre	54
COMPONENTE CULTURAL	56
5.7. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD	58
5.7.1. Estado del Sistema Municipal de Salud	59
5.7.1.1. Salud Sexual y Reproductiva	59
5.7.1.2. Salud Infantil	61
5.7.1.2.1. Causas de Mortalidad en Niños y Niñas de 0 – 5 años.	62



5.7.1.2.2. Causas de Morbilidad en Menores de 5 Años.	71
5.7.1.2.3. Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle	73
6. DIMENSION ECONOMICA	74
6.1. Análisis Desde La Dimensión Económica.....	74
6.1.1. Actividades Productivas	74
6.1.1.1. Sector Agrícola	74
6.1.1.2. Sector Pecuario	75
6.1.1.3. Sector Recursos Naturales	75
6.1.1.4. Otros Recursos.....	75
6.1.2. COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	76
6.1.2.1. Comercio	76
6.1.2.2. Recursos Naturales. Comercio Interno.	76
7. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA	79
7.1. Aspectos Políticos	79
7.1.1. PRESENCIA INSTITUCIONAL	79
7.2. Actores Políticos.....	79
7.2.1. Estructura de la Administracion Municipal	80
7.3. Diagnóstico Institucional.....	80
7.3.1. Desarrollo del Talento Humano.....	81
7.3.2. Avances en Gestión de Calidad (Manual De Procesos y Procedimientos al Interior de La Entidad)	81
7.3.3. Cultura Participativa de la Gestión Pública	82
7.3.4. Modelo Estándar de Control Interno - MECI	82
PARTE II - LINEAS ESTRATEGICAS	83
LINEA 1. – BETULIA, TODOS CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL	84
1.Programa. CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION	84
2.Programa. ASEGURANDO A LA POBLACION BETULIANA.....	87
4. Programa. COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL DE BETULIA	88
5. Programa. MEJORANDO LA SALUD PUBLICA DE BETULIA	88
6. Programa. BETULIA FOMENTA LA DISMINUCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES	
89	
7.Programa. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	89
8.Programa. BETULIA, TODOS CON SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	92
9.Programa. BETULIA CON IMPULSO CULTURAL EN TODOS LOS SECTORES	92
10.Programa. BETULIA RECREANDOSE Y EJERCITANDOSE SIN DESAPROVECHAR EL TIEMPO LIBRE	98
11.Programa. JOVENES BETULIANOS DIGAN SI AL DEPORTE	100
12.Programa. CIUDADANIA SEGURA EN BETULIA	101
LINEA 2. – BETULIA VIVE ARMONICA CON SU HABITAT Y EL MEDIO AMBIENTE.....	103
13. Programa. BETULIANOS CON ADECUADOS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE	103
14. Programa. ADECUADO TRANSPORTE PARA LOS BETULIANOS	106
15. Programa. AMBIENTE Y ECOSISTEMAS AMBIENTALES SANOS.....	108



LINEA 3. – BETULIA TODOS CON UN FAVORABLE DESARROLLO ECONOMICO	114
16. Programa. CULTURA, PROMOCION Y ADECUACION TURISTICA EN BETULIA	114
LINEA 4. – BETULIA TODOS CONECTADOS CON LA INNOVACION	118
20. Programa. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC’S EN BETULIA	118
LINEA 5. – BETULIA SOMOS IGUALES Y SOLIDARIOS	120
21. Programa. VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA PARA TODOS LOS BETULIANOS	120
22. Programa. JOVENES Y ADOLESCENTES INCLUIDOS EN LA COMUNIDAD	122
23. Programa. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FELICES	124
24. Programa. ATENCIÓN Y APOYO A MADRES CABEZA DE HOGAR Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	125
25. Programa. BETULIA APOYANDO A LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	127
26. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LOS AFROCOLOMBIANOS	133
27. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LA POBLACION L.G.B.T.....	133
28. Programa. BETULIA FOMENTA EL AUTOCUIDADO Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR	134
29. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	135
LINEA 6. – BETULIA SOMOS FORJADORES DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD	136
30. Programa. PARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD DE BETULIA.....	136
31. Programa. CREANDO INSTITUCION EN BETULIA	139
32. Programa. FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	141
33. Programa. BETULIA COMPROMETIDO CON EL COMPONENTE ECONOMICO	142
34. Programa. BETULIA CONVIVIENDO ARMONICAMENTE	144
PARTE III – INVERSIONES Y FINANCIACION	146
1. PLAN FINANCIERO.....	146
1.1 Plan Financiero Betulia Santander.....	147
1.2. Estrategias y Políticas de Financiación.....	150
1.3. Base de Estimación de Rentas	152
1.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERISIONES.....	155
1.5. FUENTES DE FINANCIACION.....	164
PARTE IV – EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	166



PRESENTACION

Mi programa de gobierno que ahora incluyo dentro de este Plan de Desarrollo, es el de un gobierno de corte social, Democrático con equidad social, con oposición a las políticas neoliberales que han imperado en los últimos años en nuestro municipio y cuyo único fin es el bienestar de unos pocos, antes que el interés de la comunidad en general.

Mis esfuerzos apuntan hacia el desarrollo económico y democrático, que atiendan a tantos desequilibrios generados, durante esta administración el crecimiento del municipio debe verse reflejado en beneficios para la gente, mejorando así su calidad de vida.

Diseñamos nuestras políticas en los distintos sectores de la administración, teniendo siempre presente el desarrollo sostenible, para lograr de esta forma un desarrollo equilibrado, con crecimiento continuo en armonía con el medio ambiente, la economía nacional e internacional, en un contexto de seguridad social y asumiendo desde ya un compromiso con la mujer, la infancia, la juventud, los adultos mayores y demás integrantes de la sociedad Betuliana.

Con el propósito de continuar el desarrollo de la comunidad Betuliana; y darle solución a la crisis institucional por la que actualmente atravesamos, a continuación pongo a consideración del Concejo Municipal, el Plan de Desarrollo Municipal “Betulia Somos Todos” 2012 – 2015, con el cual se pretende mejorar la calidad de vida de la población, bajo un enfoque de sostenibilidad; es decir, que propicie armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la conservación y protección de los recursos naturales, los servicios eco sistémicos prestados y las actividades productivas.

Aumentar y cualificar la participación de la ciudadanía en los procesos decisorios de la gestión pública y promover el control social. Promover los principios básicos que sustentan los derechos ciudadanos: Libertad, igualdad, fraternidad y no discriminación. Integrar los DDHH (Universales, Indivisibles e Interdependientes) a la agenda de desarrollo: luchar contra la pobreza, promover la equidad de género, proteger el medio ambiente, procurar el desarrollo de mejores condiciones de convivencia, seguridad, y desarrollo de la paz y hacer una gestión pública admirable. Contribuir con la integración de Planeación económica y social con la del desarrollo territorial del Municipio plasmada en el Esquema de Ordenamiento territorial EOT.

ANGEL MIRO MELO OROSTEGUI
Alcalde Betulia Santander



GOBIERNO MUNICIPAL

ANGEL MIRO MELO OROSTEGUI
Alcalde Municipio de Betulia

SECRETARIOS DE DESPACHO

REINALDO HERRERA AVENDAÑO
Secretario de Planeación

MARILU PEREA MEJIA
Secretaria de Desarrollo Social

LADY JOHANA PLATA PLATA
Dirección Local de Salud

ERCILIA CORREA CARREÑO
Secretaria de Hacienda y/o Tesorería

OSCAR JAVIER PEÑA ROJAS
Secretaria de Gobierno y Administración

JEFES DE OFICINA

MANUEL JAIME PLATA SANCHEZ
Unidad de Servicios Públicos



CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

HONORABLE CONCEJAL - CARLOS ARIEL PLATA PLATA
Partido Social de Unidad Nacional

HONORABLES CONCEJALES

VIRGINIA PRADA PEREZ
Partido Liberal Colombiano

JONATHAN RODOLFO DIAZ QUINTERO
Partido Liberal Colombiano

JOSÉ DEL CARMEN GALVIS PIMIENTO
Partido Social de Unidad Nacional

JAVIER DOMÍNGUEZ PRADA
Partido Conservador

JOAQUIN MARQUEZ PLATA
Partido Conservador

MARCO TULIO DUARTE DUARTE
Partido Conservador

SHIRLEY PACHECO JAIMES
Partido Verde

ADOLFO LEÓN MANCO GALEANO
Partido Verde

HERMES FRANCISCO PARDO FONSECA
Secretario del Concejo Municipal



INTRODUCCION

La construcción del Plan de Desarrollo Municipal “BETULIA SOMOS TODOS” 2012 – 2015 gira en torno a la necesidad de “**Construir ciudadanía**”, después de grandes reflexiones sobre la debilidad que afronta la participación ciudadana en el municipio. Anhelamos la práctica del ejercicio democrático, con ciudadanos críticos y analíticos que desde lo individual o desde lo colectivo, sientan pertenencia por su ciudad y por su región. Que se apropien de los proyectos y que sientan suyos los recursos de inversión del Estado. De allí se desprende nuestro interés por fortalecer la Acción Comunal y las formas organizadas formales e informales de ciudadanos. Requerimos ciudadanos que se comprometan y se vinculen al desarrollo local, conformando veedurías ciudadanas o comités de vigilancia, que trabajen de la mano con la administración municipal, en los procesos de planeación, la toma de decisiones y fiscalización de los recursos.

Construir ciudadanía, es el gran reto que asumimos, apoyados y respaldados por un gran número de ciudadanos de Betulia y por las Instituciones del orden nacional, regional y departamental, que nos permitirá hacer efectiva la defensa de los derechos humanos de todos sus ciudadanos, pensando especialmente en una ciudadanía joven que exige ser escuchada, respetada y reconocida. Lo anterior nos ha llevado a pensar en la urgencia de proteger y defender la población que en un futuro no muy lejano, manejará los destinos de nuestro municipio.

Instancias como el Concejo Municipal, reactivado y fortalecido, nos permitirá diseñar e implementar políticas públicas municipales, que definan el accionar de las instituciones en torno a la problemática social. En ellas definiremos los ejes temáticos, los objetivos, los responsables y los tiempos en que debemos actuar para la inclusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como también de las madres gestantes, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, discapacitados y otros grupos vulnerables.

Esta propuesta de gobierno incluyente, requiere de la participación y el apoyo decidido de la ciudadanía en general y de las instituciones en particular, pues nos encontramos en un momento histórico para el municipio, por los diferentes cambios se avecinan, que nos brinda la oportunidad de ser parte de un proceso de construcción social, para recuperar el tiempo perdido y reorientar los destinos de nuestro municipio, haciéndolo solidario, tolerante y propositivo. Capaz de visualizar su propio desarrollo sin volver la vista atrás.



ACUERDO MUNICIPAL N° 013 DE 2012

(MAYO 31)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 2012 – 2015

“BETULIA SOMOS TODOS”

El Concejo Municipal de Betulia

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

Acuerda:

Artículo 1º.

Adóptese el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 “BETULIA SOMOS TODOS”. El Plan está estructurado en tres partes: Parte I –Fundamentos, Parte II – Líneas Estratégicas y Parte III – Inversiones y Financiación – Parte IV – Evaluación y Seguimiento.



PARTE I - FUNDAMENTOS

I. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO

1. MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia. La C.P.C. señala en el título XII, Capítulo 2, artículo 339: “... Las Entidades territoriales elaboraran y adoptaran de manera concertada entre y el Gobierno Nacional Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los Planes de las entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo”

La C.P.C. señala en el título XII, Capítulo 2, artículo 340 “... En las Entidades territoriales habrá también Consejos de Planeación, según lo determine la Ley. El Consejo Nacional y los Consejos Territoriales de Planeación constituyen el Sistema Nacional de Planeación”

La C.P.C. señala en el título XII, Capítulo 2, artículo 342 “La Correspondiente Ley Orgánica reglamentara todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”

La C.P.C. señala en el título XII, Capítulo 2, artículo 344 “Los organismos Departamentales de Planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los Planes y Programas de Desarrollo e inversión de los Departamentos y municipios y participaran en la preparación de los presupuestos de estos últimos en los términos que señale la Ley”

Ley 152 de 1994. De acuerdo con el Artículo 342 de la C.P.C., reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo.

Ley 388 de 1997. La Ley establece en su Artículo 5º que el Ordenamiento Territorial Municipal y Distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de Planeación físicas concertadas, emprendidas por el municipio, en ejercicio de la función pública que le compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las Leyes, en orden de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004. El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1098 de 2006. El artículo 204 establece que el gobernador(a) y el alcalde (sa), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el *plan de desarrollo* para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.



Ley 1122 de 2007. Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008. El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de **prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.**”

Otras Disposiciones. Ley 115 de 1994, Ley 101 de 1993, Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.

Ley 387 de 1997. Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 418 de 1997. Según esta ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede acceder la población beneficiaria del proceso de atención.

Ley 1190 de 2008 Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009. Ordena a los gobernadores y alcaldes: - Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.

1.1. MARCO INSTITUCIONAL

1.1.1. VISION:

Impulsar un **desarrollo integral** que permita la implementación de una verdadera democracia participativa con equidad, el aumento de la calidad de vida, el mejoramiento de las relaciones humanas, mayores oportunidades en educación, salud, empleo, cultura, deporte, vivienda, en busca de equilibrar el desarrollo entre lo urbano y lo rural y de fortalecer los lazos de unidad entre sus habitantes a través del aprovechamiento adecuado del potencial natural y humano, la vocación agropecuaria de sus suelos, la calidez y espíritu emprendedor de los habitantes, la solidez de las instituciones, la capacidad organizativa de las comunidades y la orientación adecuada de la inversión, bajo los principios de calidad, equidad, eficacia, y eficiencia en la ejecución de programas y proyectos prioritarios y estratégicos, que le permitan alcanzar una posición destacada dentro de la Geografía Regional.

1.1.2. MISIÓN:

Betulia es un Municipio comprometido con la recuperación y el desarrollo humano y territorial el aumento de la calidad de vida de sus habitantes, de tal manera que en el 2015 se tendrá un desarrollo social en educación, salud, y servicios básicos aceptables; un Municipio saneado



fiscalmente; un campo productivo que conllevara a un crecimiento económico moderado y una población vulnerable protegida. Promocionar a municipio en el componente turístico aprovechando los Macroproyectos que se están realizando en su territorio.

1.1.3. OBJETIVO:

Lograr un desarrollo sostenido, para ello aplicaremos una planeación sistemática y la Planeación participativa en la formulación de acciones que conformen planes, programas y proyectos concertados entre la administración municipal y la comunidad enmarcada dentro de un proceso de mejoramiento continuo, con una gerencia de servicio, definiendo metas comunes y claras con comunicación asertiva.

1.1.4. PRINCIPIOS:

Los siguientes principios rectores orientarán la acción del gobierno municipal durante los próximos cuatro años. Será obligación de todos los servidores públicos y de aquellos particulares que manejen recursos del municipio, acatarlos y defenderlos.

- ◆ **Prioridad del Gasto Público Social.** La Administración municipal de Betulia garantizará la priorización del Gasto Público y la inversión social. Se tendrá como criterio especial para la distribución del gasto público las necesidades básicas insatisfechas de la población, la eficiencia fiscal y administrativa en donde el gasto público social tendrá prioridad sobre otras asignaciones.
- ◆ **Moralidad.** Todas las actuaciones de los funcionarios de la administración municipal se regirán por el principio de moralidad, para lo cual los recursos públicos son sagrados y solamente podrán aplicarse para los fines sociales que fueron programados.
- ◆ **Transparencia.** Los actos de la administración municipal serán públicos y a ellos tendrá acceso la comunidad, en los términos que ordena la ley.
- ◆ **Continuidad.** Todos los planes, programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente serán continuados hasta tener su cabal culminación.
- ◆ **Equidad.** El gobierno municipal velará porque los beneficios de su gestión lleguen oportunamente a todos los sectores sociales, beneficiando aquellos que requieren mayor apoyo y atención por parte del Estado.
- ◆ **Participación Ciudadana.** Los procesos de planificación municipal serán participativos. En ellos se garantizará, de acuerdo con la ley, que los ciudadanos participen activamente.
- ◆ **Eficiencia.** Se optimizará el uso de los recursos financieros, técnicos y humanos para garantizar mayores beneficios sociales.
- ◆ **Coherencia.** Los planes, programas y proyectos serán coherentes con los objetivos y estrategias del Plan de Desarrollo y con la situación de la ciudadanía.
- ◆ **Complementariedad de la acción estatal.** En el ejercicio administrativo y en la planificación, se actuará colaborando con otras autoridades, para efectos de buscar la mayor eficacia de los programas y proyectos en la comunidad.



- ◆ **Sostenibilidad Ambiental.** Sin excepción, todas las acciones del gobierno municipal serán regidas por el principio de sostenibilidad ambiental. El respeto por el medio ambiente será un eje transversal permanente en todas las políticas de gobierno y la cultura ambiental será tema de especial interés en los asuntos sociales y productivos.
- ◆ **Coordinación Institucional.** Para efectos de racionalizar el uso de los recursos, de multiplicar los impactos positivos de la acción estatal y de evitar la dispersión de la acción gubernamental, se coordinará la ejecución de aquellos programas de interés común para el Municipio, el Departamento y la Nación. La sumatoria de esfuerzos financieros, técnicos y humanos será exigida para el logro de los objetivos propuestos.
- ◆ **Integración Urbano – Rural.** La integralidad de la acción gubernamental se verá reflejada en la atención especial de que será objeto el sector rural del municipio, en igualdad de condiciones con la parte urbana. Todos los programas propuestos serán objeto de evaluación especial con el fin de aplicarlos al sector rural. Los programas sociales, ambientales, culturales y económicos tendrán componente rural.
- ◆ **Respeto Ciudadano.** El respeto por el ciudadano se verá reflejado en la atención que la administración municipal le brinde. Todos los requerimientos de la comunidad serán atendidos y respondidos oportunamente, para lo cual se generarán mecanismos eficaces.
- ◆ **Planeación Ordenada.** Los procesos de planificación que se implementen en el municipio deberán tener como eje articulador la transdimensión ambiental obedeciendo los preceptos legales que rigen la materia en lo social, económico, cultural y territorial.
- ◆ **Gradualidad.** La acción gubernamental responderá a los requerimientos ciudadanos y pondrá en práctica el presente programa de gobierno atendiendo el principio de Gradualidad, es decir, programando su ejecución de forma planificada durante los cuatro años del ejercicio administrativo.

1.1.5. EJES TRANSVERSALES.

Los próximos cuatro años de gobierno se caracterizarán por poseer transversalmente cuatro ejes dogmáticos que permitirán generar un ambiente político favorable y un margen de gobernabilidad que facilite alcanzar los propósitos de Desarrollo proyectados para el Municipio de Betulia, logrando de esta forma consolidar un Municipio incluyente, respetuoso, competitivo, con sentido social, transparente y que genere valor agregado a sus actuaciones favoreciendo el mejoramiento de las condiciones de vida de los Betulianos.

Para lograrlo se propone a los ciudadanos elegir como ejes transversales, los Derechos Humanos, la Gestión Efectiva, la Generación de Empleo y el Buen Gobierno, de tal forma que estas propuestas sean una realidad tangible en la administración municipal.

- ◆ **DERECHOS HUMANOS.** La situación de derechos humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el municipio requieren una política de Estado que genere mecanismos que permitan disminuir las violaciones y hacer más efectiva la garantía de los derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas
- ◆ **GESTION EFECTIVA.** El gobierno municipal bajo la política de hacer más con menos recursos del erario público, utilizará la gestión ante organismos nacionales e internacionales como instrumento administrativo para viabilizar los proyectos de inversión social que necesita



la comunidad, buscando la realización de alianzas estratégicas y el aumento de la inversión privada en el Municipio.

- ♦ **GENERACIÓN DE EMPLEO.** La generación de empleo será un indicador de evaluación previo y posterior a la ejecución de todos los proyectos de inversión que inicie o acompañe la administración municipal, imprescindible al momento de decidir la asignación presupuestal. El empleo se generará desde los macroproyectos sectoriales, las obras de infraestructura, la contratación de servicios y suministros, las ferias y fiestas de escala municipal, los eventos municipales que se realicen para atraer al turista y al consumidor local, los grandes eventos deportivos y culturales, procurando continuar las alianzas con el gobierno nacional y apoyando al inversionista privado para que aumente su participación sectorial en la economía local.
- ♦ **BUEN GOBIERNO.** Las actuaciones del gobierno municipal reflejarán unidad administrativa, el cumplimiento estricto de la ley, participación ciudadana en la vigilancia y asignación de los recursos, la eficiencia presupuestal, la transparencia, las cuentas claras en las finanzas y el impacto social de los proyectos ejecutados por el Gobierno Municipal. Este soportará sus decisiones en criterios de favorabilidad social, pero especialmente en soportes técnicos, económicos y ambientales que garanticen buenas inversiones que ubiquen a Betulia como un municipio incluyente.

2. BETULIA EL PRESENTE – EL MUNICIPIO QUE QUEREMOS RENOVAR

Dentro del municipio se puede contar con recurso humano, con componentes sociales e institucionales los que pueden dar soluciones a la problemática existente y pueden afrontar o asumir retos. Esto le permite al municipio y en especial a la Administración actual la cual desea y tiene el interés de renovar el municipio, a través de la corresponsabilidad, es decir la unión de cada uno de los aportes de los diferentes sectores.

Sin embargo el Municipio realizó el respectivo Diagnóstico de su territorio encontrando una serie de necesidades, y a la vez dando alternativas de solución a través de unas Líneas de intervención.

2.1. CRISIS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En la Historia del Municipio, este ha sufrido varios sucesos o problemáticas que han sido evidenciados por los diferentes sectores del territorio, los cuales han impedido la adecuada gobernabilidad y/o accionar de la administración actual.

Los eventos más representativos de la crisis en la Administración han sido:

- Intereses individuales de comercialización entre la municipalidad y las organizaciones sociales o el campesinado, lo que ha permitido el crecimiento económico de ciertos actores y no ha dejado el crecer al resto del campesinado y, a su vez, le ha restado el apoyo institucional a la administración local.
- La no existencia de espacios de Libre expresión pública, en los cuales se confronte el público en general y se permita la adecuada rendición de cuentas por parte de la administración.

La actual crisis exige un cambio o renovación urgente, un cambio de gobierno que recupere o crea los espacios necesarios y disminuya la brecha entre la administración actual y la población general, y que le permita al campesinado su crecimiento económico. Análisis subjetivo.



2.2. AUMENTO DE LA DESIGUALDAD

De igual forma como se manifestó la crisis administrativa, se puede sustentar el factor desigualdad, debido a la concentración de economías e ingresos en sectores minoritarios, al mismo tiempo que continúan los descensos económicos en el restante de la población municipal. Existiendo a nivel municipal dos sectores grandes marcados por diferencias culturales, poblacionales, económicos, políticos y geográficos; teniendo de esta forma hoy en día, dos sectores: la zona Alta (incluye casco urbano y sectores aledaños) y la zona baja (incluye tienda nueva, peaje, la playa y sectores aledaños). Encontrándose mayores necesidades y población menos favorecida en la Zona baja, en la cual se puede encontrar y evidenciar un abandono de las administraciones anteriores.

Analizando el nivel o sector salud, se puede evidenciar un componente reducido, debido a que no se cuenta con todo el personal médico y/o paramédico necesario para la cantidad de población existente en la zona baja. Igualmente sucede con el componente educativo, debido a que falta la cantidad de docentes requeridos para cubrir la población académica, mientras que en la zona alta no se presenta la misma situación; así podríamos continuar nombrando los diferentes sectores y se encuentran con situaciones similares. Análisis subjetivo.

2.3. NIVELES DE POBREZA ELEVADOS

Se evidencia un porcentaje de pobreza marcada en algunas zonas del municipio, como lo es la zona baja de Betulia, donde se encuentran personas o habitantes que no tienen los recursos suficiente para mejorar su calidad de vida, o no tienen un sitio propio, lo que hace importante el priorizar las acciones dirigidas a los niños y niñas sin importar su proveniencia, garantizarles sus derechos fundamentales de salud, educación y alimentación.

Analizando los indicadores de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (82.10 NBI: Rural 48.9 Urbano 33.2) se evidencia el aumento a nivel municipal. Teniendo un factor grande muy predominante especialmente en la zona baja del municipio, en la cual la población emergió en periodo de tiempo muy reducido, producido por el macroproyecto del ríos Sogamoso, evidenciando un aumento poblacional sin condiciones favorables para esta población, aumento de empleos informales, aunque el macroproyecto refleja un aumento de empleos, pero sobre todo de mano de obra no calificada, y poco accionar en proyectos productivos para la región.

2.4. INTEGRACION INSUFICIENTE ENTRE LA NACION Y LOS MUNICIPIOS

El municipio de Betulia se encuentra sumergido en un mundo que avanza muy rápidamente en las vías de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la interdependencia. Evidenciándose muchísimos aportes que se pueden resaltar y apropiar al territorio provenientes de otros sectores y otras regiones tanto de otros municipios como del resto del país, culturas y el mundo. Favoreciendo el crecimiento en varios sectores o campos del territorio,

2.5. MUNICIPIO MODELO DEL DEPARTAMENTO: CRECIMIENTO INTEGRAL DEL MUNICIPIO Y SUS HABITANTES



La existencia actual del Macroproyecto sobre el Río Sogamoso, enmarca un cambio político, económico, ambiental y geográfico dentro del municipio, por lo que se requiere plantear un modelo participativo de cambios orientados al aprovechamiento de la situación de forma favorable, garantizando y promoviendo el crecimiento o desarrollo del municipio. Es muy notable el crecimiento económico del municipio, razón por la cual debe ser un modelo de crecimiento integral con sus habitantes.

Betulia como municipio de mayor influencia dentro del macroproyecto, recibirá una serie de aportes beneficiosos a su territorio por parte de la empresa encargada del macroproyecto, los que deben ser muy bien aprovechados para favorecer a su población a nivel integral.

Por tal motivo el Plan de Desarrollo se concentra en promover el Desarrollo Humano Integral para el conjunto de las personas de Betulia, lo que significa la promoción y potenciación de las capacidades, oportunidades y libertades de esos ciudadanos y ciudadanas. Esto significa la remoción y superación de los obstáculos para el logro de este objetivo superior: la pobreza, la exclusión, la desigualdad, la violencia y la intolerancia, la falta de un crecimiento económico sostenido y sostenible, y la baja gobernabilidad democrática que han estado presentes en la ciudad.

El logro de este gran propósito requiere de la participación y el compromiso activo de todas las instancias del Estado, de la sociedad, y de todos y cada uno de sus ciudadanos y ciudadanas; solo con este compromiso y con acciones concertadas se podrá avanzar en hacer de Betulia una ciudad más democrática, pacífica y gobernable, más incluyente y equitativa, más digna y sostenible, y más global y competitiva.



II. COMPONENTE DIAGNOSTICO

1. DESCRIPCION ACTUAL DEL MUNICIPIO

1.1 DIAGNOSTICO GENERAL

1.1.1. Aspectos Históricos

La fundación de **Betulia**, obedeció al proyecto liberal de apertura de caminos hacia el río Magdalena (principal vía de comunicación entre la Costa Atlántica y el interior de la República en el siglo XIX) y colonización del valle del Magdalena Medio, que hasta el siglo XIX se hallaba habitado únicamente por los indígenas Yariguíes, quienes habían resistido con relativo éxito durante más de 3 siglos la invasión y conquista española. La intención era entonces, abrir caminos y asegurar de una vez por toda la colonización de una zona que se consideraba en el momento vital para la economía regional y nacional.

Particularmente, las fundaciones realizadas en el transcurso del siglo XIX en el cantón de Zapatoca fueron el producto de la necesidad de establecer un punto de apoyo para los usuarios del camino real. Las fundaciones más importantes en este sentido fueron Betulia (1844) y San Vicente de Chucurí. Acompañando las fundaciones de Betulia y San Vicente se estableció una población en el sitio de Bermejales, (Barrancabermeja) como parte de la propuesta de Joaquín Acosta, encargado de hacer el proyecto de caminos, de que este poblado sirviera de bodega y para atender a los viajeros.

Betulia se concibió entonces, como un punto de apoyo a los mercaderes y viajeros. No obstante, nunca logró obtener un desarrollo considerable y pronto otras poblaciones como San Vicente de Chucurí (hermana de nacimiento) y Barrancabermeja la superaron debido al auge del café, del cacao y del petróleo. Si bien por la zona rural de Betulia se ubicaron empresas colonizadoras y agroexportadoras famosas durante la segunda mitad del siglo XIX (por ejemplo, las del alemán Geo von Lengerke con la quina), los beneficios reportaron muy poco a la cabecera municipal, por las mismas características extractivas de las empresas. Además, el proyecto del camino al río Magdalena por el río Chucurí nunca logró consolidarse como una obra rentable y bien pronto Betulia se aisló en la pequeña planada en la cual fue fundado, prácticamente incomunicado de sus principales y más fértiles tierras del río Sogamoso y la Putana (cuyos habitantes preferían ir a municipios como San Vicente o Barranca a comerciar sus productos agrícolas). La ubicación del poblado, en una cima de la Serranía de los Yariguíes, al extremo oriente de la jurisdicción municipal tampoco favoreció las comunicaciones con las tierras bajas de su zona rural.

Este relativo aislamiento de las zonas más productivas y pujantes de la región, continuó durante el siglo XX y solo al final del mismo y comienzos del nuevo milenio la apertura de vías de comunicación a los municipios vecinos y al interior del municipio, promete dar fin a dicho aislamiento.

Esta situación, sin embargo, ha otorgado a Betulia una serie de características observables hoy día, y que merecen la atención, pues han marcado muchos aspectos de la cultura, la política y la economía misma de la zona.

Betulia hace parte del Magdalena Medio, especialmente por las características rurales (zonas ubicadas en el Valle del Magdalena y en los valles de los ríos Chucurí y Sogamoso) pero su realidad urbana difiere mucho de dicha zona, al igual que su idiosincrasia (ligada más a los andes santandereanos). Hay entonces marcadas diferencias culturales entre su zona rural occidental y su zona urbana y rural oriental.

Políticamente, Betulia es un pueblo de antecedentes conservadores, en su zona urbana, y liberales, en su zona rural, pero sin una tradición en formación política-partidista. Por otra parte, de



acuerdo a testimonios orales y escritos, este pueblo (al menos en su zona urbana) estuvo al margen de conflictos civiles que desangraron a pueblos vecinos, tales como la guerra de los Mil Días a fines del siglo XIX o la violencia partidista (liberal-conservadora) de la década de 1950. Además, la violencia guerrillera, aunque tocó al municipio en un par de oportunidades, pronto adquirió de nuevo la relativa calma que siempre la ha caracterizado.

Económicamente, y debido a su relativo aislamiento, Betulia tiene un comercio intermunicipal poco desarrollado. Gracias a la diversidad en sus pisos térmicos, se da un autoabastecimiento **agrícola**, “importa” muy pocos productos del agro (además de los manufacturados) y “exporta” café, tabaco, cacao, hortalizas y frutales, en principio, a municipios vecinos como Girón, San Vicente, Bucaramanga y Zapatoca, y en los últimos años, a Barrancabermeja. Tampoco se orientó la economía en la perspectiva de la **industria**: a lo sumo una pequeña artesanía (sombreros de jipijapa a finales del siglo XIX y comienzos del XX) y elaboración de tabaco. Las **microempresas** no han logrado establecerse con éxito hasta el momento.

En cuanto a la distribución de tierras, se observa el predominio de la pequeña y mediana propiedad, especialmente en la mayoría de las veredas ubicadas al oriente del río Chucurí. Las grandes haciendas sólo pudieron desarrollarse principalmente en veredas del occidente municipal, tales como Montebello y Sogamoso, bastante aisladas del casco urbano, como para crear una elite política y social con influencia sobre el poblado. Aunque existía, como en todo pueblo, el tradicional grupo de la “elite local”, su injerencia sobre la vida local no se compara con otros municipios con verdaderas clases dirigentes tradicionales, con poder y dominio sobre la mayoría de los pobladores. Por tanto, tampoco se produjeron movimientos sociales importantes (campesinos reivindicando tierras, por ejemplo) que crearan un clima de agitación social con eco dentro de la zona urbana. Según algunos investigadores, estos movimientos se dieron, de manera desorganizada, a principios de siglo y en las zonas circundantes a Barrancabermeja, afectando sólo al extremo occidente de la actual jurisdicción municipal (La Putana), debidos principalmente a conflictos con las compañías petroleras, gracias a las contradictorias políticas gubernamentales en materia de baldíos.

En el campo **religioso**, Betulia ha estado marcada fuertemente por la iglesia Católica, en cuyo eje giró la vida de los pobladores hasta hace muy poco. Los grupos protestantes (pentecostales en su mayoría) sólo recientemente se han venido introduciendo, de manera marginal. Dadas las características mencionadas, y ante las pocas oportunidades de desarrollo existentes para los betulianos, a partir de la década de 1960 ha existido una fuerte tendencia a la **migración** de jóvenes hacia Bucaramanga, Barrancabermeja, Bogotá, y ciudades y pueblos de la Costa Atlántica colombiana, especialmente Barranquilla, Santa Marta, Cartagena de Indias y otras. Allí se han desempeñado principalmente como comerciantes de víveres, en una tendencia clara a la independencia económica.

En los últimos años, gracias a modificaciones en la legislación colombiana que ha permitido una mayor descentralización y apertura democrática, el municipio ha venido creando procesos de desarrollo sostenible, aunque no sin dificultades. La elección popular de alcaldes (a partir de 1988) ha posibilitado que personas con aptitudes de liderazgo y con capacidad de gestión hayan podido regentar los destinos de la población, de manera que en pocos años se han producido transformaciones muy importantes en infraestructura, educación y cultura.

2.1.1. Aspectos Geográficos y Físicos



El **municipio de Betulia** se encuentra ubicado en el centro – occidente del departamento de Santander, su casco urbano se localiza a unos 90 km de la capital, Bucaramanga, por la vía Betulia-Zapatoca-Girón-Bucaramanga. Dentro de las coordenadas 73,18° de longitud oeste y 6,55° de latitud norte.

Limita con los municipios de San Vicente de Chucurí (sur y occidente), Zapatoca (sur y suroriente), y Girón (Norte y nororiente). Comprende tierras montañosas y planas, teniendo alturas que oscilan entre los 100 y los 2100 msnm. Por ello, posee variedad de climas que van desde los cálidos lluviosos (Valle del Sogamoso y llanura del Río Magdalena) hasta los templados y fríos (Zonas altas de la Serranía de los Yariquíes).

El núcleo urbano (casco urbano) se sitúa a los 1820 msnm y mantiene una temperatura media de 21 °C, la extensión total de este municipio es de 413,3 Km², distribuidos en catorce (14) veredas. Sus tipos humanos también varían, desde el caucásico hasta el mestizo, productos de etapas diferentes de migración y mestizaje. El censo de 2005 registró una población de 5244 personas.

2. DIMENSION POBLACIONAL

2.1. Estructura Poblacional

La población total del Municipio de Betulia Santander de acuerdo a las proyecciones DANE Censo 2005 para el año 2011 es de 5.211 habitantes, lo que equivale al 0,26% del total de la población del Departamento de Santander, de los cuales el 53% (2.764) de los habitantes son hombres y el 47% (.447) son mujeres, como se evidencia en la TABLA 1.

TABLA 1. Censo Poblacional Proyección DANE 2005. Santander – Betulia.

DEPARTAMENTO/MUNICIPIO	2011				
	Total	Hombres	%	Mujeres	%
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.020.664	998.188	49	1.022.476	51
BETULIA	5.211	2.764	53	2.447	47

Fuente: DANE proyecciones de población 2005

TABLA 2. Censo Poblacional Proyección DANE 2005, AÑOS 2008 -2011. Santander – Betulia.

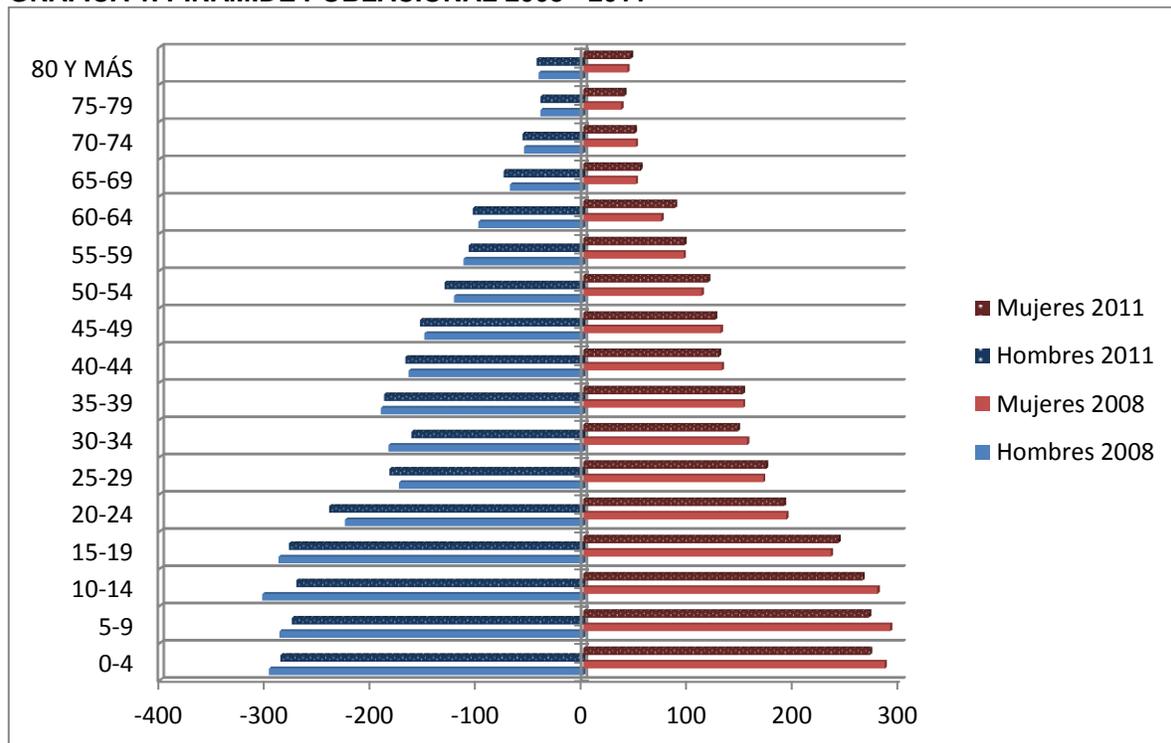
Grupos de edad	2008			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO DE SANTANDER						
Total	1.989.609	982.302	1.007.307	2.020.664	998.188	1.022.476
Betulia						
Total	5.280	2.805	2.475	5.211	2.764	2.447
0-4	582	297	285	557	286	271
5-9	577	287	290	545	275	270
10-14	581	303	278	535	271	264
15-19	522	288	234	519	278	241



20-24	417	225	192	430	240	190
25-29	344	174	170	356	183	173
30-34	339	184	155	308	162	146
35-39	342	191	151	339	188	151
40-44	296	165	131	296	168	128
45-49	280	150	130	279	154	125
50-54	234	122	112	249	131	118
55-59	208	113	95	204	108	96
60-64	173	99	74	191	104	87
65-69	119	69	50	129	75	54
70-74	106	56	50	106	57	49
75-79	76	40	36	79	40	39
80 Y MÁS	84	42	42	89	44	45

Fuente: DANE proyecciones de población 2005

GRAFICA 1. PIRAMIDE POBLACIONAL 2008 - 2011



Fuente: DANE proyecciones de población 2005

La población del municipio de Betulia se concentra entre 0 a 19 años (41,3%, n: 2.156), por lo cual se dice que es una población joven, lo cual se observa en una pirámide poblacional de tipo expansivo, como se evidencia en la TABLA 2 y la GRÁFICA 1. Este comportamiento es igual para el género masculino y femenino.



La Población menor de un año representa el 1,7% (n=38) del total de la población, es la población a la cual hay que hacer seguimiento en cuanto al cumplimiento del esquema de vacunación, hospitalizaciones por Enfermedad Diarreica Aguda o Infección Respiratoria Aguda, y su ingreso a los programas de crecimiento y desarrollo. Además de hacer seguimiento al resultado de tamizajes neonatales para hipotiroidismo congénito, hipoacusia o déficit de la agudeza visual, como prevención de la discapacidad.

La población entre 1 a 9 años representa el 21,1% (n=1.102) del total de la población, en este grupo es fundamental dinamizar programas de promoción y prevención tales como: crecimiento y desarrollo, salud oral, Programa Ampliado de Inmunización (PAI) entre otros, con el fin de disminuir la aparición de las enfermedades más prevalentes que se observan en estos grupos poblacionales. Las mujeres en edad fértil (de 10 a 49 años) corresponden al 58% (n: 1.418) del total de la población de mujeres (n = 2.447), este es considerado un grupo importante por la demanda de servicios de salud como resultado del inicio de relaciones sexuales y paridad, por lo cual es fundamental el acceso a programas de protección específica y detección temprana que buscan disminuir la incidencia de embarazos en adolescentes, embarazos no deseados, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), y actividades de detección temprana de cáncer de cérvix y mama, como la realización de citología cervico-vaginal y autoexamen de seno, así como la mamografía en subgrupos de riesgo.

La población entre 35 y 59 años de edad periodo en el cual se da inicio a múltiples enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, obesidad e insuficiencia renal, corresponde al 26,2% (n: 1.367) del total de la población; esta es una población en la cual se incentiva la demanda inducida hacia los programas de promoción y prevención con el fin de poder identificar a tiempo los factores de riesgo asociados a enfermedades crónicas no transmisibles y/o evitar la progresión de la enfermedad y sus complicaciones asociadas.

Finalmente se encuentra el grupo de 60 y más años denominado actualmente las personas mayores, los cuales hacen parte de la población dependiente, este grupo equivale al 11,4% (n = 594) del total de la población, y por considerarse en vulnerabilidad similar a la de los infantes es fundamental dinamizar programas de intervención para el manejo de las enfermedades crónicas y degenerativas propias de la edad con el fin de evitar o disminuir las complicaciones y mejorar la calidad de vida de los mismos y fomentar el autocuidado a través de los hogares de paso o centrovida.

Esta distribución de la población del municipio por grupos de edad es congruente con la pirámide población a nivel país, de tipo expansivo (común en países en desarrollo), como se observa a continuación, caracterizada por altas tasas de fecundidad y natalidad (base ancha) que conduce a un alto crecimiento poblacional, y tasas de mortalidad altas que conlleva a una reducción paulatina de la población en los grupos de mayor edad.

Teniendo en cuenta que hoy Colombia se encuentra entre las fases III y IV de transición demográfica¹, el “engrosamiento” del grupo poblacional de población entre los 15 y 50 años, constituye la oportunidad de inversión en el caso de salud, y empleo, en fomento al desarrollo social, así como en procurar en generar una mejor calidad de vida de la población, a través de accesibilidad a oportunidades laborales, adecuados a las características socioeconómicas y demográficas.

2.1.1. Indicadores de la Dinámica Poblacional

Específicamente para cada indicador de la dinámica poblacional se evidenció (TABLA 3) lo siguiente:

¹ GONZALEZ, Alejandro. Conceptos y técnicas básicas del análisis demográfico. Centro de investigaciones sobre Dinámica Social – Universidad Externado de Colombia. Serie II - No. 3. 2007. Página 113.



- **Tasa de Envejecimiento:** Por cada 100 habitantes, 7 tienen 65 años o más.
- **Índice de Masculinidad (relación Hombre mujer):** Evidencia que por cada 100 mujeres del municipio se tiene en promedio 113 hombres, evidenciándose un predominio del género Masculino.
- **Relación niño-mujer:** El Censo poblacional muestra que por cada 1000 mujeres en edad fértil hay 48,2 niños entre 0 y 4 años.
- **Tasa general de fecundidad:** Hace relación al número de nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil fue de 36, lo que implica que en promedio se tiene 36 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil.
- **Tasa bruta de natalidad:** Para la población es de 7,2 por 1000. Es decir que por cada 1000 habitantes nacen 7 niños en el año.
- **Tasa bruta de mortalidad:** Para la población es de 2,50 personas por cada 1000 habitantes.

TABLA 3. INDICADORES DE LA DINAMICA POBLACIONAL

INDICADORES DEMOGRAFICOS	FORMULAS	%	%	ANALISIS INDICADORES
Indice Friz (IF)	$(P<20\text{AÑOS})/P(30-49\text{AÑOS}) * 100$	176,4		JOVEN
Indice de Sundborg (IS)	$(P<15\text{AÑOS}/P(15-49\text{AÑOS})) * 100$ con respecto a $(P<50\text{AÑOS}/P(15-49\text{AÑOS})) * 100$	64,8	41,4	POBLACION CARÁCTER PROGRESIVA
Tasa de Envejecimiento	$(P>65\text{AÑOS})/(PT) * 100$	8		EXISTEN 8 HABITANTES MAYORES DE 65 AÑOS POR CADA 100 HABITANTES
Índice de Envejecimiento	$(P>65\text{AÑOS}/P<15\text{AÑOS}) * 100$	24,6		EXISTEN 25 HABITANTES MAYORES DE 65 AÑOS POR CADA 100 HABITANTES NIÑOS Y JOVENES MENORES DE 15 AÑOS
Indice de Longevidad	$(P>80\text{AÑOS})/(P>65\text{AÑOS}) * 100$	22,1		EXISTEN 22 HABITANTES ANCIANOS (>80AÑOS) CON RESPECTO A LA POBLACION > 65 AÑOS



Índice de Juventud	$(P<15\text{AÑOS})/(PT)*100$	31,4	AL ENCONTRARSE EL INDICE DE JUVENTUD POR DEBAJO DE 33% NOS INDICA QUE LA POBLACION NO SE ENCUENTRA BIEN ESTRUCTURADA
Índice de Vejez	$(P>65\text{AÑOS})/(PT)*100$	7,7	
Tasa de Dependencia	$(P>65\text{AÑOS}+P<15\text{AÑOS})/P(16-64\text{AÑOS})*100$	64,3	EXISTEN 64 HABITANTES DEPENDIENTES POR CADA 100 HABITANTES POTENCIALMENTE ACTIVOS LABORALMENTE
Tasa de Masculinidad	$(Pm/Pf)*100$	113,0	PREDOMINIO DEL GENERO MASCULINO
Proporción de Masculinidad	$(Pm/PT)*100$	53	PREDOMINA EL GENERO MASCULINO EN EL TOTAL DE LA POBLACION. EXISTE UN 53% DE POBLACION MASCULINA EN EL TOTAL DE LA POBLACION.
Viejo/Adultos	$P>65\text{AÑOS}/P(15-64\text{AÑOS})*100$	13	SE ENCUENTRAN 13 HABITANTES MAYORES DE 65 AÑOS POR CADA 100 HABITANTES POTENCIALMENTE ACTIVOS LABORALMENTE
Jóvenes/Adultos	$P<15\text{AÑOS}/P(15-64\text{AÑOS})*100$	51,6	SE ENCUENTRAN 52 HABITANTES MENORES DE 15 AÑOS POR CADA 100 HABITANTES POTENCIALMENTE ACTIVOS LABORALMENTE
Replazo Población Activa	$P(15-24\text{AÑOS})/P(55-64\text{AÑOS})*100$	240,3	POR CADA PERSONA QUE SALE DE LA EDAD ACTIVA ESTAN INGRESANDO 240 PERSONAS.
Relación Niño - Mujer	$P<5\text{AÑOS}/Pf\text{ EDAD FERTIL}(15-49\text{ AÑOS})*100$	48,2	POR CADA 100 MUJERES EN EDAD FERTIL SE ENCUENTRAN 48 NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS.
Tasa de Fecundidad	$P <1\text{AÑO}/Pf\text{ EDAD FERTIL}(15-49\text{ AÑOS})*100$	3,6	POR CADA 100 MUJERES EN EDAD FERTIL NACEN 3,6 NIÑOS AL AÑO.



Tasa Bruta de Natalidad	$P < 1 \text{AÑO} / \text{PT} * 100$	0,7	POR CADA 1000 HABITANTES NACEN 7 NIÑOS.
-------------------------	--------------------------------------	-----	---

Fuente: DANE proyecciones de población 2005

TABLA 4. Tamaño Poblacional Urbano - Rural

ZONA	Nº FAMILIAS	Nº HABITANTES	PORCENTAJE DEL TOTAL
Casco Urbano (Barrios)	325	994	23.22%
Veredas y/o Corregimientos	899	3286	76.78%
TOTAL	1384	5182	100%

Fuente: SISBEN Municipal

Revisando la distribución de la población en Urbano y rural, se puede evidenciar un gran porcentaje de población ubicado en el área urbana, razón por la cual el Plan de Desarrollo, debe ir encaminado en fomentar oportunidades de trabajo en esta área, y concentrarse en el componente agrícola y tecnificación de los cultivos dentro del municipio.

2.1.2. Movimiento de la población

La movilidad de la población, se evidencia por el cambio de ubicación de sus habitantes dentro del mismo municipio, por estudios en otras localidades o por la migración total. Este suceso se presenta debido a la carencia de oportunidades de empleo, carencia de predios propios, la falta de oportunidades de estudios universitarios o superiores, la falta de oportunidades en mejoramiento y crecimiento poblacional. Por otra parte se puede evidenciar el asentamiento de inmigrantes de departamentos como Antioquía, Caldas, Magdalena Medio y Bogotá entre otros, en las veredas Sogamoso y La Putana debido a su ubicación geográfica y la migración de la población a las ciudades de Bucaramanga, Barrancabermeja, Costa Atlántica, etc.

TABLA 5. Movimiento de la Población.

VEREDA	Total población de 5 años de Residente	Nacidos en el mismo Municipio	Residente en otro Municipio del dpto.	Residente en otro dpto.	Residentes en otro país
EL CENTRO	0%	70%	8%	10%	0%
UNION SUR	5%	50%	25%	5%	0%
UNION NORTE	0%	60%	5%	5%	0%
CHIMITA	10%	80%	0%	5%	0%
SANTA BARBARA	5%	80%	5%	2%	0%
BALZORA	5%	80%	0%	0%	0%
SAN JOSE	5%	70%	5%	2%	0%
EL PLACER	3%	60%	0%	0%	0%
PEÑA MORADA	3%	60%	1%	0%	0%
SAN BERNARDO	30%	60%	0%	5%	0%



SAN RAFAEL	30%	60%	0%	5%	0%
SAN MATEO	2%	50%	0%	0%	0%
SOGAMOSO	50%	10%	10%	15%	0%
LA PUTANA	50%	1%	25%	20%	0%
Urbana	1%	75%	8%	5%	0,5%

Fuente: DANE, Proyecciones del E.O.T. Betulia.

2.1.3. Densidad Poblacional

La densidad poblacional del municipio de Betulia Santander se describe como baja, con un promedio de 15.6 hab/Km². El sector urbano tiene el más alto índice de densidad ocupacional, con 32 hab/Km². En el sector rural podemos ver entre las veredas más densificadas, con un promedio de 20 a 27 habitantes/Km² así: San Rafael, San José, Peña Morada y Santa Bárbara. Y entre las menos densificadas con un promedio de 0 a 10 habitantes/Km² están; Sogamoso, Chimitá, La Putana y Balzora. Ver TABLA 6.

TABLA 6. POBLACIÓN POR VEREDAS Y CASCO URBANO

No.	VEREDA		# Viviendas	# Familias	# Habitantes	Area Km ²	Dens. Habit	Dens. Famil.
1.	EL CENTRO	RURAL	48	53	227	14,5	15.6	3.6
		CASCO URBANO	423	426	1634	0.002	32	8.3
2.	UNION SUR		22	25	143	12,8	11.1	1.9
3.	UNION NORTE		21	24	117	11,5	10.1	2
4.	CHIMITA		22	23	142	23,1	6.14	0.99
5.	SANTA BARBARA		41	43	269	10,8	24.9	3.9
6.	BALZORA		39	41	220	20,4	10.7	2
7.	SAN JOSE		16	18	84	4	21	4.5
8.	EL PLACER		21	23	123	11,1	11	2
9.	PEÑA MORADA		44	46	255	9,5	26.8	4.8
10.	SAN BERNARDO		44	48	252	23,1	10.9	2
11.	SAN RAFAEL		24	25	143	9,6	14.8	2.6
12.	SAN MATEO		23	23	147	35,8	4.1	0.6
13.	SOGAMOSO	RURAL	54	55	373	49,5	9.7	1.7
		MONTE BELLO	18	18	60			
		LA LEAL	15	16	48			
14.	LA PUTANA	RURAL	148	148	943	177,6	12.6	2.12
		LA PLAYA	102	102	612			
		TIENDA NUEVA	69	70	406			
		EL PEAJE	16	16	77			
		CASA DE BARRO	31	31	156			
		SECTOR EL PUENTE	9	10	49			
TOTALES			1250	1284	6480	413,3	15.6	3.1

Fuente: DANE proyección 2002, estratificación socioeconómica 2000. Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.1.4. Grupos de Población en Condición de Vulnerabilidad



2.1.4.1. Población Vulnerable

La mayor parte de la población del Municipio es de bajos y medios recursos económicos por lo que tan solo cubren sus necesidades básicas de alimentación y vivienda. Las familias son en su mayoría numerosas; se observa gran hacinamiento en las viviendas debido a la utilización de pocos dormitorios. La población es dispersa y existen pocas vías de comunicación.

La población ha crecido en los últimos 4 años por el desplazamiento de personas en edad productiva en busca de mejores condiciones de vida que han llegado procedentes de otras regiones del país. Especialmente en la zona del Río Sogamoso, debido al Macroproyecto Hidroeléctrica del Sogamoso.

La estructura está soportada en el grupo de cero a cuatro años lo que crea la necesidad de implementación de Guarderías o Jardines infantiles para contribuir a solucionar las dificultades en el cuidado de los hijos de la mujer trabajadora durante la jornada laboral.

Los mayores de sesenta años con una población de 594 personas el 11,4%, constituyen uno de los grupos más vulnerables del municipio, lo que hace necesaria la implementación de programas especiales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

2.1.4.2. Madres Cabeza de Familia, Niñez y Adolescencia

La mayoría de las niñas no logran permanecer en el sistema educativo y se convierten en madres solteras a muy temprana edad, situación que no les permite garantizar un nivel de vida digno para ellas y sus hijos, generando maltrato infantil y hasta el abandono de los pequeños, que cuando crecen son presa fácil de la misma problemática.

Una madre soltera a temprana edad es vulnerable al abuso sexual o a la explotación laboral, lo que incrementa la pobreza.

El Municipio debe, desde los sectores de educación y salud emprender acciones que prevengan y mitiguen los problemas a que están avocados estas jóvenes y niños al igual que acciones que les permitan la garantía de sus derechos y una capacitación para acceder al mercado laboral, La Administración reconoce que la célula de la sociedad es la familia por lo que considera importante la formación y **educación responsable de los niños, niñas, jóvenes y adolescente** para que en el futuro se pueda contar con familias bien constituidas que reflejen una nueva sociedad.

2.1.4.3. Adulto Mayor

Uno de los grupos poblacionales que llama nuestra atención y que nos compromete a superar los esfuerzos en busca de mejorar su calidad de vida, es la población del adulto mayor. Buscamos favorecer la creación y el fortalecimiento de espacios y hábitos que brinden un estilo de vida saludable, acceso a servicios de educación, salud y organización, reconociendo a esta población, como sujetos de derecho; acorde con la ley 29 de 1975 y el decreto 77 de 1987, artículo 8; **Construcción, dotación básica y mantenimiento integral de los centros de bienestar del anciano, el cual esta a cargo de los municipios.**

En nuestro municipio contamos con un número de 798 adultos mayores en niveles de SISBEN 1 y 2. Los adultos mayores en el área rural no se encuentran actualmente vinculados a ningún programa.

TABLA 7. Población Adulto Mayor

ADULTO MAYOR	2011		
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
Betulia			
55-59	204	108	96
60-64	191	104	87



65-69	129	75	54
70-74	106	57	49
75-79	79	40	39
80 Y MÁS	89	44	45
TOTAL	798	428	370
%	15,3	15,5	15,1
Total Población Municipal	5.211	2.764	2.447

Fuente: SISBEN Municipal

2.1.4.4. Población Con Situación de Discapacidad

TABLA 8. Población en Situación Discapacidad - SISBEN

DISCAPACIDAD	Personas			
	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Ceguera total	4		3	7
Sordera total	12	17	5	34
Mudez			5	5
Dificultad para moverse o caminar por si mismo	13	2	10	25
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por si mismo.	9	2	1	12
Dificultad para salir solo a la calle sin ayuda o Compañía	11	1	5	17
Dificultad para entender o aprender	14	3	14	31
TOTAL	63	25	43	131

Fuente: SISBEN Municipal

Desde una visión generalizada de la atención ofrecida a las personas con discapacidad dentro del municipio de Betulia, se percibe un panorama desalentador. Se observan los siguientes aspectos:

Salud: Los servicios recibidos por las personas con discapacidad, son aquellos ofrecidos por el Hospital Local: Medicina general, la atención especializada depende de las remisiones a la capital departamental y a la voluntad de las EPS.

En lo referente a atención psicológica y personalizada necesaria para las personas con discapacidad, sólo se recibe por parte del municipio y el programa de Salud Pública. La inadecuada y limitada atención en Salud, no abarca el total de la población con discapacidad del municipio ni el total de problemáticas en salud que presenta la misma; la atención para la habilitación y rehabilitación tanto en el ámbito de la salud como social es casi nula.

Educación: Este es un sector que ha excluido a las personas con discapacidad, los docentes no se encuentran calificados para el trabajo con los menores de esta población, aunque se atienden algunos niños, hay dificultades dada la falta de experiencia y preparación de los docentes y de sus compañeros de escuela. Es este aspecto la equiparación de oportunidades no se ha dado, las instituciones educativas no se encuentran adaptadas para el acceso de escolares con



características especiales como lo contempla la ley 115, por lo cual no se les pueden brindar los elementos necesarios para su adecuado desarrollo.

En cuanto a la educación de adultos en el Municipio son pocas las oportunidades que existen, no se cuentan con instituciones educativas especiales para este sector.

Los ingresos: De las personas con discapacidad en el Municipio, sus ingresos provienen de actividades de tipo informal y temporal. En su mayoría viven de la economía informal y se ubican en estratos 1 y 2 del SISBEN. Sus ingresos buscan cubrir los costos básicos de la canasta familiar.

La Accesibilidad de las personas con discapacidad en el casco urbanos del municipio de Betulia, se encuentra latamente limitada, ninguna construcción pública ni privada cuenta con las especificaciones de diseño necesarios para facilitar la movilización de personas con discapacidad en silla de rueda o muletas, exceptuando el Hospital Local que dispuso una rampa para facilitar el acceso a sus instalaciones. En lo referente a los diseños arquitectónicos interiores en el sector público y privado no se contemplan las adaptaciones necesarias y reglamentadas para la correcta movilidad de personas con discapacidad.

Aunque no existen políticas para atención a la discapacidad y los planes de desarrollo Departamental y Municipal no contemplan en forma explícita la atención a esta población, se busca incluir el tema en las diversas reuniones de coordinación interinstitucional en cuanto a política social.

3. DIMENSION AMBIENTE NATURAL

El paisaje de valle lo conforman superficies de topografía plana, ligeramente inclinada y en algunos sectores ligeramente cóncava. Se localiza a lo largo de los ríos Chucurí y Sogamoso, formados por acumulación de materiales heterométricos transportados por estos ríos, los cuales pueden estar dispuestos en un solo plano o en varios niveles. Dentro del valle se pueden encontrar varios tipos de relieve; cerca del cauce de los ríos aparecen los diques y los complejos de orillales. Los diques presentan un relieve plano cóncavo, donde los períodos de inundación son cortos y en general el drenaje es bueno; los complejos de orillales son zonas bajas cortadas por caños y diques, localizadas en el cauce principal del río, donde se incluyen las islas, islotes y playones; estas geoformas se originan por transporte y depositación de materiales finos y gruesos.

En zonas amplias de la llanura aluvial se encuentran las vegas, periódicamente inundables, que ceden y reciben continuamente materiales coluvio - aluviales (cantos, gravas y limos) del lecho del río o procedentes de la denudación de las terrazas adyacentes. Las vegas pueden estar constituidas por napas de explayamiento o de desborde o por áreas depresionales (cubetas o bajos, plano - cóncavos), donde el drenaje es muy pobre. Las napas de explayamiento se presentan en la parte media del río Chucurí y en el río Sogamoso en la zona de campamentos; las depresiones laterales se observan sobre el sector medio del río Chucurí y del río Sogamoso.

3.1. Conflictos del Uso del Suelo

Dentro de la Dimensión Ambiental se tiene que evidenciar y resaltar el componente del Cambio Climático que se avecina para el municipio, resultado de la ejecución del Macroproyecto del Río Sogamoso, el cual causara un fuerte impacto ambiental y biótico en el territorio. Esta situación manifestara una crisis ambiental evidenciándose en un deterioro progresivo, expansivo y generalizado de la oferta ambiental en lo referente a agua, suelo, bosques y biodiversidad que se sino se realizan a tiempo medidas de mitigación del daño o impacto ambiental del territorio.

Cerca de 253,4 Km² de suelo se encuentran en conflictos para el uso adecuado de suelos, lo que equivale a que el 61,3% del suelo presenta conflicto en su uso, evidenciándose de la siguiente forma; 253,1 Km² como uso inadecuado del suelo, presente en la zona central de La Putana, casi la totalidad de Sogamoso menos en el sector occidental, casi la totalidad de San Mateo, el centro y oriente de El Placer, el norte de Peña Morada y San José, casi la totalidad de Balzora, el centro, sur y oriente de Santa Bárbara, centro y sur oeste de Chimitá, la mitad norte de El Centro, casi la



totalidad de Unión del Norte, la mitad sur oriental de Unión del Sur y la parte central de San Rafael; 0,4 Km² como uso muy inadecuado, localizada en el sur de la vereda La Putana.

Tabla 9. Conflictos de Uso del Municipio

CONFLICTO DE USO	AREA (Km ²)
Adecuado	159.8
Inadecuado	253.1
Muy Adecuado	0.4
Total	413.3

3.1.1. Unidades de Uso Potencial del Suelo

Se tienen determinados los siguientes usos en tierras de protección y producción. (Esquema de Ordenamiento Territorial).

3.1.1.1. Tierras De Protección

Son las tierras que no permiten ningún tipo de intervención agrícola, agroforestal o forestal; por ser áreas de ecosistemas frágiles como son los sistemas de bosques naturales secundarios, rastrojos altos, vegetación especial seca e inundable y altas pendientes. Se ubican principalmente en el occidente de la vereda La Putana, occidente y sur este de El Placer, noroccidente y sur este de Balzora, sur oriente de Peña Morada, la mitad oriental de San Bernardo, extremo occidental de Santa Bárbara y El Centro, el norte, oriente y sur oriente de Chimitá, y el centro de San Rafael.

- **Bosque protector:** Esta categoría corresponde al uso protector de las coberturas naturales como son los bosques secundarios presenta una extensión de 95.4 Km² y abarca sectores de las veredas San Bernardo, San Rafael y Centro en lo que hace parte de la serranía de los Yariguies; hacia el sur de la vereda Unión Sur, al igual que el extremo Nor-occidental de la vereda Unión Norte, hacia el norte en la vereda el placer, en el sector de palma de oro en la vereda Peña Morada, y unos pequeños cerros de las veredas Balzora, Peña Morada y todo el filo del cerro de la paz, en la vereda La Putana.

- **Protección absoluta:** Esta categoría corresponde a áreas muy frágiles por altas pendientes, tierras eriales y áreas que por su capacidad solo soportan vegetaciones especiales seca e inundable presenta una extensión de 66.06 Km² y abarca sectores de las veredas de Unión Norte, Unión Sur en una gran extensión parte de Chimitá, una porción del sector Nor-occidental de la vereda el centro y una parte alargada en el extremo occidental de la vereda el centro, en la vereda San Rafael encontramos una pequeña porción, gran parte de la vereda Balzora, unas porciones de la vereda San Mateo y Sogamoso bordeando la vía a San Vicente y hacia el sector del cerro de la paz, Así como parte de la vereda La Putana, en la parte inferior del cerro de la paz.

- **Protección Absoluta Vegetación especial Lacustre:** presenta una extensión de 4.6 Km², se halla localizada en el extremo norte de la vereda La Putana, bordeando el río Sogamoso.

- **Protección Absoluta Vegetación especial:** presenta una extensión de 18.7 Km² y se halla localizada en el sector oriental de la vereda Chimitá, y una porción en la vereda Balzora hacia el sector sur oriental.

- **Protección Absoluta Erial:** Presenta una extensión de 1.7 Km², encontramos una gran porción en la parte nor occidental de la vereda el centro y una porción hacia el norte de la vereda Unión Sur.

3.1.1.2. Tierras En Producción

Son áreas que por sus características agrológicas permiten actividades agropecuarias como son:



-Bosque protector- productor: presenta una extensión de 47.8 Km² y abarca sectores de las veredas: San José, Peña Morada, la parte baja de san Bernardo, San Rafael, y la unión Sur, así como: San Mateo en su parte central, Sogamoso en el sector Altamira y parte de la leal.

-Sistemas agroforestales: Su extensión es de 116.7 km² y se localizan en los siguientes sectores o veredas: de gran predominio en la vereda la Putana abajo del cerro de la paz, además, hace presencia en el sector de la estrella, 25 de agosto y corintios en la vereda Sogamoso, el sector sur oriental de la vereda san mateo, parte de la vereda Santa Bárbara, san Rafael y San Bernardo en menor proporción.

-Sistema Silvopastoriles: su extensión es de 3.5 km², y se hallan áreas óptimas para estas actividades localizados en la vereda el centro con predominio hacia el norte del casco urbano.

-Cultivos permanentes- pastizales: su extensión es de 51.3 km², y se presenta en la vereda la Putana con predominio en la parte baja, así como en la vereda Sogamoso en el valle del río Chucurí, el sector del tablazo, la finca la fe y sus alrededores.

-Cultivos permanentes: su extensión es de 7.1 km², y están concentrados en centro de la vereda santa Bárbara.

TABLA 10. Unidades De Uso Potencial Del Suelo

USO POTENCIAL	Km ²
Tierra de protección	95.4
Bosque protector	66.06
Protección absoluta vegetación especial lacustre o inundable	4.6
Protección absoluta vegetación especial seca	18.7
Protección absoluta erial	1.7
Tierras de producción	
Bosque protector-productor	47.8
Sistemas agroforestales	116.7
Sistemas silvopastoriles	3.5
Cultivos permanentes-pastizales	51.3
Cultivos permanentes	7.1

FUENTE: COMITÉ OPERATIVO E.O.T.

3.2. Mantenimiento y Conservación Ambiental

Con los datos del Atlas ambiental de la Gobernación de Santander y por los datos extractados del IDEAM², donde relaciona temperatura y alturas, se determinó que el Municipio presenta las siguientes unidades climáticas.

- √ Clima cálido: Se presenta al nor. occidente y parte central del municipio por debajo de la cota de los 1000 msnm. La temperatura supera los 24°C.
- √ Clima Templado: Se encuentra a la parte sur-occidental y nor.-oriental del municipio entre las cotas de los 800 y 1800 msnm y temperaturas entre 24 y 22°C.
- √ Clima Frío: Se encuentra localizada en la parte sur-oriental entre las cotas 1800 y 2200 msnm con temperatura promedio de 18°C, abarca parte de la vereda centro.

Es indispensable el replanteamiento del SIGAM – Sistema de Gestión Ambiental Municipal, debido a los cambios climáticos que presentara el municipio, y se tendrán Ecosistemas dentro del Municipio con gran potencial de perder su auto regulación y auto sustentabilidad debido al componente del Macroproyecto del Río Sogamoso.

² IDEAM, Área operativa N°8. Estudios de la temperatura para el departamento de Santander.



Los actores municipales reconocen muy la situación actual del municipio frente a la problemática del componente ambiental del territorio, los diferentes fenómenos naturales como la ola invernal que afecto varios sectores del municipio, la problemática del uso adecuado de los suelos y el macroproyecto del río Sogamoso; por lo cual se requiere de la implementación de medidas de conservación y preservación de ecosistemas, a través de Planes de Contingencia Ambiental, con el apoyo fuerte de la Corporación Autónoma Regional (CAS) y los diferentes actores en pro de la preservación ambiental del municipio.

3.3. Ordenamiento Territorial

De acuerdo a la normatividad vigente, ley 388 de 1988, el ordenamiento Territorial para los municipios con menos de 35.000 habitantes requieren elaborar un Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual fue concebido en el año 2003 para el Municipio de Betulia Santander, aprobado por el Concejo Municipal y el cual durante la vigencia de la administración anterior debió haberse actualizado seis (06) meses antes de finalizar la administración; meta que no fue posible durante el año 2011, razón por la cual la nueva administración deberá enmarcar dentro de su Plan de Desarrollo Municipal, la actualización del Esquema de ordenamiento Territorial e incluir y favorecer dentro del mismo las políticas de;

- ✚ Proteger y conservar los recursos hídricos del Municipio, tal y como está planteado en los términos de la ley 373 de 1997 y sus decretos reglamentarios (Programa para el uso eficiente y ahorro del agua) y en especial las zonas de recarga hídrica y de nacimientos de agua y optimización de la potabilización de las aguas para el consumo humano, compatibles con los lineamientos ambientales de la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS.
- ✚ Incorporar las áreas estratégicas de especial significación ambiental y su transformación en zonas de protección del Municipio para conservar y proteger el medio ambiente y los recursos naturales.
- ✚ Caracterizar las áreas de amenaza del Municipio y aplicar las acciones restrictivas a que ello diere lugar.
- ✚ Establecer acciones tendientes a lograr la disminución gradual del uso de productos agroquímicos contaminantes y racionalizar la ampliación de la frontera agrícola, de tal forma que la ocupación y uso del suelo este orientado por los criterios de sostenibilidad, integralidad y autosuficiencia.
- ✚ Impulsar programas y proyectos eco turísticos y agroindustriales que permitan fomentar el desarrollo económico y social, aprovechar las ventajas comparativas y mejorar la competitividad del territorio municipal de BETULIA, lo cual permitirá consolidar la vocación económica del territorio, impulso al sector agroindustrial, y turismo.
- ✚ Fortalecer los procesos de autonomía, descentralización y participación ciudadana y ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos domiciliarios

4. DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

4.1. Infraestructura Vial

Como muchos de los municipios del Departamento de Santander, Betulia se encuentra con una gran deficiencia relacionada con la red vial, no solamente por la cantidad de kilómetros de vías



inadecuadas sino también por su calidad y estado de las vías de todo el territorio. Esta situación se torna en un problema para el municipio, por que aísla el desarrollo económico, social, turístico y cultural del municipio hacia otros sectores o desde otros sectores.

Actualmente el Municipio de Betulia cuenta con un estado de las vías de conexión municipal y regional muy deficiente. Esta situación ocasiona una muy baja interconexión intermunicipal, existiendo sectores donde no se puede acceder directamente desde la zona central, como son; las veredas La Putana y Sogamoso, las cuales poseen una red vial independiente a la municipal, generando desconexión de estos sectores con el resto del municipio. En la siguiente tabla se presenta un inventario de vías intermunicipales.

TABLA 11. Inventario Vial Intermunicipales, Urbano- Rurales

Nodos		Longitud de Tramo	Tipo de Vía	Tipo de Terreno	Estado de Superficie	Jurisdicción	Croquis Sección Transversal
Origen	Destino						
Betulia	Bucaramanga	46 Km	Intermunicipal	Montañoso	Regular	Nación	5 mts
Betulia	Ramo	33 Km	Interveredal	Montañoso	Malo	Nación	5 mts
Betulia	Chimita	22 Km	Interveredal	Montañoso	Regular	Nación	5 mts
Unión Sur	Unión Norte – Juan Arias	12,3 Km	Interveredal	Ondulado	Regular	Nación	5 mts
Tienda Nueva	Aguamieluda	20 Km	Interveredal	Montañoso	Regular	Nación	5mts
La Fe	San Diego	10 Km	Interveredal	Montañoso	Regular	Nación	5 mts
La canana	La Estrella	10 Km	Interveredal	Ondulado	Regular	Nación	5 mts
Trochas	El Florito	18 Km	Interveredal.	Montañoso	Regular	Nación	5 mts
TOTAL		171,3 KM					

Fuente: Fondo Nacional de Caminos Vecinales - 2000. E.O.T.

De los 256 kilómetros de red vial rural el 94% puede ser transitado, sin embargo son vías que se encuentran destapas y requieren de pavimentación y/o mantenimiento y reparación permanente. De los 11.69 Km. de red vial urbana sólo un 30% se considera en buen estado; del 70% restante un 15% son vías que requieren mantenimiento, y un 55% equivale a vías las cuales son destapadas y requieren ser pavimentadas.

4.2. Transporte

El estado deficiente actual de las vías intermunicipales y las vías municipales, ha permitido que el crecimiento del desarrollo económico se estanque a nivel municipal, disminuyendo la calidad de los servicios de medios de transporte prestados

El transporte Intermunicipal es cubierto por vehículos particulares, los cuales se desplazan a las diversas veredas aledañas al sector urbano, cobrando una tarifa impuesta por cada conductor, la mayor cobertura con un 80%, lo dan los desplazamientos entre Betulia – Lirio, un 20% hacia otras veredas.

El servicio de transporte Intermunicipal en el Municipio de Betulia es prestado por 1 empresa con 2 rutas así: COTRASMAGDALENA S.A. con 2 rutas de servicio publico. Dispone de 2 vehículos un bus y una buseta, las cuales cubren el transporte entre Betulia – Zapatoca y Bucaramanga.



La cobertura del servicio de transporte a nivel municipal es del 85%, no existiendo una demanda elevada de traslado de personas para incrementar la dotación de vehículos.

La tasa de mortalidad por accidentes de tránsito en Betulia es muy baja en comparación con otros municipios aledaños con un 0.1%, lo que corresponde a 3 personas/año.

La Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal no cuenta con la maquinaria mínima necesaria para realizar las actividades que en cumplimiento de su misión debe desarrollar, en la actualidad posee una retroexcavadora – cargadora y una volqueta para la recolección de residuos sólidos. Esto aunado a los pocos recursos económicos para adelantar proyectos viales. Es notable el deterioro de algunas vías en la zona urbana, la red terciaria y los caminos veredales, para lo cual se requiere inversión a mediana y gran escala y lograr así la conexión de las diferentes zonas del municipio. De esta manera se puede disminuir el tiempo y el costo del transporte de los productos al municipio, donde funcionaría muy bien un centro de acopio, procesamiento y transformación de los mismos para su aprovechamiento máximo.

4.3. Infraestructura Pública – Equipamientos Sociales e Institucionales

Los altos costos de inversión para la construcción de toda la planta física de los colegios rurales, originados por la dificultad de transporte de los materiales ha ahondado más la crisis.

Cabe advertir que al igual que en la zona urbana, el sector educación ha tenido que hacerle frente a la solución de problemas de servicios públicos que son de competencia de otros sectores, con las debidas cargas presupuestales, para que de alguna manera se le garantice la educación a los sectores.

Aunque la deficiencia en servicios básicos (agua, luz, alcantarillado) ha sido un factor negativo que afecta el bienestar institucional, se han hecho esfuerzos por mejorar las instalaciones locativas.

4.3.1. Dotación y Equipos

En cuanto a la dotación los centros educativos del área rural se han beneficiado de la inversión que por situado fiscal hace la Secretaría de Educación Departamental al igual que de la inversión que hace el Municipio de lo que le corresponde por transferencias de la Nación.

La dotación de material didáctico, de equipos y demás enseres utilizados tanto en la parte pedagógica como en la administrativa y de servicios (restaurante, víveres, alojamiento), no satisfacen plenamente la demanda en cada uno de los colegios y escuelas. La mayoría carecen de equipos de sistemas para la enseñanza de la informática, la dotación de las bibliotecas es deficiente para el adecuado desarrollo pedagógico, no hay salas de audiovisuales con tecnología adecuada o nueva y tampoco laboratorios.

Se observa que las necesidades presentadas por cada uno de los directivos de los Colegios, en relación con la dotación se requiere que sea de mayor nivel tanto en la parte pedagógica (material didáctico, libros, elementos de laboratorio, etc.), como en la parte de infraestructura (equipos, muebles, enseres, etc.).

De igual forma se hace necesario levantar un inventario en cuanto a infraestructura, planos físicos y elementos de dotación con que cuenta cada centro educativo, ya que en el momento no se tiene en la Secretaría de Educación Departamental; esto hace que los planes de compras sean desacertados en muchas ocasiones.

4.3.2. Espacios Deportivos

Algunos de los centros educativos del área rural tienen canchas de microfútbol y básquetbol, más sin embargo la mayoría han adecuado terrenos de la comunidad en tierra o pasto para desarrollar



las actividades de recreación y deportes. Es necesario construir otros, si se tiene en cuenta que los que existen no satisfacen la demanda de los alumnos y comunidad en general.

4.3.3. Educación Superior

No se cuenta con algún Centro Educativo que le permita a la comunidad en general, tener acceso a la educación superior. Por tal motivo la población estudiantil se dirige a la ciudad de Bucaramanga o a ciudades como Barrancabermeja y la Costa Atlántica.

4.3.4. Plaza de Mercado

La plaza de mercado, la cual esta ubicada en el perímetro del parque principal, es utilizada para comercialización y acopio de productos agrícolas provenientes de las veredas Peña Morada, San Mateo, El Placer, San José, Balzora y Santa Bárbara, las cuales entran sus productos por la vía al Lirio. Por la vía a Chimitá entran sus productos de las veredas, Chimitá, Unión Norte y Unión Sur; siendo estas las veredas que proveen de insumos agrícolas al casco urbano.

La plaza de mercado posee un área construida 200 m², con una edificación en planta libre, con disposición claustral de los puestos de ventas, los baños se ubican en una zona intermedia, la cual separa el expendio de carnes de las verduras. Su funcionamiento es bueno interiormente, cabe anotar la falta de bodegas para almacenamiento de productos este se hace en los espacios libres. El estado de la edificación es buena, cuenta con una batería de baños (hombres/mujeres), administrados por la alcaldía municipal los cuales están en buenas condiciones sanitarias, y prestan un buen servicio.

Posee buena disponibilidad de servicios públicos de luz, agua y alcantarillado. No genera contaminación ambiental, a pesar de estar ubicado en el marco del parque principal, debido a no existir comercio campesino continuo. Presta un servicio de acopio y distribución. Los productos son vendidos a intermediarios y posteriormente a los dueños de los puestos. El cargue y descargue se efectúa en la misma plaza, sin generar desorden ni conflictos viales debido a ser un comercio a menor escala, y no tener confluencia vehicular masiva. Los puestos de verduras no cuenta con suministro de agua ni cuenta con baldosa para garantizar la adecuada higiene y normas de seguridad.

4.3.5. Matadero Municipal

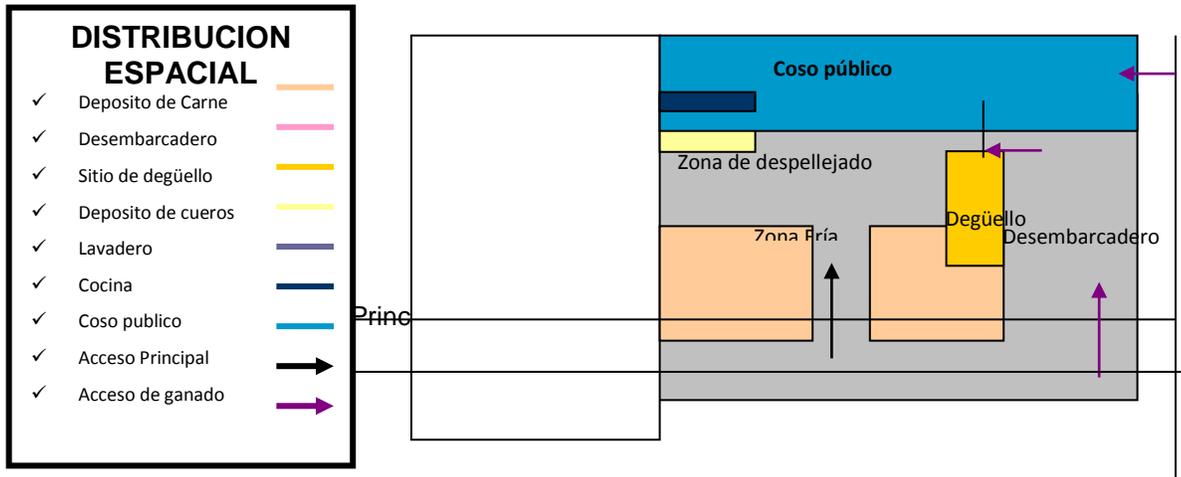
La infraestructura del matadero municipal se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio. Posee una buena accesibilidad vial. La administración es Pública, a cargo de la alcaldía Municipal, su organización, funcionamiento, cobro de guías, y de uso del matadero lo hace directamente la dependencia de Tesorería Municipal.

Posee buena disponibilidad de servicios públicos de luz, agua y alcantarillado. Su Infraestructura física de 300 m², apta para la demanda del matadero, es inadecuada por no reunir las condiciones exigidas por la división de saneamiento ambiental, del ministerio de salud de Santander y del INVIMA. El deterioro de la planta física además de no ser apto para la actividad a desarrollar, generando focos de contaminación en el sector. Presta el servicio de degüello de ganado, con un promedio de 36 cabezas por mes. Cuenta con una cobertura a nivel urbano del 100%, el servicio es catalogado como bueno.

Los espacios utilizados para las diferentes actividades del matadero, fueron adaptados y no son los necesarios, podemos notar un conflicto en el descargue del ganado. Además de los espacios interiores antihigiénicos para el proceso de arreglo de la carne y viseras. La distribución en espacio físico se representa en la siguiente grafica:



GRAFICO 2. Planta Distribución Espacial Matadero



4.3.6. Cementerio

La infraestructura del cementerio municipal se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio en el sector sur oriental. Posee una buena accesibilidad vial, contando con vía propia. La administración es Pública, a cargo de la curia pastoral, su organización, funcionamiento, y arriendo de lotes.

Posee buena disponibilidad de servicios públicos de luz, y agua.

El espacio destinado para el cementerio cuenta con una capilla propia en buenas condiciones físicas. Con un área de una hectárea, apta para la demanda de mortalidad del cementerio a 20 años.

Las principales falencias que presenta el Cementerio son:

- No cuenta con Morgue que reúna especificaciones técnicas de Medicina Legal.
- Es necesaria el mejoramiento del cerramiento.

5. DIMENSION SOCIO – CULTURAL

5.1. Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

5.1.1. Acueducto

Casco Urbano

Las principales fuentes de abastecimiento del Acueducto Urbano, las constituyen los nacimientos Piletas, La Laguna, Manzanares y Borbos (estación de bombeo) mientras la quebrada La Paramera cumple la función como receptor de las aguas servidas.

La Administración Municipal, ha realizado un esfuerzo importante en la conservación y recuperación de fuentes abastecedoras, mediante la adquisición de terrenos, reforestación y encerramiento de las cuencas en los nacimientos antes mencionados.

Las fuentes actuales de abastecimiento del acueducto para atender la demanda del municipio, aportan un caudal mínimo confiable que alcanza los 6 litros/segundo y la capacidad instalada de tratamiento es de 10 litros/segundo.

TABLA 12. Sistema De Abastecimiento Actual De Agua Potable

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	PLANTA DE TRATAMIENTO
--------------------------	-----------------------



NOMBRE	CAPACIDAD MÍNIMA (Litros/Segundo)	CAPACIDAD DE TRATAMIENTO (Litros/Segundo)
Borbos	2	3
Manzanares	2	2
La Laguna	2	3
Piletas	1	2
Total	7	10

Fuente: Unidad de Servicios Públicos - Betulia.

En el casco urbano se muestra en el siguiente grafico y tabla, existe una buena cobertura domestica de un 97.6% en el área urbana, con un déficit del 2.4%, lo que corresponde a 10 usuarios. Cabe anotar la deficiencia de las redes, las cuales están en un 62% deterioradas, siendo necesario restituirlas en un periodo no mayor a 3 años.

TABLA 13. Cobertura De Las Redes De Acueducto

COBERTURA	Urbana
Número total de viviendas	423
Número de viviendas con conexión domiciliaria	413
Población total	1634
Población con acceso domiciliario al servicio	1552
Cobertura poblacional (%)	95
Cobertura doméstica (%)	97.6

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de Betulia.

TABLA 14. Redes De Distribución

Número suscriptores con medidor:	413
Usuarios con medidor en Buen estado	411
Usuarios con medidor en Mal estado	2
Número de conexiones sin medidor	0
Longitud de las redes de distribución:	9,013 Kilómetros
Agua facturada (verano):	5300M ³ Mensual
Agua facturada	6250M ³ Mensual
Tubería:	7153 ml 2", 3" y 4" Galvanizada.
	1860 ml 1 ^{1/2} 2" PVC
Consumo litro/seg:	4-6 Litros/segundo.
Disponibilidad por habitante/ día	110 Litros/día (verano).

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de Betulia.

Según el decreto 475 de 1.998, los análisis de muestras deben ser realizadas cada 15 días con el fin de garantizar un control del manejo técnico adecuado de la calidad del agua que la población esta consumiendo.

El Acueducto Municipal de BETULIA realiza cuatro estudios físicos - químicos y bacteriológicos del agua en los meses de Febrero, Mayo, Agosto y Noviembre en laboratorios de la Secretaria Departamental de Salud, los cuales resultaron aptos para el consumo humano.

Centro Poblado Y Área Rural



El déficit de cobertura domiciliaria en el sector rural según es de 21.0% según datos suministrado por la alcaldía municipal.

El sector rural cuenta con un servicio de agua cualitativamente bajo, existen (16) acueductos veredales, de aguas no tratadas, existiendo en ellos bocatoma, con un pequeño tanque de almacenamiento y sus redes las constituyen tuberías y /o mangueras de 2”, además sin contaminación aparente, las cuales dependen del municipio pero carecen de personería jurídica distribuidos en las diferentes veredas como se presenta en la siguiente tabla.

TABLA 15. Fuentes Hídricas De Abastecimiento De Los Acueductos En El Sector Rural Y Centros Poblados

VEREDA	FUENTE	tubería	Caudal
Chimita	Q. La Cebollera	2 ½ 200 ml- 2” 400- 1 ½” 600ml -3/4 500 ml	0.15 lps
Balzora	Q. los vaquiros	2 ½ 200 ml- 2” 400- 1 ½” 600ml -3/4 500 ml	0.30 lps
San José	Q. la cunera	2” 114 ml 1” 1050 ml 1 ½” 1266 ml - ¾” 3684 ml - 1/2” 3324 ml	0.75 lps
Peña Morada	Q. La Cunera	2” 114 ml 1” 1050 ml 1 ½” 1266 ml - ¾” 3684 ml - 1/2” 3324 ml	0.75 lps
San Rafael Acueductos en construc.	Q. la Laguna	2 ½” 100ml - 2” 690 ml 1 ½” 855 ml - ¾” 1220 ml - 1/2” 2300ml	0.49 lps
	Q. La Peña	2 ½” 573ml – 1 ½” 1770 ml - ¾” 766 ml - 1/2” 4586ml	0.62 lps
Vereda San Mateo, sector la Estrella	Q. la Toma	2” 114 ml 1” 1050 ml 1 ½” 1266 ml - ¾” 3684 ml - 1/2” 3324 ml	0.75 lps
Vereda San Mateo, Sector la Leal	Q. la Chafarota	2 200 ml-1 ½” 630ml -1/2 500 ml	0.35 lps
La Putana	Las Golondrinas	3” 114 ml 2 ½ ” 1550 ml 1 ½” 1266 ml - ¾” 3684 ml - 1/2” 3324 ml	
Centro poblado La Playa	Q. La Cabezonera	3” 2600 ml-2” 1500 ml-1/2 600 ml	4 litros/s
Centro poblado Tienda nueva	Q. La Cabezonera	3” 2700 ml-2”500 ml 650ml	

Fuente: Alcaldía municipal y líderes comunitarios.

En el ámbito rural se presenta problemas de escasez de agua, debido a factores específicos como **manejo inadecuado de las microcuencas y deforestación** de los cauces de las quebradas, generando un bajo caudal de agua. En su mayoría los acueductos veredales existentes, tienen problemas de funcionamiento, y no realizan análisis fisicoquímicos de sus aguas.

5.4.1.5 Alcantarillado

Casco Urbano

Las viviendas que se encuentran conectadas al servicio de alcantarillado, vierten sus aguas a la quebrada la Paramera, en siete vertimientos, sin ningún tipo de tratamiento final. Se cuenta con una planta de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR), pero no se encuentra en total funcionamiento, al igual que el alcantarillo no llega en su totalidad a la misma.

TABLA 16. COBERTURA DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO



COBERTURA	Urbana
Número total de viviendas	423
Número de viviendas con conexión domiciliaria	364
Población total	1634
Población con acceso domiciliario al servicio	1456
Cobertura poblacional (%)	86.4
Cobertura doméstica (%)	86

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de Betulia.

Centro Poblado Y Área Rural

Dentro del área rural del Municipio de Betulia, no existen redes de alcantarillado en ninguna de sus veredas, a excepción del centro poblado de Tienda Nueva que mediante un convenio entre la Gobernación de Santander- Programa Paz y Desarrollo del Magdalena Medio y la Alcaldía de Betulia se construyó la red de alcantarillado.

De acuerdo a la información suministrada por la secretaria de planeación municipal, el déficit de cobertura domestica del servicio de alcantarillado en la totalidad del municipio es alto con un 72%, lo que corresponde a 1122 viviendas sin acceso al servicio y un 27.5% de cobertura.

Es de anotar que la mayoría de las viviendas en el área rural arrojan directamente las excretas a las fuentes de aguas y en un porcentaje muy bajo utilizan el sistema de pozos sépticos.

5.2. Servicios Básicos Públicos Domiciliarios

5.2.1. Servicio de Energía Eléctrica

TABLA 17. Viviendas, Hogares y Personas con Suministro Energía Eléctrica

Viviendas				Hogares				Personas			
cabece ra	centro pobla do	rural dispers o	Tot al	cabe cera	centr o pobla do	rural dispers o	Tota l	cabec era	centr o pobla do	rural dispers o	Tota l
847	464	1.438	2.749	901	628	1.982	3.842	970	669	2.067	3.706
18	59	52	129	19	203	331	553	21	207	331	559
865	523	1.490	2.878	920	831	2.313	4.395	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal

El municipio actualmente mantiene sectores a los cuales no ha podido interconectar con la energía eléctrica, como se puede evidenciar el 4,5% de las viviendas se encuentran sin algún tipo conectividad de energía eléctrica, del cual el 0,6% se encuentra aun ubicados en la cabecera municipal, el 2,05% se encuentra ubicado en centro poblado y el 1,8% en las zonas rurales dispersas.

5.2.2. Servicio de Alcantarillado

TABLA 18. Viviendas, Hogares y Personas con Servicio Alcantarillado



Viviendas				Hogares				Personas			
cabece ra	centro pobla do	rural disp erso	Total	cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Total	cabe cera	centro pobla do	rural dispe rso	Total
778	8	57	843	826	8	61	895	881	8	69	958
87	515	1.433	2.035	94	823	2.252	3.169	110	868	2.329	3.307
865	523	1.490	2.878	920	831	2.313	4.064	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal

Se debe mencionar que este dato estadístico hace referencia al servicio que se presta de alcantarillado por parte de la unidad de servicios públicos de la alcaldía municipal. En el cual se evidencia que el 70% de las viviendas no cuentan con un adecuado servicio de Alcantarillado; del cual el 3% se encuentran ubicados en la cabecera municipal, el 17,9% se encuentran ubicadas en los centros poblados y el 49,8% se encuentran en la zona rural dispersa.

5.2.3. Servicio de Gas Domiciliario

TABLA 19. Viviendas, Hogares y Personas con Servicio Gas Domiciliario

Viviendas				Hogares				Personas			
cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Tot al	cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Tot al	cabe cera	centr o pobla do	rural dispe rso	Total
6	0	3	9	6	0	3	9	6	0	3	9
859	523	1.487	2.869	914	831	2.310	4.055	985	876	2.395	4.256
865	523	1.490	2.878	920	831	2.313	4.064	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal

El SISBEN evidencia algunas viviendas con Servicio de Gas Domiciliario, pero en la realidad, ninguna de las viviendas en este momento cuenta con este servicio, se tiene un 0% de cubrimiento a nivel municipal.

5.2.4. Servicio de Telefonía

TABLA 20. Viviendas, Hogares y Personas con Servicio Telefonía

Viviendas				Hogares				Personas			
cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Tot al	cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Tot al	cabe cera	centr o pobla do	rural dispe rso	Tota l
82	0	10	92	87	0	7	94	92	0	10	102
783	523	1.480	2.786	833	831	2.306	3.970	899	876	2.388	4.163
865	523	1.490	2.878	920	831	2.313	4.064	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal



Uno de los medios de comunicación mas relevantes son la telefonía, estos datos estadísticos hacen referencia a una línea telefónica fija, pues un gran porcentaje de la población tiene línea telefónica móvil, aunque en algunos sectores del municipio la telefonía celular aun no funciona, por la falta de antenas de señal.

5.2.5. Servicio de Recolección de Basuras

TABLA 21. Viviendas, Hogares y Personas con Servicio Recolección Basuras

Viviendas				Hogares				Personas			
cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Total	cabe cera	centro pobla do	rural disper so	Total	cabe cera	centro pobla do	rural dispe rso	Total
758	22	164	944	805	26	177	1.008	859	26	191	1.076
107	501	1.326	1.934	115	805	2.136	3.056	132	850	2.207	3.189
865	523	1.490	2.878	920	831	2.313	4.064	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal

Indispensable el adecuado servicio de recolección de basuras con el fin de prevenir problemas de Salud Pública a nivel Municipal, en estos momentos el municipio mantiene un 21,1% de viviendas ubicadas en la cabecera municipal y en los centros poblados, a las cuales no se les brinda el adecuado servicio de recolección de basuras.

5.2.6. Servicio de Acueducto

TABLA 22. Viviendas, Hogares y Personas con Servicio de Acueducto

Viviendas				Hogares				Personas			
cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Tot al	cabece ra	centro pobla do	rural disper so	Tot al	cabe cera	centr o pobla do	rural dispe rso	Total
829	28	99	956	881	32	110	1.023	942	32	121	1.095
36	495	1.391	1.922	39	799	2.203	3.041	49	844	2.277	3.170
865	523	1.490	2.878	920	831	2.313	4.064	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal

El municipio de Betulia actualmente cuenta con el 66,8% de las viviendas sin el servicio de Acueducto, el cual garantiza el suministro adecuado de agua potable, faltando un porcentaje de 48,3% en las zonas rurales dispersas, en las que funcionan los acueductos veredales, que proporcionan agua pero no potable; y el 1,2% de las viviendas en la cabecera municipal. Servicio que se hace indispensable para la salud pública de la población municipal.

5.2.7. Servicio Sanitario Domiciliario

TABLA 23. Viviendas y Personas con Servicio Sanitario

Servicio Sanitario	Viviendas				Personas			
	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total	cabecera	centro poblado	rural disperso	Total
No tiene	0	0	6	6	0	193	744	937



Inodoro con conexión a alcantarillado	778	8	57	843	881	8	69	958
Inodoro con conexión a pozo séptico	0	336	300	636	0	371	322	693
Inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico	87	153	1.095	1.335	110	259	1.218	1.587
Letrina, bajamar	0	26	32	58	0	45	45	90
TOTAL	865	523	1.490	2.878	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal

El municipio de Betulia santander dentro de su componente saneamiento basico y mejoramiento de la vivienda, presenta una situacion compleja, debido a que aun se encuentran viviendas sin ningun tipo de seervicio sanitario, pero otra situacion aun mas complicada es que cuentan con un inodoro o letrina pero no se encuentran conectados al alacantarillado o a un pozo septico.

5.3. PRESTACIÓN Y GARANTIA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN

La educación es un Derecho fundamental del ciudadano, herramienta esencial en la formación de sociedad civil autónoma, solidaria y democrática; factor primordial para generar **desarrollo sólido** y pertinente con el territorio e idiosincrasia de los pueblos. La calidad de la educación es la base primordial para la acción constructiva y visionaria de los ciudadanos, capaces de transformar las debilidades regionales en fortalezas competitivas para el mundo globalizado en todos sus aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y comerciales.

5.3.1. Organización de la Administración Educativa Municipal.

La Secretaría de Desarrollo Social comprende el componente de Educación, Cultura, recreación, deporte y turismo municipal, y forma parte de la estructura orgánica de la Alcaldía Municipal de Betulia, como ente encargado de las funciones de coordinar y direccionar los programas de inversión del sector de acuerdo al Sistema General de Participaciones (ley 715 del 2001), Ley General de Educación (ley 115 de 1994), y promover la educación superior en materia educativa. Igualmente las funciones atribuidas por la Ley 397 de 1997 o Ley General de Cultura, Ley general del deporte (Ley 181 de 1995).

Los municipios menores de cien mil habitantes, no han sido certificados en su totalidad por el Ministerio de Educación, por lo tanto, la educación es administrada por la Secretaría de Educación Departamental, lo que limita las competencias de la Secretaria de Desarrollo Social en el componente Educación, al apoyo de la calidad educativa.

La competencia y misión del municipio a través de la Secretaría de Desarrollo Social en el componente Educación, cultura, recreación deporte y turismo; De acuerdo al artículo 8 de la Ley 715 de 2001, **competencia de los municipios no certificados.**

- ✚ Administrar y distribuir los recursos del sistema general de participaciones que se le asigne para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad.
- ✚ Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el sistema general de participaciones.



- ✚ Suministrar la información al departamento y a la nación con la calidad y en la oportunidad que señale el reglamento.

5.3.2. Situación del Sector Educativo

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Educación Nacional, El municipio de Betulia ha mantenido una cobertura total de niños y jóvenes con una educación en transición y media de calidad muy moderada a excepción de la cobertura en educación básica que ha sido por encima del 95%.

En materia educativa el Municipio de Betulia no ha elaborado la actualización del Plan de Calidad Educativa, ni establecido el sistema de información institucional del Sector. Por lo que la inversión del sector se ajusta a los programas a corto plazo con la ejecución de los recursos anuales del Sistema General de Participaciones en las necesidades físicas y mediatas de los establecimientos educativos.

Esto no ha permitido que se consolide el sector y se fijen metas a largo plazo. La inspección y vigilancia del servicio educativo los realiza la Secretaria de Educación Departamental mediante sus supervisores (Decreto 907 de 1996), los procesos de evaluación de calidad educativa los realiza el Ministerio de Educación Nacional, y en cuanto a foros educativos en los últimos tres años no se ha realizado a nivel municipal.

5.3.2.1. Establecimientos Educativos

TABLA 24. Establecimientos e Instituciones Educativos de Betulia 2011.

Municipio	Total de Establecimientos educativos (educación básica y media)	Número de Establecimientos educativos oficiales	Número de Establecimientos educativos no oficiales	Total de Centros e instituciones educativas (educación básica y media)	Número de centros educativos oficiales	Número de instituciones educativas	Total de instituciones de educación superior	Universidades públicas	Universidades privadas
BETULIA - SANTANDER	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011
	4	3	1	4	0	3	0	0	0
Total	4	3	1	4	0	3	0	0	0

Fuente: MEN Oferta Institucional Sector educación Diciembre 2011

Betulia cuenta actualmente registrado en el Ministerio de Educación Nacional, con cuatro (04) Establecimientos educativos que proporcionan educación básica y media, de los cuales tres (03) son oficiales e instituciones educativas y uno (01) es no oficial pero este a la fecha no se encuentra en operación continua.

Algo que se resalta en la TABLA 24, es la falta importante de las Instituciones de Educación Superior y las Universidades.



5.3.2.2. Infraestructura Educativa

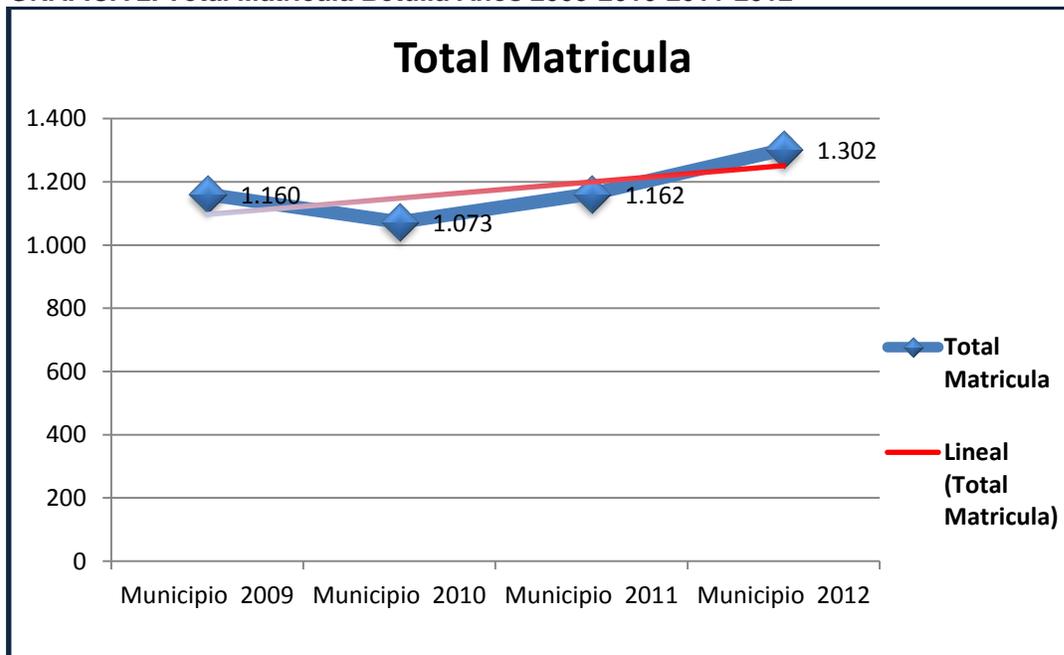
La infraestructura física de los centros educativos del área urbana y rural cuentan con materiales acordes a las exigencias de la época, construidas por requerimientos inmediatos sin una planeación a largo plazo, por lo que se realizan trabajos de readecuación para prestar un mejor servicio, reduciendo en algunas ocasiones los espacios de recreación de los alumnos.

Los servicios públicos en las instituciones presentan deficiencias en su prestación y sanidad. El agua es generada por sistemas propios con las debidas implicaciones de mantenimiento y de operación. Se carece, en la mayoría de Colegios, de alcantarillado por lo que es común el uso de pozos sépticos.

La mayoría de las instituciones tienen deficiencias en unidades sanitarias, otras, en espacios para biblioteca, sala de informática, sala de audiovisuales, e incluso salones de clase.

5.3.2.3. Cobertura Educativa

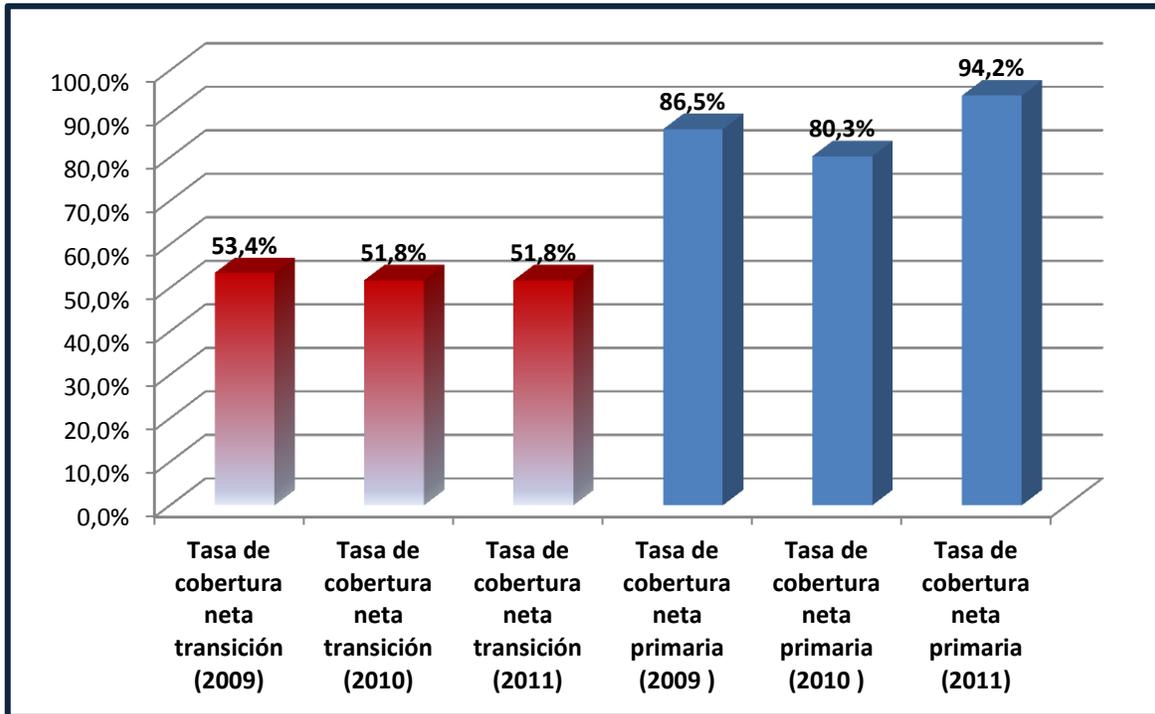
GRAFICA 2. Total Matricula Betulia Años 2009-2010-2011-2012



Fuente: MEN Oferta Institucional Sector educación Diciembre 2011

La tendencia del total de la matricula en el municipio muestra un factor positivo pues es creciente, lo cual refleja que la población estudiantil si manifiesta su interés en estudiar, por tal motivo el municipio debe brindarle las oportunidades educativas y garantizar la calidad educativa.

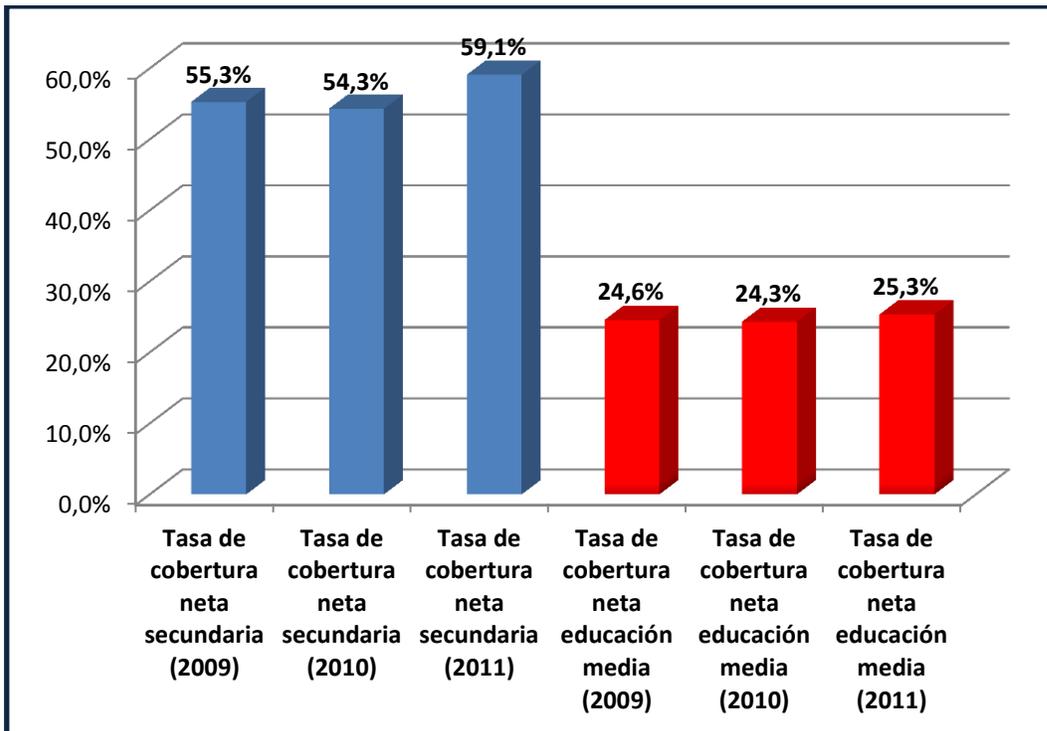
GRAFICA 3. Tasa de Cobertura Neta Educación: Transición - Primaria



Fuente: MEN Oferta Institucional Sector educación Diciembre 2011

Llama la atención los porcentajes de Cobertura Neta en Educación de Transición, debido a que es cuando los niños ingresan a una Institución Educativa, y se empieza a fomentar su formación estudiantil, pero lo más relevante es que en el municipio no se tienen Instituciones para cubrir esta población.

GRAFICA 4. Tasa de Cobertura Neta Educación: Secundaria – Media



Fuente: MEN Oferta Institucional Sector educación Diciembre 2011

En esta grafica, se puede evidenciar la falta de actividades para evitar la deserción o abandono del estudio en los jóvenes del municipio, también tiene que ver el factor de que los padres de familia o responsables de los jóvenes, envían a estos a otras ciudades para continuar con la educación superior, pero que los dos años de la media vocacional se haga en otras instituciones fuera del municipio y también a que en algunas instituciones educativas no se cuenta con la educación media vocacional.

5.3.2.3.1. Causas de Reprobación, Deserción e Inasistencia

Falta de motivación e interés por el estudio: Los factores culturales en los sectores del área rural, especialmente las diferentes expectativas de vida que tienen los campesinos es una de las causas del poco interés por el estudio, lo que se refleja en inasistencia sumado a ello la falta de orden y puntualidad en los procesos logísticos y de personal docente de la secretaria de educación departamental. Escasa calificación docente para la atención escolar de la primera infancia.

Bajas condiciones socioeconómicas: La deprimente situación socioeconómica en la que se encuentra una buena proporción de la población del municipio en el área urbana y rural, no permiten que muchos de los niños y jóvenes asistan a las instituciones educativas, como también ocasiona en algunos casos la deserción escolar. El dirigir la educación sin un rumbo seguro dificulta aplicar correctivos a tiempo en el sector y cada quien termina haciendo lo que quiere y puede.

Desajustes en los calendarios académicos: Los desajustes en el calendario escolar por falta de las condiciones apropiadas para iniciar y desarrollar las actividades académicas durante el año, especialmente en el área rural, propicia la inasistencia, deserción y reprobación de muchos estudiantes.

No pertinencia en los currículos: La falta de currículos que apropien los diversos intereses de los habitantes de la región, han desmotivado al educando a ingresar, permanecer y en ocasiones a reprobado los grados escolares.

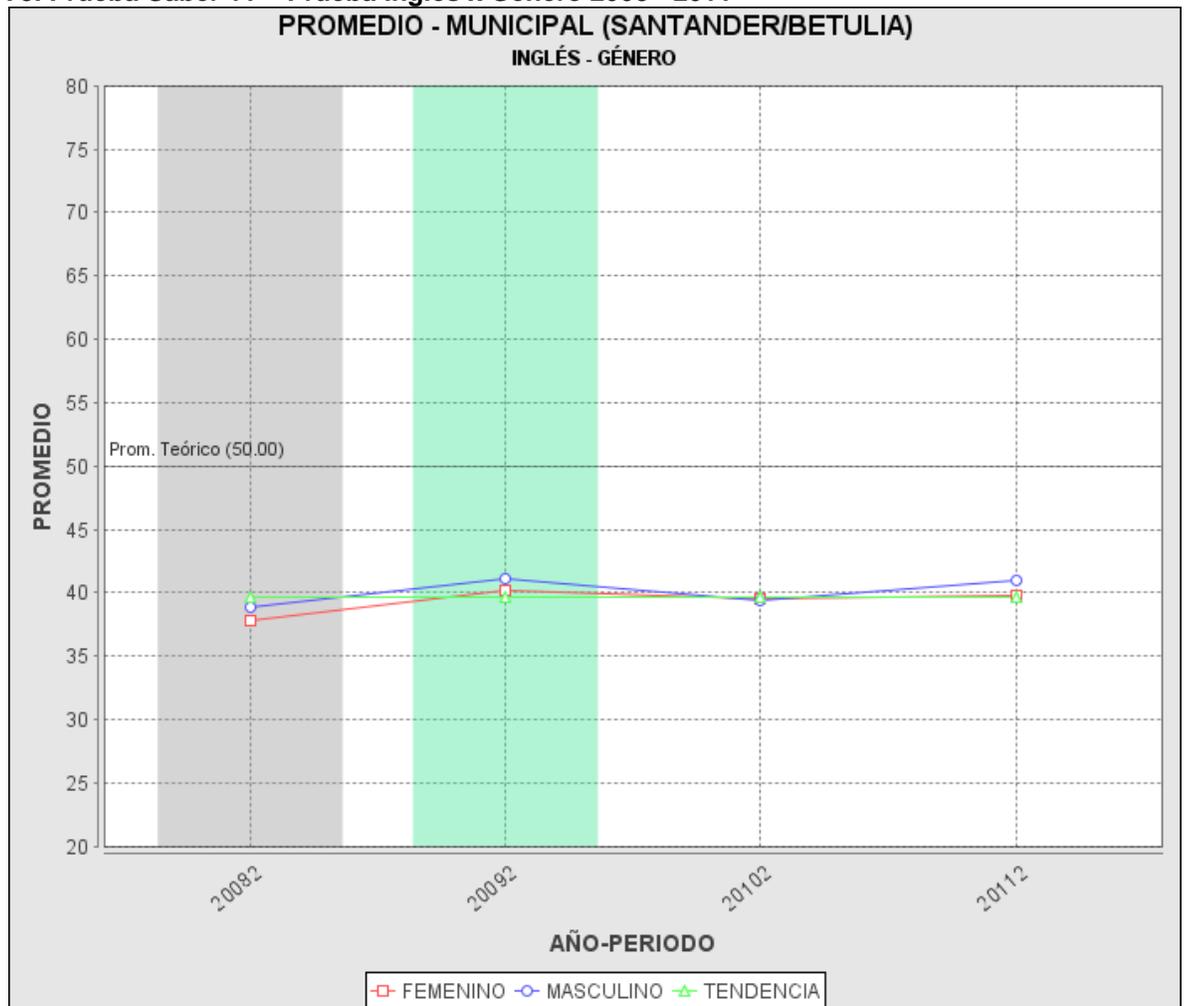


Falta de planeación acertada en el sector: La inversión desatinada que ha venido llevando el sector educativo tanto en el Departamento como en el Municipio, ha ocasionado que se inviertan los recursos en forma atomizada y con poco impacto social.

5.3.2.4. Calidad Educativa

La calidad de la educación según las pruebas saber y de estado no son las mejores pero no demerita la calidad de los estudiantes del municipio en el área urbana, el área rural desafortunadamente no califica en una aceptable posición y perjudica la calidad de la educación de Betulia. Sin embargo este proceso se puede ver afectado por las políticas y acciones adelantadas por el gobierno local en los últimos años. La calidad quedó en manos de los esfuerzos particulares de algunas instituciones y docentes. El municipio no estableció el plan de calidad y mucho menos planes de mejoramiento que involucre los planes de las instituciones educativas para su adecuado seguimiento y evaluación.

GRAFICA 5. Prueba Saber 11 – Prueba Inglés x Género 2008 - 2011

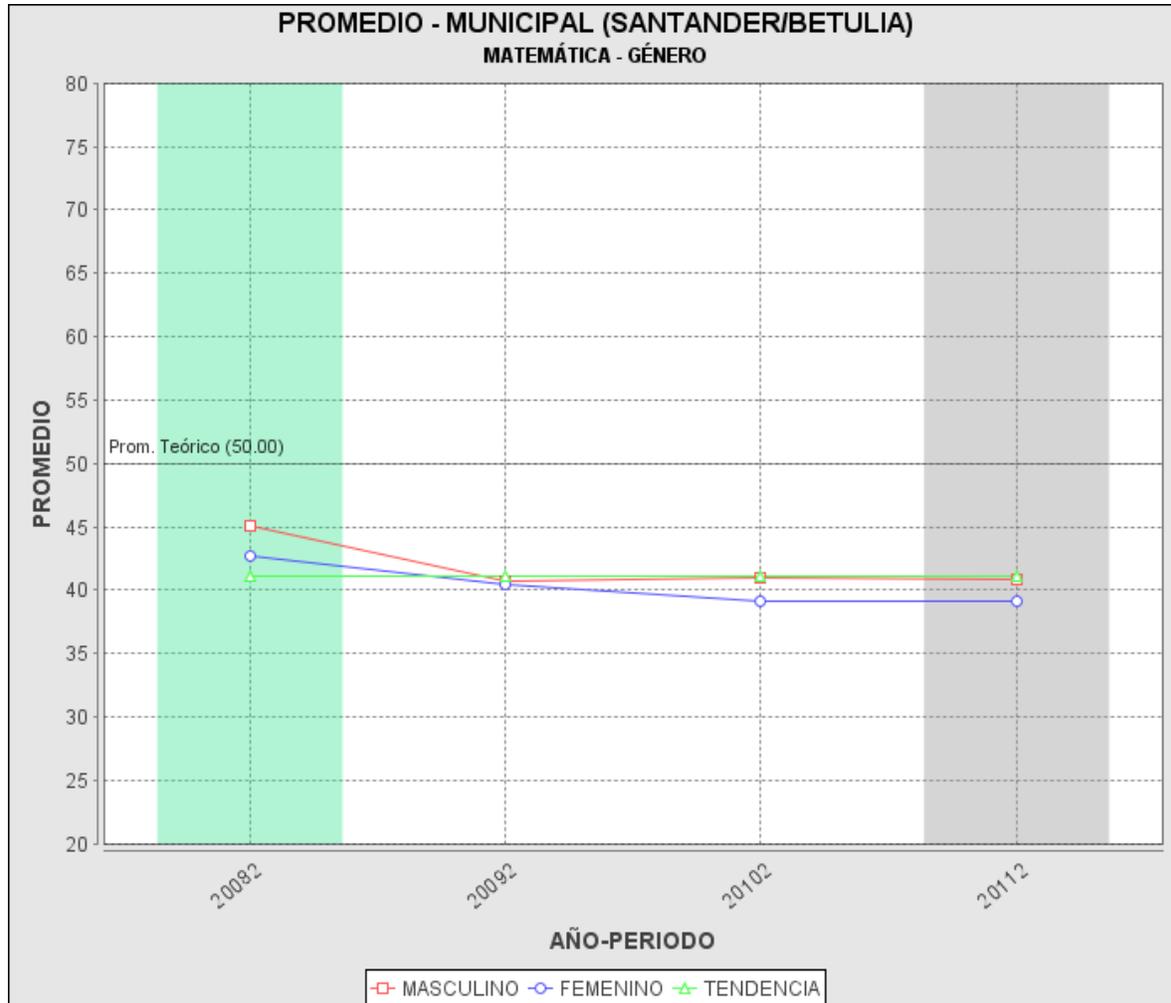


Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co/historicos



Como se puede evidenciar en la Grafica 5, el promedio de las pruebas Saber 11 durante los años 2008 hasta el año 2011 ha sido por debajo del promedio, uno de los factores que indican una formulación de políticas educacionales en el municipio y departamento.

GRAFICA 6. Prueba Saber 11 – Prueba Matemáticas x Genero 2008 - 2011



Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co/historicos

Como se puede evidenciar en la Grafica 6, el promedio de las pruebas Saber 11 durante los años 2008 hasta el año 2011 ha sido por debajo del promedio en una de las materias más representativas, matemáticas, uno de los factores que indican una formulación de políticas educacionales en el municipio y departamento.

5.4. APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS – CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACIÓN CTI



Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC’S son incuestionables y están ahí, forman parte de la cultura tecnológica que nos rodea y con la que debemos convivir. Amplían nuestras capacidades físicas y mentales y en las regiones amplían las posibilidades de desarrollo social. Las TIC’S configuran la sociedad de la Información, el uso extensivo y cada vez más integrado de las TIC’S es una característica y factor de cambio de nuestra sociedad actual. Para el municipio de Betulia indiscutiblemente garantiza importantes aportes, dentro de los principales se encuentra el mejoramiento de las actividades humanas, las cuales se concretan en una serie de funciones que facilitan la realización de los trabajos, siempre que requieran una cierta información para realizarlo, un determinado proceso de datos y a menudo también la comunicación con otras personas y esto en general el gran aporte a los territorios.

Se hace indispensable que en el municipio de Betulia se masifique el uso de internet, expanda su infraestructura tecnológica y promueva el acceso, uso y apropiación de las TIC’s a través de políticas y programas que favorezcan una economía de escala, que permitan una mayor articulación entre el municipio y sus barrios, que impulsen el desarrollo social y económico y que transformen la forma de vivir en su comunidad.

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC’S son cambiantes, siguiendo el ritmo de los continuos avances científicos y en un marco de globalización económica y cultural, las cuales contribuirían notablemente en la rápida obsolescencia de los conocimientos y a la emergencia de nuevos valores, provocando una necesidad de continuas transformaciones en los municipios, en las estructuras económicas, sociales y culturales, e incidiendo en casi todos los aspectos de la vida de la población de los departamentos: el acceso al mercado de trabajo, la sanidad, la gestión política, la gestión económica, el diseño industrial y artístico, el ocio, la comunicación, la información, la manera de percibir la realidad y de pensar, la organización de las empresas e instituciones, sus métodos y actividades, la forma de comunicación interpersonal, la calidad de vida, la educación, el turismo, entre otros. Su gran impacto en todos los ámbitos de la vida hace cada vez más difícil que podamos actuar eficientemente prescindiendo de ellas.

TABLA 25. TICs en el Municipio de Betulia

Usuarios de internet por cada 100 habitantes	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	Computadores por cada 100 habitantes	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas
0,06%	0,00%	0,79%	8%	100%	1%

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Enmarcando al municipio dentro de uno de los componentes mas basicos de la piramide de apropiación de las Tecnologías de la información y las comunicaciones, como lo es la infraestructura de las TICs, se puede apreciar en la TABLA 25 que el municipio se encuentra muy desactualizado y con poca capacidad de respuesta ante un futuro desarrollo de las TICs.

5.5. COMPONENTE VIVIENDA



TABLA 26. Viviendas por Tipo de Unidad de Vivienda Betulia

Viviendas				
Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Casa o Apartamento	865	523	1.490	2.878
Cuarto	126	214	654	994
Otro tipo de Unidad de Vivienda		139	262	401
Casa Indígena			14	14
Total	991	876	2420	4287

Fuente: SISBEN Municipal

Uno de los mas importantes indicadores de desarrollo dentro del municipio es el componente Vivienda, y como podemos mostrar en la TABLA 26, en el municipio de Betulia se cuentan con Viviendas que aun no se han considerado como una casa o un apartamento, debido a su estado e infraestructura, tambien tenemos personas o failias que habitan en un cuarto o un tipo de vivienda diferente a los convencionales, este factor se evidencia o se marca mas en los centros poblados o en las areas rurales dispersas. Lo anterior fortalece aun mas el programa de Vivienda de Interes Social, el cual debe ir dirigido a la poblacion mas vulnerable y de estratos 1 y 2.

TABLA 27. Viviendas Municipales con Tipo de Infraestructura Betulia

Viviendas				
Casa o Apartamento	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Sin paredes				0
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	234	277	194	705
Tapia pisada, adobe	628	6	915	1.549
Bahareque	3		77	80
Material Prefabricado			4	4
Madera burda, tabla, tablón		235	296	531
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales		5	4	9
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos				0
Total	865	523	1.490	2.878

Fuente: SISBEN Municipal

Las viviendas clasificadas como casa o apartamento dentro del municipio son alrededor de 2878, resaltando que existe el 0,3% de viviendas construidas con Guadua, caña, esterilla u otros vegetales ubicadas en el cnetro poblado y la zona rural dispersa. El 24,5% de las viviendas se



encuentran construidas con bloque, ladrillo, piedra o madera pulida; y se tiene el 53,8% de las viviendas en tapia pisada o adobe.

TABLA 28. Otros Tipos de Vivienda por Infraestructura

Otro tipo de Unidad de Vivienda - Casa Indígena				
Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso	Total
Sin paredes			6	6
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida				0
Tapia pisada, adobe			5	5
Bahareque				0
Material Prefabricado				0
Madera burda, tabla, tablón		104	242	346
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales		4	1	5
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos		31		31
Total	0	139	254	393

Fuente: SISBEN Municipal

Se resalta que aun se encuentran familias habitando lugares sin paredes en el area rural, o algunos tipos de vivienda con infraestructura en zinc, latas, carton y tela. Este componente es muy negativo para un municipio en desarrollo.

5.6. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

5.6.1. Deporte

A nivel Deportivo el municipio y el departamento de manera coyuntural apoyan eventos deportivos, y el comité de deportes municipal y la secretaria de Desarrollo Social municipal, la escasa actividad deportivo especialmente en fútbol es programada por particulares, igualmente los demás deportes carecen de organización jerárquica y se realizan a voluntad y patrocinio de particulares y/o establecimientos educativos.

De igual forma hay varios campos de fútbol, pero sin infraestructura adecuada. Se cuenta con un Polideportivo Encubierto, ubicado en el casco urbano, con iluminación, demarcación, y otros aspectos técnicos inherentes aún no están definidos.

5.6.2. Recreación y Buen Uso del Tiempo Libre

Para la recreación infantil el municipio cuenta con La Biblioteca que se encuentra en deficientes condiciones de infraestructura, la piscina un sitio adecuado para la recreación y deporte de la región, en el momento no se encuentra con administración para su adecuado funcionamiento.

Se han adecuado algunos parques, para que se haga agradable la visita de todos los miembros de la comunidad, aunque falta el compromiso de la ciudadanía y sentido de pertenencia para con los espacios recreativos.

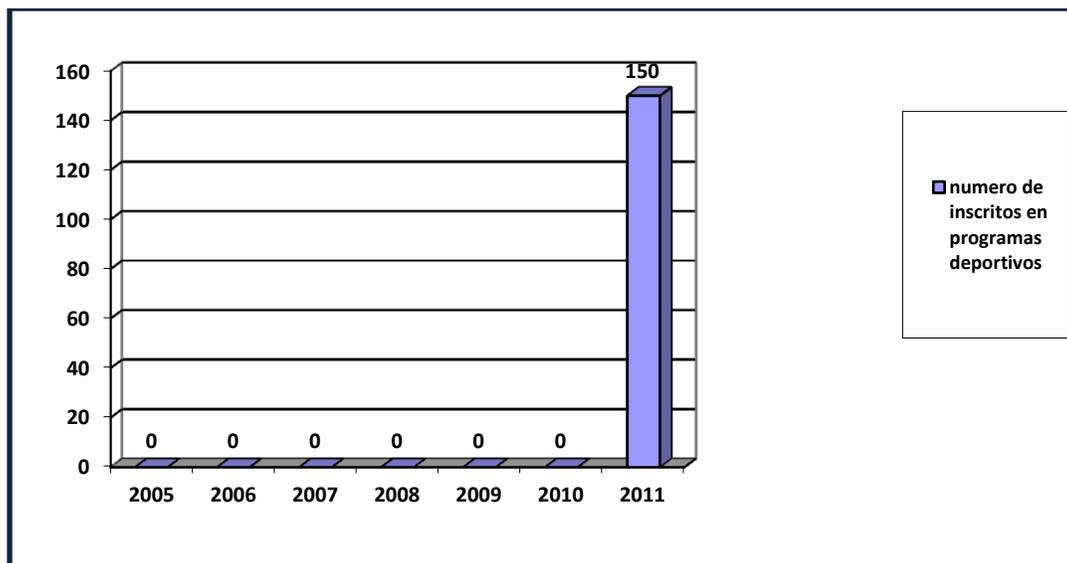


En su mayoría las Instituciones educativas cuentan con espacios deportivos que favorecen el aprovechamiento del tiempo libre, la casa de la cultura en el casco urbano motiva a la población joven y adulta a pertenecer a un grupo de artes ocupando de esta forma el tiempo libre de la población a nivel urbano. Falta la implementación de los mismos espacios a nivel del centro poblado y el area rural dispersa.

No se tiene definido un Censo Poblacional en el cual cataloguemos a la población en:

- Personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada).
- Instituciones educativas que participan o fomentan las actividades deportivas.
- Centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas.

GRAFICA 7. Porcentaje de Niños, Niñas o Adolescentes inscritos en Programas de Recreación y Deporte.



FUENTE: Informe Infancia 2011, Alcaldía Municipal de Betulia.

En el Municipio de Betulia Santander no se tiene implementado el sistema de escuelas de formación en recreación y deporte. Sin embargo, el gasto público social se realiza hacia el mejoramiento y ampliación de los escenarios deportivos para que las niñas, niños y adolescentes tengan espacios óptimos para su desarrollo motriz, sin embargo este recurso no es suficiente.

Igualmente se dota todos los años a los escenarios deportivos de balones e implementos que permitan a los niños y jóvenes acceder a la práctica deportiva.

Durante el año 2011, aprovechando que se obtuvieron unos recursos propios adicionales, por razón del pago de impuestos, se contrató un profesor para que iniciara una escuela de futbol para los niños y jóvenes del municipio, aportando también los padres de los muchachos para incentivar la recreación y el sano esparcimiento.



COMPONENTE CULTURAL

Las políticas culturales a largo plazo no han sido definidas por parte del Departamento, ni por el Municipio. Se realizan eventos sin visión futura que no permiten proyección de la cultura en la región, Es así que el **Plan Decenal De Cultura** no ha sido elaborado e implementado como marco del progreso y desarrollo socio cultural.

En el ministerio de cultura y otras entidades que tienen injerencia en el sector cultural no hay presencia de ninguna índole por parte del municipio y la captación de recursos humanos tanto financieros que se involucren con las necesidades culturales de la región son muy bajas, de igual forma las organizaciones con responsabilidad local en el desarrollo de planes, programas y proyectos culturales, desarrollan sus acciones independiente y desarticuladamente, en algunas ocasiones acentuando la débil gestión y generan un beneficio propio.

No existe un espacio adecuado para el aprovechamiento de talentos que permita la focalización de niños, niñas, jóvenes y adultos para que se formen en un entorno cultural eficaz y productivo. Se cuenta con una infraestructura en el casco urbano (casa con locales arrendados, espacios no adecuados para el fomento cultural) con dotación de elementos para danzas y otras artes, pero no permite o garantiza una cobertura total para el municipio, en el centro poblado, se construyó el Centro de Convivencia, el cual requiere el sostenimiento y mantenimiento por parte de la Alcaldía Municipal, pero hace falta un espacio mas amplio con adecuaciones especiales que fomente los eventos y espacios culturales de la población de esta zona.

La Secretaria de Desarrollo Social Municipal basada en los lineamientos de la Ley General de Cultura (397 de 1997), ha venido desarrollando diferentes programas y actividades, entre los cuales se encuentran:

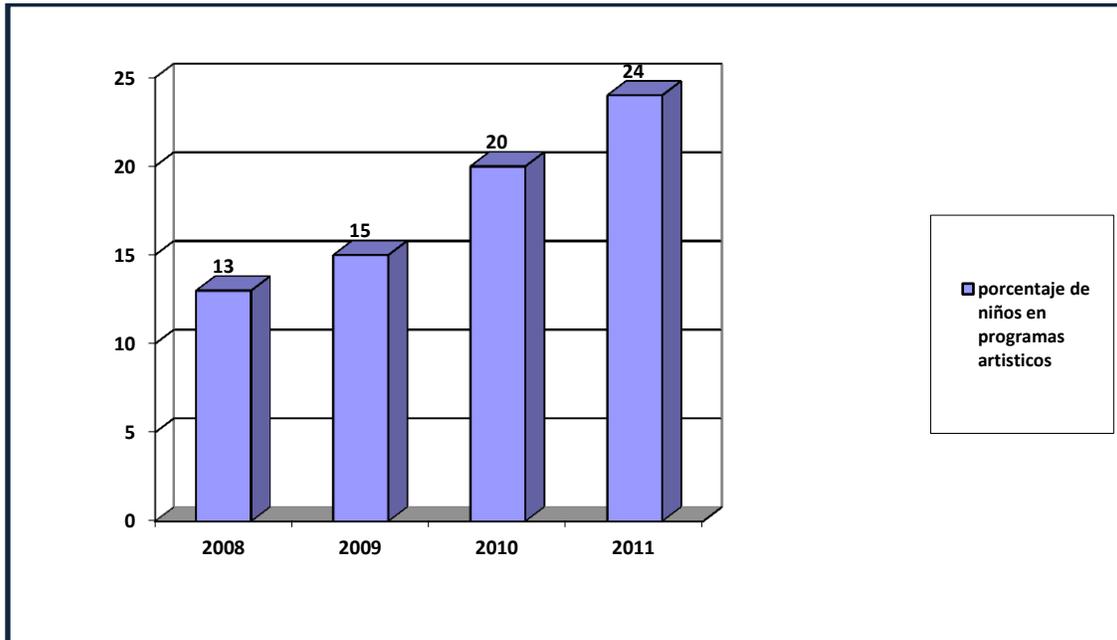
- ✚ **Ferias y fiestas del Sagrado Corazon:** todos los años a finales del mes de junio o principios del mes de julio, se llevan a cabo en el municipio las ferias y fiestas del sagrado corazon espacio que permite la recreacion y sano esparcimiento de la comunidad Betuliana. De estas fiestas participa toda la comunidad tanto niños, joveves y adultos. Se presentan orquestas, grupos de teatro, grupo de danzas mohagua categoria infantil, pre juvenil y juvenil, grupo Asovice, tamboras, grupo de musica de cuerda. Se realizan concursos en los que igual participan toda la comunidad, concursos como arriero, trapiche amanza yernos, la vaca lechera, entre otros, encuentros departamentales de danzas, etc.
- ✚ **Credos Religiosos:** fiestas patronales, semana santa, novena de agunalos.
- ✚ **Costumbres Tipicas:** Actos culturales en el aniversario del municipio, ferias y fiestas, comparsas decembrinas, aniversario del albergue San Vicente de Paul y Emisora Comunitaria, venta de chicha, guarapo, venta de prendas de vestir alpargatas, sombreros, ruanas y machetas y los arcos veredales.
- ✚ Implementación de las escuelas de formación artística por medio de organizaciones privadas.
- ✚ Celebraciones y conmemoraciones anuales como: El aniversario de Betulia, día del niñ@, día de la madre, día del trabajo, la Feria Cultural entre otros.

En cuanto a infraestructura de fomento cultural una de las últimas gestiones del gobierno departamental que entró a apoyar los procesos educativos y culturales en todos sus niveles es la construcción y puesta en marcha de la *Biblioteca Pública* ubicada en la Alcaldía, con una



infraestructura muy deficiente, con instalaciones que no ofrecen adecuada ventilación, mantienen una gran humedad y dotación inmobiliaria muy deficiente.

GRAFICA 8. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes de 0-17 años Inscritos y Matriculados en Programas Artísticos, Ludicos o Culturales.



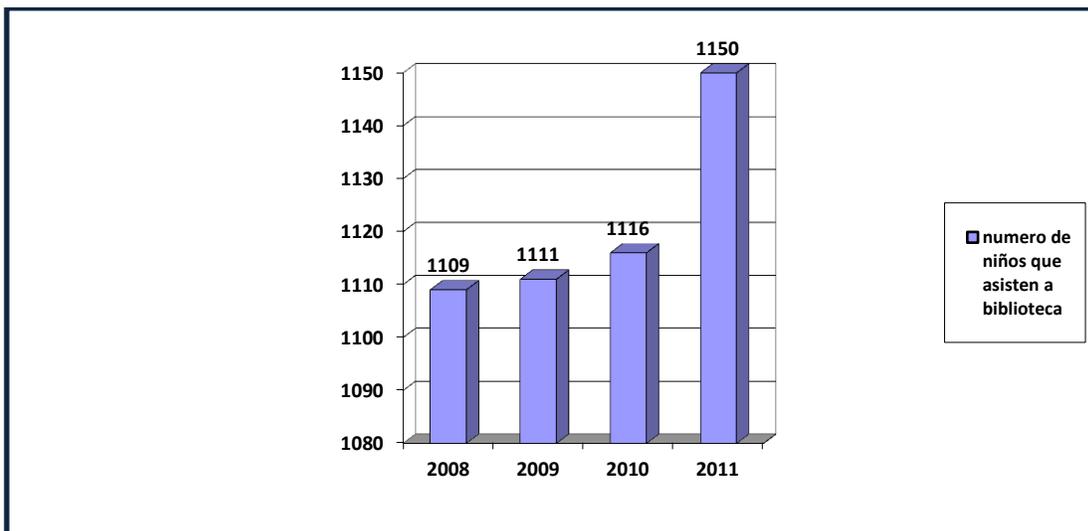
FUENTE: Informe Infancia 2011, Alcaldía Municipal de Betulia.

Durante los periodos 2010 y 2011 aumento gradualmente, en comparación con otros periodos, la vinculacion de niños en los programas artísticos y culturales que adelanta la alcaldia en el municipio.

Se cuenta con una persona encargada de la biblioteca publica municipal quien colocó en practica algunos programas como Biblioteca al parque, biblioteca rural, programas de manualidades, etc.

La persona encargada de la gestion cultural, llevo a cabo los distintos concursos de baile, teatro callejero, dazas en las veredas que permitieron que muchos jovenes accedieran al derecho a la recreacion y vida cultural del municipio.

GRAFICA 9. Numero de Niños, Niñas y Adolescentes de 5-17 años que Asisten a Bibliotecas.



FUENTE: Informe Infancia 2011, Alcaldía Municipal de Betulia.

Durante los años 2010 y 2011 aumento gradualmente el número de niños y adolescentes que asistieron a la biblioteca pública municipal, ya que se implementaron programas para motivar a los niños para que asistan a la biblioteca a leer. Además se fomentaban encuentros de lectura en el colegio o biblioteca al parque en los cuales se convoca a toda la comunidad para motivar la lectura.

Igualmente se visitaban las escuelas rurales con la biblioteca, para que los niños se informaran y conocieran el funcionamiento de una biblioteca pública.

5.7. PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE SALUD

TABLA 29. Población Afiliada Sistema General de Seguridad Social en Salud

BETULIA	POBLACION AFILIADA			
	Descripción	Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
Ninguna	103	142	369	614
Instituto de Seguros Sociales - ISS	11	7	13	31
Regímenes especiales (Fuerzas Militares, Policía Nacional, Universidad Nacional, Ecopetrol, Magisterio)	43	13	19	75
EPS contributiva DISTINTA ISS o Regímenes Especiales	254	171	159	584
EPS subsidiada	580	543	1.838	2.961
Total	991	876	2.398	4.265

Fuente: SISBEN Municipal



Si analizamos la tabla anterior según el SISBEN, tenemos a nivel municipal un 85,6% de la población asegurada al sistema General de Seguridad Social en Salud y un 14,4% de población como Población pobre No Asegurada, algo muy importante dentro del componente salud.

De este porcentaje el 69,4% pertenece al Régimen subsidiado y a partir de la vigencia 2012 la única EPS Empresa Promotora de Salud que estará en el municipio es SOLSALUD la cual tendrá la mayoría de afiliados, debido a que CAJASAN se retiró del municipio a principio del año y toda la población afiliada a esta debería trasladarse.

5.7.1. Estado del Sistema Municipal de Salud

En el año 2000 se inició la Reorganización del Sistema Departamental de Salud con la Reimplantación de los programas de salud que habían sido abolidos con la aparición del Sistema General de Seguridad Social en Salud debido a que las Empresas Promotoras de Salud y las Administradoras del Régimen Subsidiado no habían cumplido con la prestación de los servicios de Promoción y Prevención contenidos en el POS y POS-S respectivamente y en atención al mal entendido de funcionarios locales en el sentido de que el Plan de Atención Básica (PAB) era un Plan de beneficios que podía ser ejecutado mediante contratación por prestadores privados sin requerir el control ni lineamientos de un equipo coordinador que adoptara las políticas del Nivel Nacional y verificara el cumplimiento de la ejecución de acciones de Salud Pública dirigidas a la colectividad.

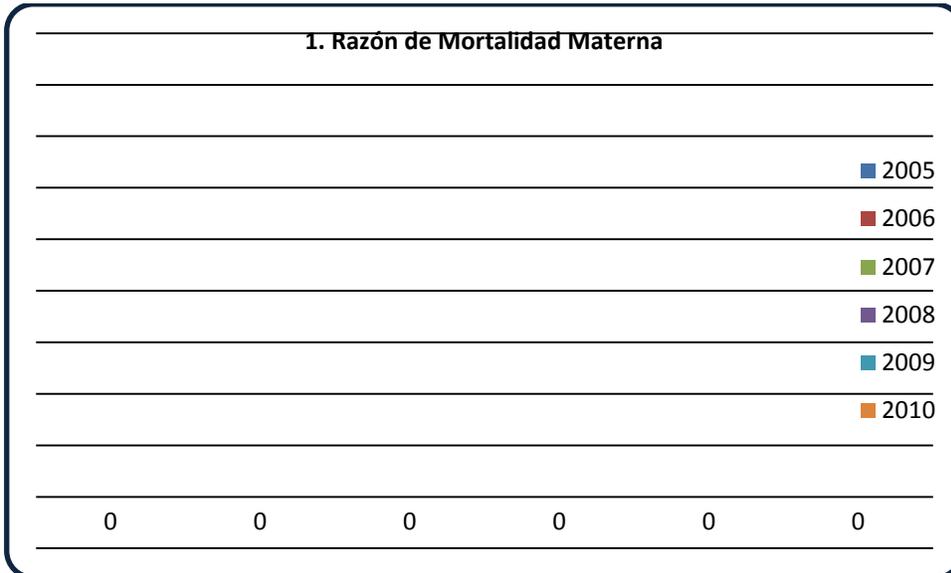
La operatividad de los programas ha tenido dificultades debido a que la ejecución de las actividades **recae en su mayor parte sobre la Red de servicios** que como ya se ha dicho tiene como principal exponente al Hospital Local, centro de referencia pero con orientación básicamente asistencial que no ha logrado una completa organización para prestar una excelente atención por programas lo que reduce el impacto de las acciones.

De otra parte la Red del Primer nivel presenta problemas en la infraestructura, dotación y logística; desconcierto en su funcionamiento debido a las restricciones para el desplazamiento por las principales vías de comunicación por la frecuente escasez de recursos, a los que se agregan las dificultades de acceso geográfico, dispersión de la población.

5.7.1.1. Salud Sexual y Reproductiva

A través de estos años de funcionamiento, la Secretaria de Salud Municipal ha avalado la vigilancia y control de los diferentes lineamientos. Mas sin embargo hay el evaluar la aparición de aumento o disminución de las enfermedades de notificación obligatoria y de eventos centinelas ha sido muy difícil debido a que la Empresa Social del Estado del Municipio (Hospital Local) es de Primer Nivel de atención, por tal razón todo diagnóstico o tratamiento de alguna patología complicada se remite a los Hospitales de Segundo y Tercer y otros niveles de atención de mayor complejidad y no quedan registrados en el SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica) del municipio y es muy difícil analizar los datos con el sesgo existente.

GRAFICA 10. Razon de Mortalidad Materna.



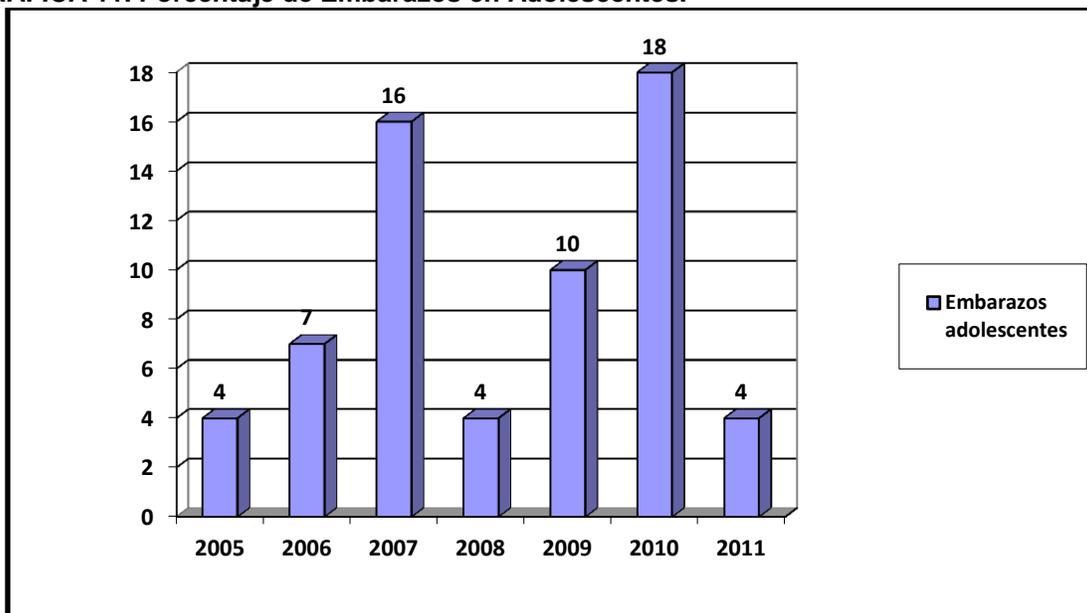
Fuente: Comité de Estadísticas Vitales del Municipio de Betulia, SIVIGILA e información DANE.

En lo que va corrido desde el año 2005 hasta el 2011, en el municipio de Betulia no se han presentado muertes por razón de problemas en embarazos, durante el parto o post parto.

Las acciones que el municipio de Betulia Santander ha venido desarrollando para prevenir la mortalidad materna se enfocan hacia la búsqueda activa comunitaria de las gestantes y los controles prenatales periódicos tanto por médico como por enfermería. Se implementan cuñas radiales, visitas domiciliarias por parte de promotores de Salud, entrega de micronutrientes y estímulos de cumplimiento a las gestantes.

A pesar que no se hayan presentado casos de mortalidad materna, no implica que se disminuyan las actividades enfocadas al cuidado de las maternas para garantizar la proyección de natalidad del municipio.

GRAFICA 11. Porcentaje de Embarazos en Adolescentes.





FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

Dentro de las causas que ocasionan el embarazo en adolescentes esta el mal funcionamiento del núcleo familiar (posibilidad de huir de un hogar donde a veces la adolescente se siente amenazada por la violencia, el alcoholismo y el riesgo de incesto), La inestabilidad familiar, Mantener relaciones sexuales sin las medidas de contracepción adecuadas, por pena o miedo de acceso a estos, La aceptación de mantener relaciones sexuales a edades cada vez más precoces, La falta de educación suficiente sobre el comportamiento sexual responsable, Información clara y específica sobre las consecuencias del intercambio sexual.

El municipio de Betulia tiene varias estrategias y proyectos tendientes a disminuir la incidencia de embarazo en adolescentes, sin embargo no se ha visto éxito en las metas propuestas.

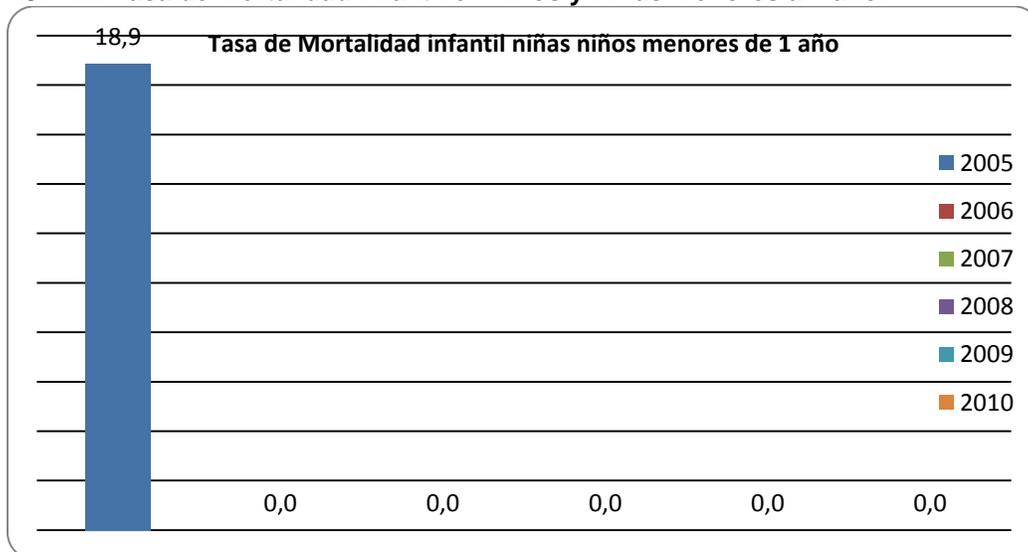
Dentro de los proyectos se tiene el Servicio Amigable de los Adolescentes que funciona en la Alcaldía Municipal, donde se les da orientación a los y las adolescentes que requieren, capacitación grupal con los juegos madres del Ministerio de Protección Social. Así mismo, a través del grupo de padres de Familias en Acción se realizan escuelas de orientación en educación responsable por parte de los padres.

Así mismo, como factor de riesgo se ha identificado la zona de Tienda Nueva donde debido a la cantidad de población flotante se han incrementado los casos, razón por la cual se generó el proyecto entre el programa de desarrollo y paz del magdalena medio, ISAGEN y la administración municipal están desarrollando estrategias de convivencia con los adolescentes de la zona.

Durante los años anteriores ha existido un incremento de los embarazos de adolescentes, en el año 2011 se disminuyo la tasa con relación al año 2010 y 2009; solo se presentaron 4 casos gracias a las distintas campañas adelantadas por las instituciones encargadas del tema.

5.7.1.2. Salud Infantil

GRAFICA 12. Tasa de Mortalidad Infantil en niños y Niñas Menores a 1 año.



Fuente: Comité de Estadísticas Vitales del Municipio de Betulia, SIVIGILA e información DANE.



Solamente en la vigencia fiscal del 2005 se presentó una muerte en niños menores a un año, por problemas respiratorios post parto.

En las siguientes vigencias no se han presentaron casos de mortalidad perinatal y menores de 1 año.

En el Municipio de Betulia Santander se tiene implementadas las estrategias de Plan ampliado de Inmunizaciones, IAMI Iniciativa Amiga de la Mujer y la Infancia, Actividades para Prevenir las Enfermedades Prevalente en la Infancia AIEPI, los controles de Crecimiento y Desarrollo son realizados desde el momento del nacimiento y al igual que con la mortalidad materna, se realizan búsquedas activas comunitarias de las gestantes para evitar ausencias en los controles prenatales, igualmente los niños que presentan bajo peso al nacer son sometidos a seguimientos continuos hasta recuperación de su estado nutricional. Dichas estrategias son cofinanciadas con recursos del Sistema General de Participaciones destinados a las acciones de Salud Pública.

Los programas tanto del Plan de Intervenciones Colectivas PIC anteriormente llamado PAB, durante las vigencias 2005 al 2007 y del Plan territorial de Salud para el cuatrienio 2008 a 2011 incluyeron políticas tendientes a disminuir las enfermedades prevalentes en la infancia y aumentar el control de crecimiento y desarrollo para evitar los factores asociados a la mortalidad en la primera infancia.

Adicional se incluyeron actividades tendientes a generar procesos educativos de los padres y padres de dichos niños, a través del modelo de atención primaria y de las búsquedas activas comunitarias.

Otro programa implementado es la recuperación nutricional de los niños y las niñas a través del suministro de micronutrientes, antiparasitarios y seguimiento en los controles de crecimiento y desarrollo programados. Buscando que no existan inasistentes, se generó la estrategia de Convocatorias Personales Vía Telefónica y seguimiento por parte de la Comisaría de Familia en caso de inasistentes o que no se logre la recuperación nutricional de los niños y las niñas, siendo este un caso de violencia de tipo negligencia.

Fueron programas excelentes en su formulación y objetivo, pero en el campo de aplicación y finalidad, no se logro una cobertura total debido a que solamente se ha venido concentrando a nivel urbano, falta fortalecer en los sectores donde la problemática es mayor como lo es en los centros poblados y el área rural dispersa.

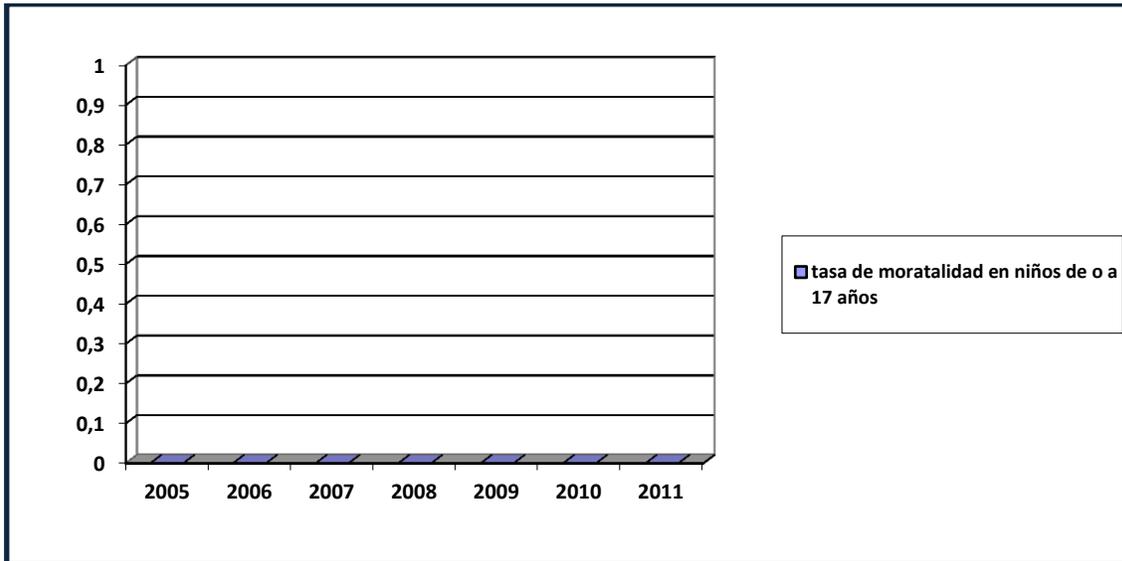
5.7.1.2.1. Causas de Mortalidad en Niños y Niñas de 0 – 5 años.

Las dos causas de muerte en menores de 5 años que se presentaron en la vigencia 2005 fueron problemas respiratorios y muerte accidental, asociado a negligencia de los padres.

Razón por la que las acciones de Salud Pública han sido encaminadas hacia actividades de Educación, Información Y Comunicación hacia los padres y madres en cada uno de los Controles Prenatales y de Crecimiento Y Desarrollo.

Adicionalmente, en la ESE Hospital San Juan de Dios se implementó la estrategia AIEPI para generar procesos en todos los espacios de Atención A Las Enfermedades Prevalentes En La Infancia que en el municipio son los Problemas Respiratorios asociados al clima y en algunos casos la Enfermedad Diarreica Aguda EDA, asociada a la baja calidad del agua, pero sin que se presenten muertes infantiles.

GRAFICA 13. Mortalidad de 0-17 por Causas Externas.

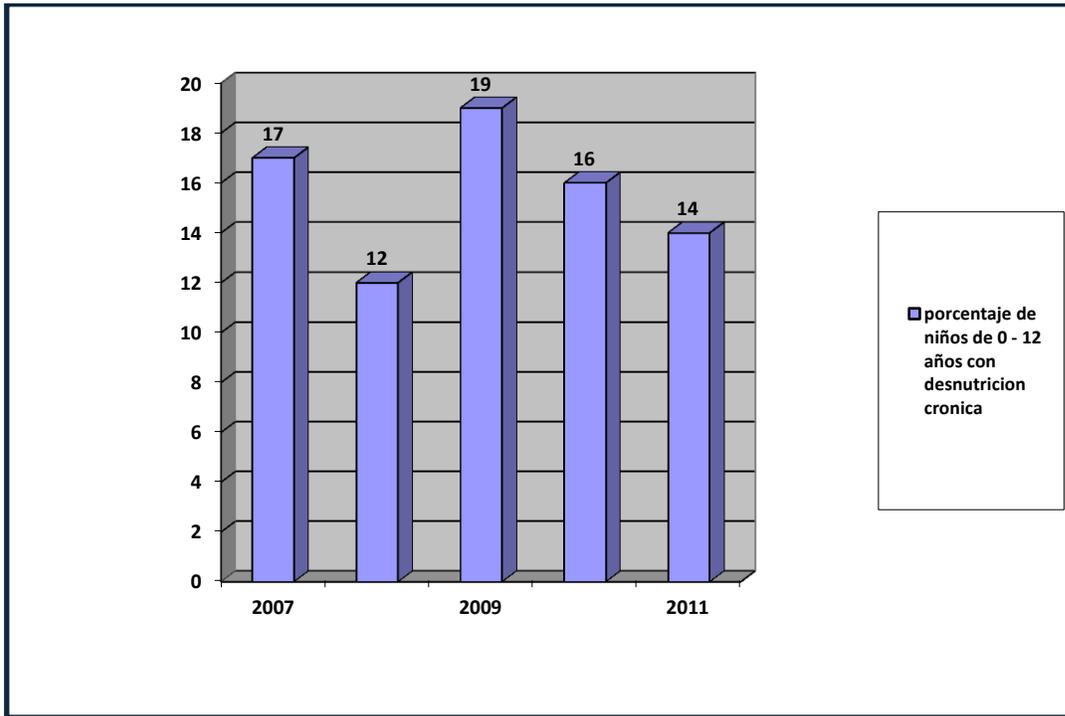


FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

Durante las vigencia 2005 al 2011 no se han presentado muertes en niños o adolescentes por causas externas tales como homicidios, suicidios, etc; que se encuentren registrados en la base de datos de salud.

Dentro del Plan Territorial de Salud se incluyó la meta de Estrategias Educativas, Informativas y Comunicativas para prevenir los trastornos mentales que llevan al suicidio, actividades desarrolladas con la población cautiva. Así mismo, la Policía Nacional tiene implementados Comités de Seguridad Veredal para denunciar posibles amenazas y/o casos de desaparición forzosa y/o homicidios que se presenten en la zona rural. Todas estas actividades con miras a disminuir las probabilidades de que se presenten casos de mortalidad en la primera infancia, infancia y adolescencia relacionadas con causas externas.

GRAFICA 14. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes, Valorados con desnutrición Crónica.



Fuente: Software NUTTEST

La situación nutricional de los menores de 12 años se realiza a través del software NUTTEST que para la presente vigencia cambio al programa ANTRO. En el 2011 los datos antropométricos de peso, talla, edad y en algunos casos se indaga sobre la presencia de Enfermedad Diarreica Aguda y de Infección Respiratoria.

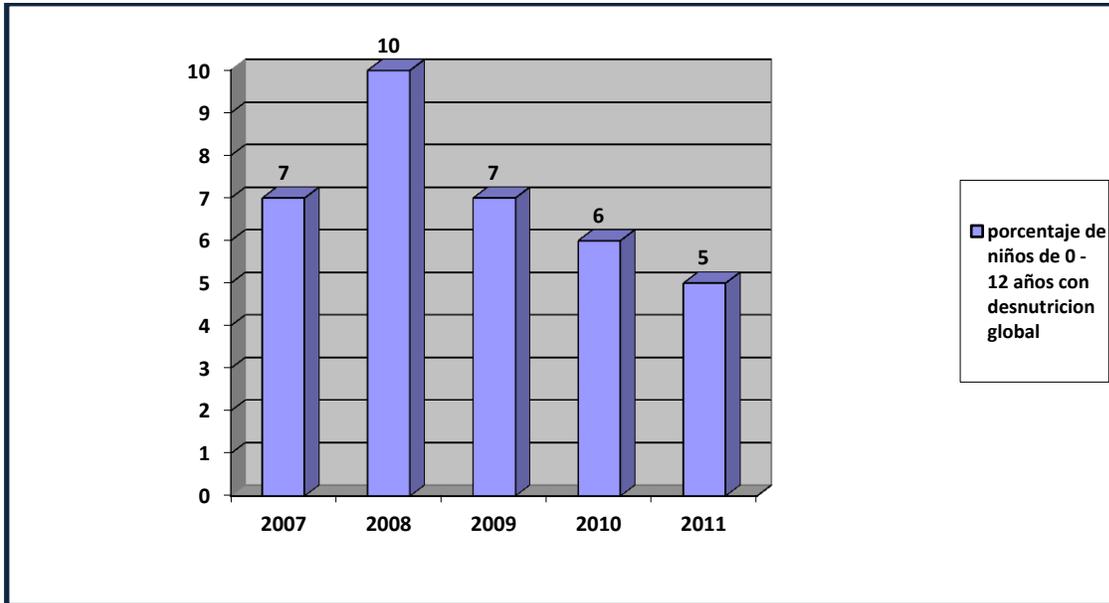
Como se observa en la Gráfica 13, la cual indica que en el municipio de Betulia Santander la desnutrición crónica oscila en el rango de 16 al 19%. Una de las razones es que la población presenta una deficiencia de talla para la edad aproximada en el 18% de la población.

Como causa de esta deficiencia en el municipio de Betulia se tiene los malos hábitos alimenticios de nuestros niños. Problema que viene desde las mismas familias, los niños y las niñas no consumen verduras ni frutas regularmente y su régimen alimenticio lo basan en azúcares refinados y carbohidratos.

Las repercusiones a largo plazo de la desnutrición crónica se reflejan en disminución del desarrollo psicomotor. Sin embargo, el sistema de vigilancia nutricional no incluye el total de la población infantil y solo se dedica a evaluar índice de masa corporal de 0 a 12 años, sin que permita evaluar las repercusiones en la adolescencia.



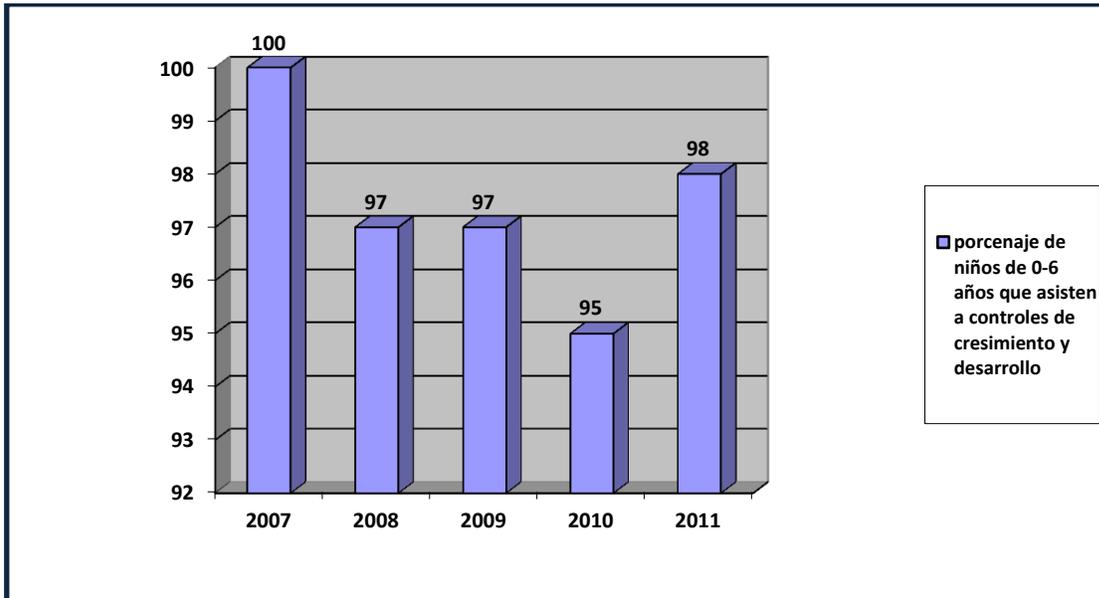
GRAFICA 15. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes Valorados con Desnutrición Global.



Fuente: Software NUTTEST

La desnutrición global del municipio es decir, la falta de peso para la edad se encuentra alrededor del 7%. Los principales factores que se asocian al apareamiento de la desnutrición como problema de Salud Pública se pueden agrupar en: medioambientales (por causas naturales), socio-culturales-económicos (asociados a los problemas de pobreza e inequidad) y los político-institucionales, los que en conjunto aumentan o disminuyen las vulnerabilidades bio-médicas y productivas, y a través de estas condicionan la cantidad, calidad y capacidad de absorción de la ingesta alimentaría que determinan la desnutrición.

GRAFICA 16. Porcentaje de Niños y Niñas de 0 – 6 que Asisten a Controles de Crecimiento y Desarrollo.

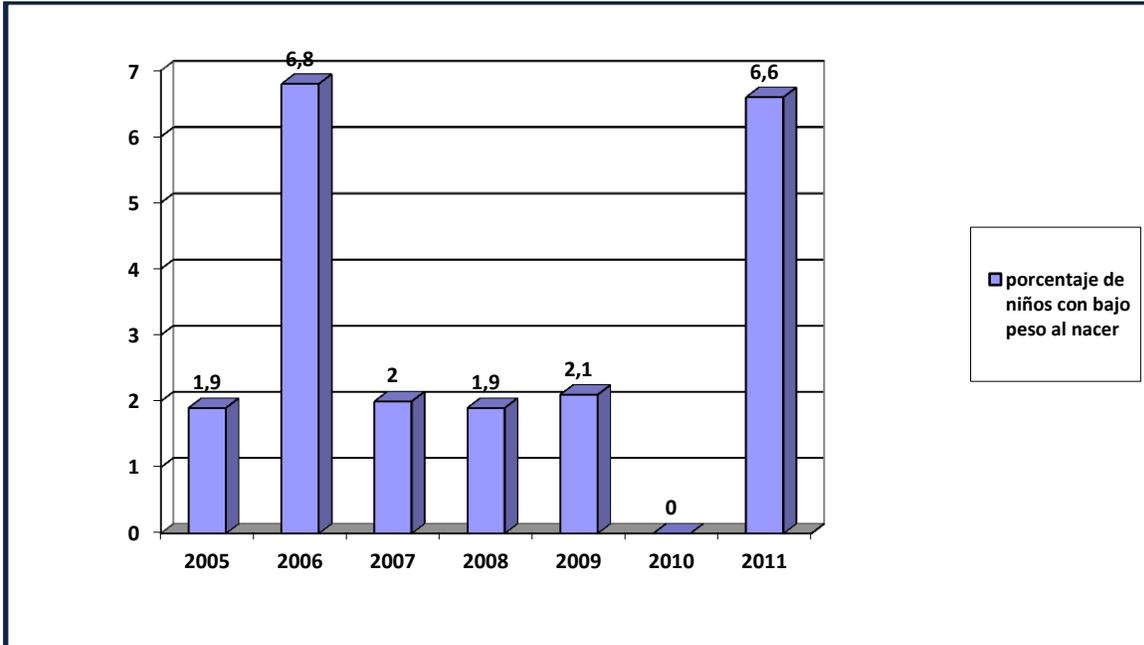


FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

De acuerdo a los datos analizados por la ESE Hospital San Juan de Dios sobre los resultados NUTTES, se evidencia que entre los menores de seis meses que asisten a los controles prenatales siempre hay una madre que complementa la lactancia materna con agua de hierbas y leche de tarro para complementar la hidratación y nutrición del menor, generalmente por influencia de las abuelas.

A pesar de que se ha venido invirtiendo recursos en las capacitaciones a los padres y madres sobre lactancia materna exclusiva, cuñas y programas radiales siempre queda un 2% de rango, en donde los padres no aceptan que la alimentación exclusiva con leche materna hasta los 6 meses de edad sea lo único que necesita el niño para lograr su desarrollo normal.

GRAFICA 17. Porcentaje de Niños Con Bajo Peso al Nacer.



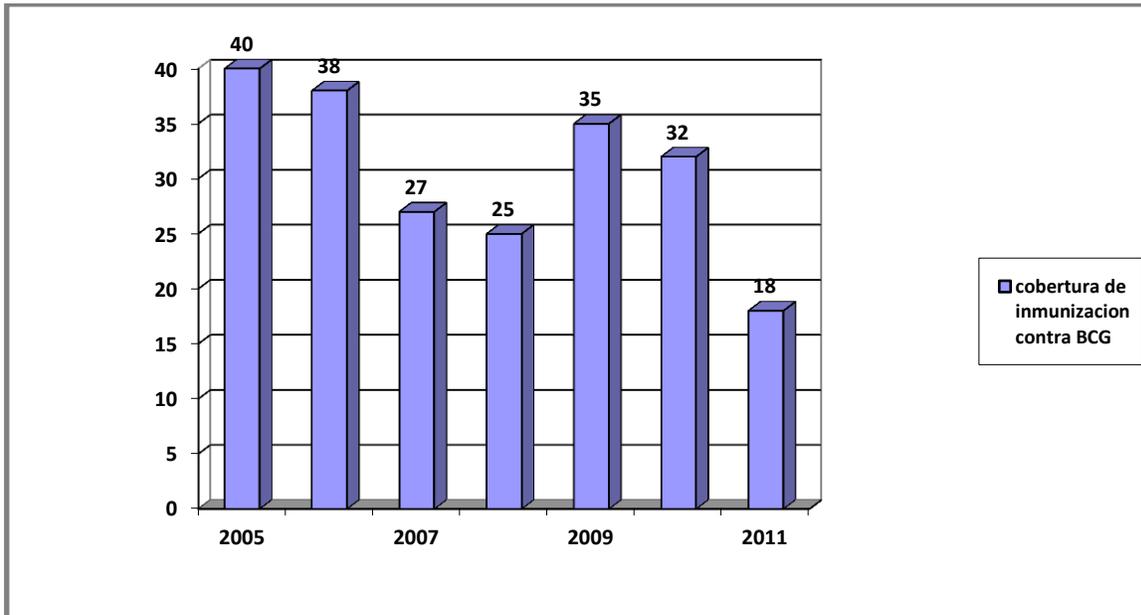
FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

Durante la vigencia 2011 se han presentado 2 casos de menores con bajo peso al nacer, haciéndole el seguimiento respectivo para que los menores recuperen su peso normal.

El reporte de los casos de niños con bajo peso al nacer son reportados al SIVIGILA, sistema de vigilancia epidemiológica del instituto Nacional de Salud y a cada niño se le entregan de manera gratuita sus correspondientes vacunas, micronutrientes y antiparasitarios cuando están en la edad de recibirlos.

Los niños y niñas que presentan bajo peso al nacer son colocados en una base de datos especial donde se realizan controles de crecimiento y desarrollo más continuos. Además a las madres se les capacita sobre lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y una adecuada alimentación para garantizar el suministro de los nutrientes necesarios para un adecuado desarrollo.

GRAFICA 18. Cobertura de Inmunización Contra BCG en Niños menores de 1 Año.



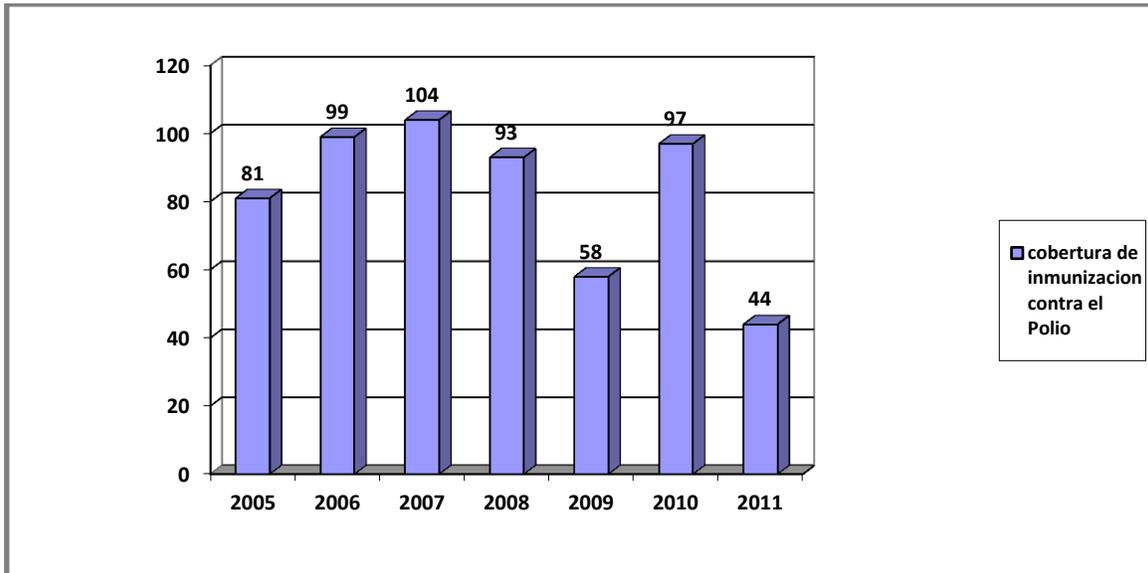
FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

La información reportada en el anterior gráfico es la suministrada por PAI Santander donde se evidencia el cumplimiento de las metas de vacunación con BCG por debajo del 50%. Sin embargo, estas cifras son calculadas con las proyecciones del DANE que se encuentran muy por encima de la realidad de la natalidad del municipio. Otro factor a tener en cuenta es que el municipio casi el 50% de los partos son atendidos en el municipio de Floridablanca por tratarse del segundo nivel de atención, razón por la cual la vacuna es aplicada por dicha institución.

Durante el 2011 se tiene una cobertura del 94.7% de niños inmunizados contra el BCG, solo uno de los niños menores a un año registrados en nuestro municipio no fue vacunado en la localidad por que recibió la dosis respectiva en el municipio de Floridablanca.

Además, hay que tener en cuenta que la vacuna BCG debe ser aplicada al recién nacido dentro de sus primeras 24 horas de vida. Por lo tanto las cifras reales de cobertura vacunal reportadas por la ESE Hospital San Juan de Dios de Betulia, teniendo como base los nacidos vivos por lugar de residencia de la madre y referenciando los carnet de vacunación de los niños y niñas que asisten a los controles de crecimiento y desarrollo es el 98%. El 2% de error entra debido a niños que la madre se presenta a los controles prenatales pero cambian de lugar de residencia en el momento del parto y no se tiene información sobre su estado de salud.

GRAFICA 19. Cobertura de Inmunización contra el Polio en Niños Menores de 1 Año.

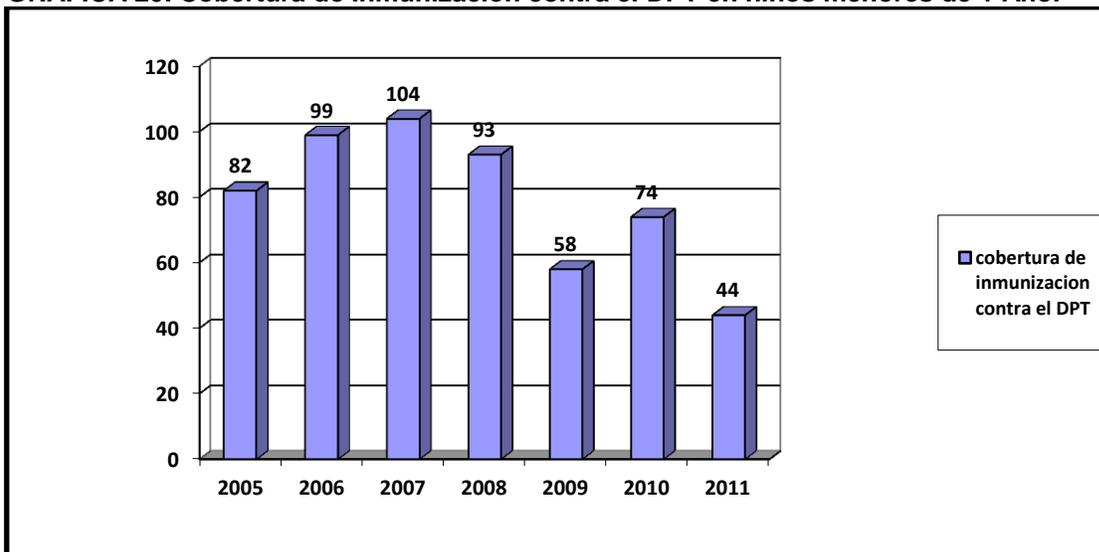


FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

Durante la vigencia 2009 la proyección de población DANE menor de un año fue de 115, mientras que la población registrada en el SISBEN 2W solo fue de 48. Razón por la cual al calcular el indicador se disminuye al ser tenido en cuenta como denominador la población proyectada por el DANE. En esta vigencia se aplicaron 67 dosis de polio, lo que daría un cubrimiento con la población registrada en el municipio del 139%, cumpliendo así con la meta programada.

Durante el 2011 se cumplió con una meta de inmunización del 133% para los niños menores de 1 año que debían ser vacunados contra el polio, gracias a las distintas campañas y programas adelantados por la Secretaria Local de Salud en conjunto con el Hospital San Juan de Dios de Betulia.

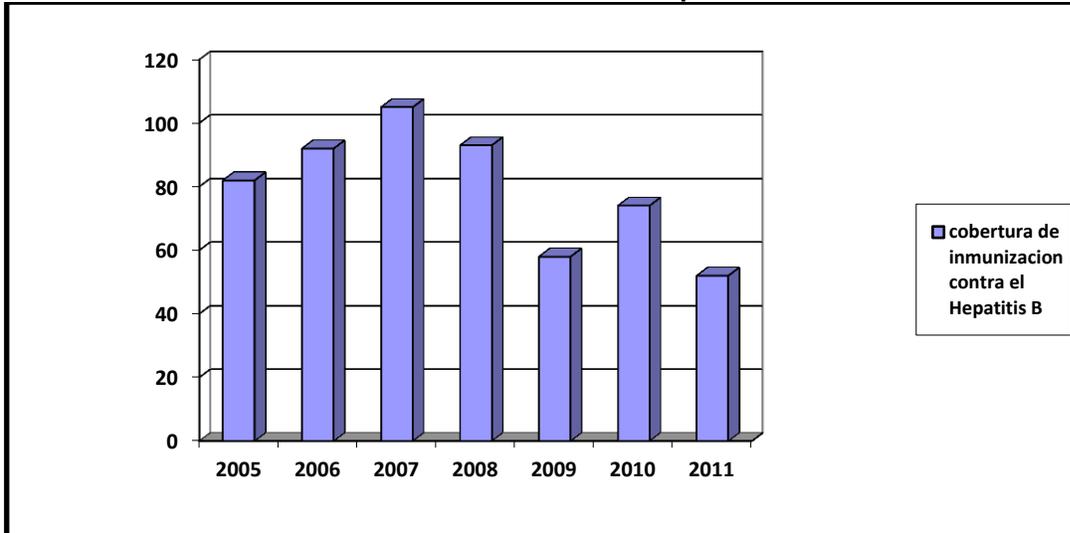
GRAFICA 20. Cobertura de Inmunización contra el DPT en niños menores de 1 Año.



FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal



GRAFICA 21. Cobertura de Inmunización contra la Hepatitis B en Niños Menores a 1 año.

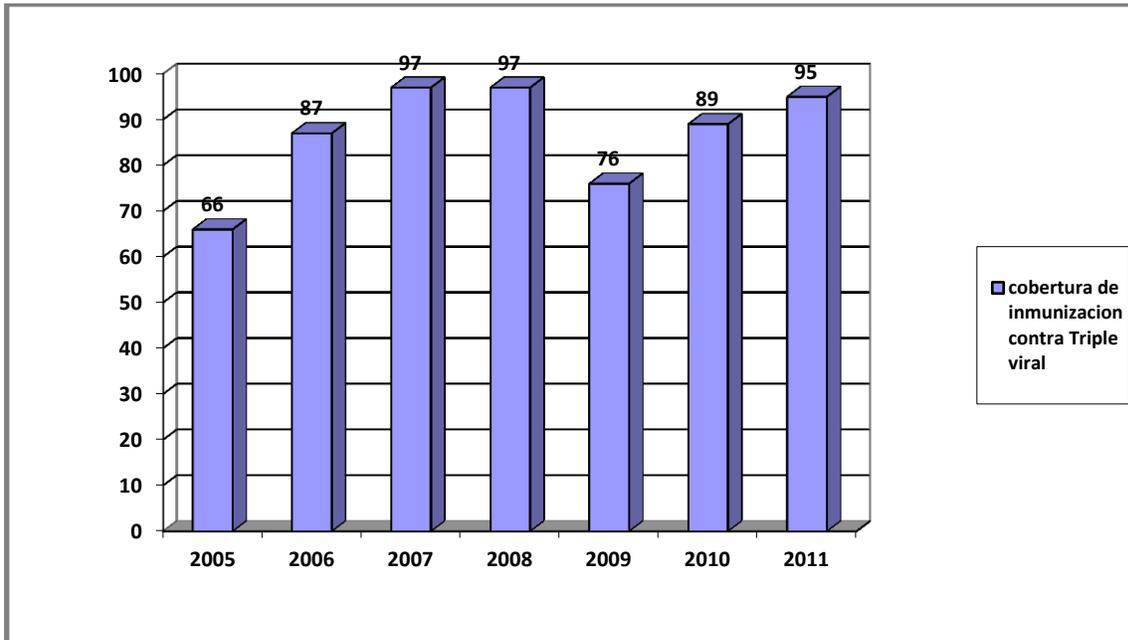


FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

El municipio de Betulia viene cumpliendo con las metas de vacunación sin embargo, se encuentra con dificultades debido a las proyecciones de población menor de un año que presente el DANE están muy por encima de la realidad de la que existe en el municipio.

Durante la vigencia 2011 se vacunaron 52 niños menores de un año contra la Hepatitis B, llegando a una cobertura del 157% con relación al número de niños de esta edad que viven en el municipio de Betulia.

GRAFICA 22. Cobertura de Inmunización contra Tripleviral en menores de 1 año.



FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

Biológico aplicado en una sola dosis en niños y/o niñas a partir de los doce meses, dosis única. Se puede observar el mismo comportamiento que con los anteriores biológicos, se disminuye la cobertura en las vigencias 2005 y 2009 asociado a las bases de datos reales del municipio y esquemas cubiertos por municipios aledaños.

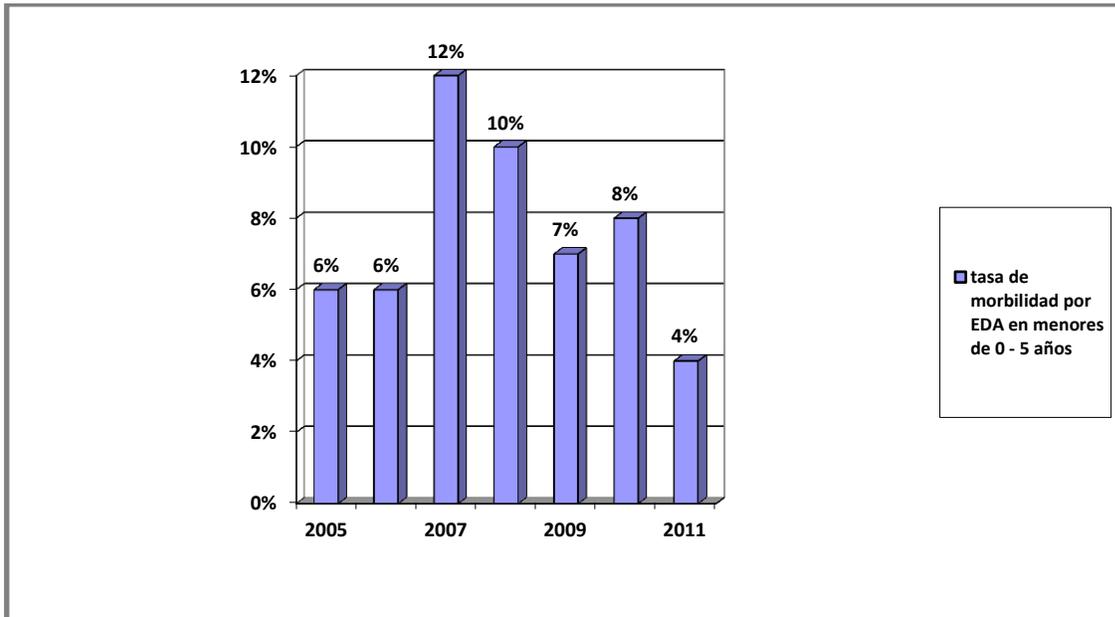
En el 2011 la cobertura de inmunización llegó a la mayor tasa representada en 118%, vacunando a 39 niños menores de un año en nuestro municipio.

5.7.1.2.2. Causas de Morbilidad en Menores de 5 Años.

Es frecuente la presencia de enfermedades de tipo respiratorio asociadas al clima. En épocas de invierno se pueden presentar temperaturas alrededor de los 10°C, razón por la cual se congestionan las vías respiratorias ocasionando rinitis, otitis media, faringitis, infecciones respiratorias.

Seguidamente se presentan las enfermedades asociadas con el agua. La calidad del agua debido a que la tubería era de vieja data, ocasionaba varios problemas gastrointestinales. Sin embargo, ya se viene mejorando esta situación debido a los planes de mejoramiento del acueducto, lavados semanales de los tanques de almacenamiento. Las campañas educativas van dirigidas hacia las medidas preventivas caseras de vectores, hervir el agua y medidas sanitarias en la preparación de los alimentos.

GRAFICA 23. Tasa de Morbilidad por EDA Menores de 5 años.



FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

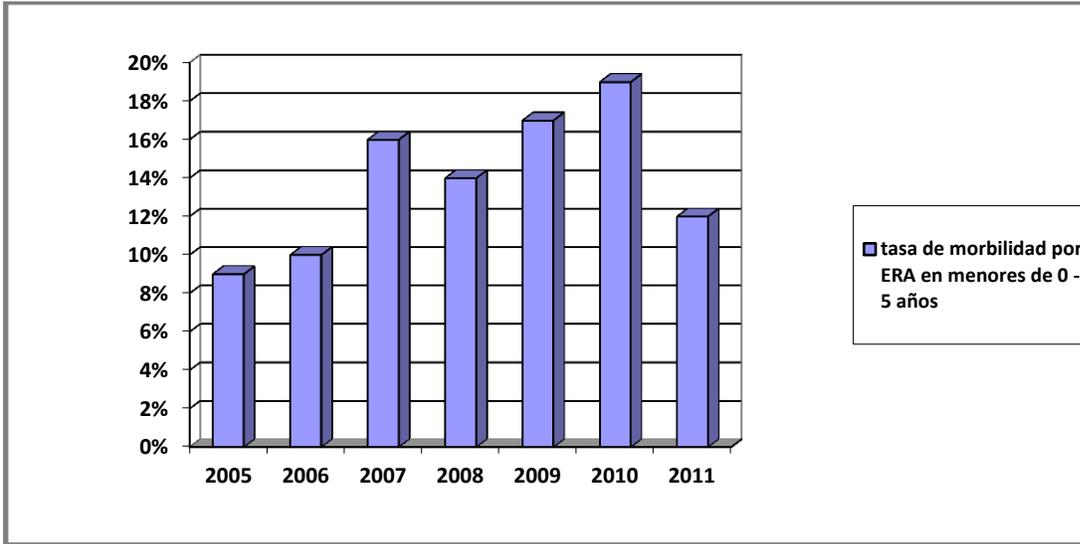
Como se puede observar en la gráfica que solo en la vigencia 2007 se incrementan con más del 4% los casos de enfermedad diarreica agua.

Según el análisis realizado durante los comités de vigilancia epidemiológica las cifras de enfermedad diarreica aguda están relacionados con la calidad del agua.

Sin embargo desde la vigencia 2008 hasta la actualidad se ha implementado un plan de mejoramiento del acueducto municipal que incluye cambio de redes principales, lavado de los tanques con más frecuencia y la construcción de redes de abastecimiento desde piletas para cubrir la necesidad de la población.

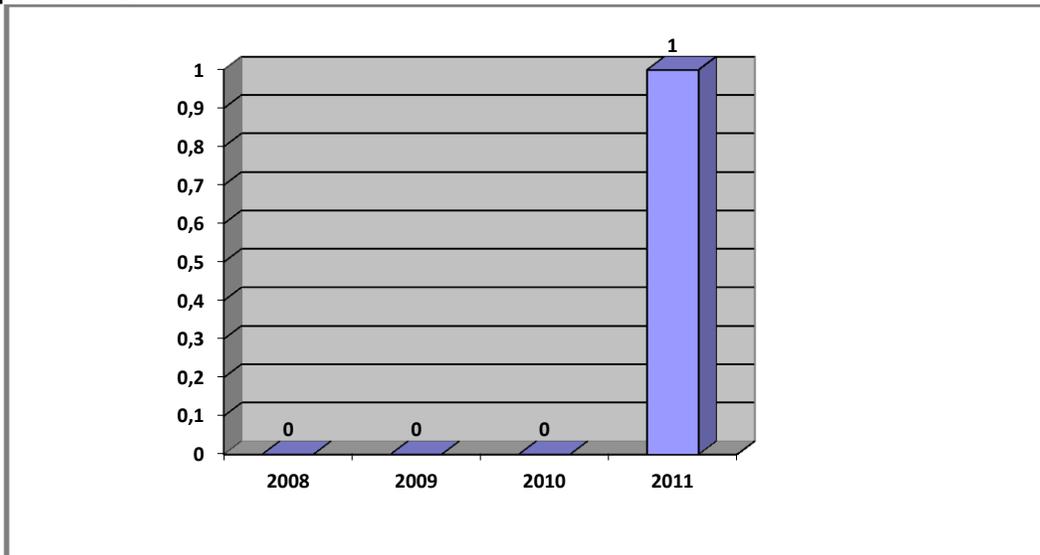
Adicionalmente, desde el plan territorial de salud se viene manejando la estrategia AIEPI para capacitar al personal de salud y a los padres y madres sobre las enfermedades prevalentes en los niños y las niñas y su modo de actuar.

GRAFICA 24. Tasa de Morbilidad por Enfermedad Respiratoria Aguda en Menores de 5 años.



FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

GRAFICA 25. Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes Declarados en Situación de Adoptabilidad.



FUENTE: Dirección Local de Salud Municipal

Teniendo en cuenta los datos suministrados por parte de la comisaria de familia, desde su creación, durante los años 2008, 2009 y 2010 no se habían presentado casos que ameritaran declarar la adoptabilidad de menores de edad en el municipio.

Solo hasta el año 2011 se inició un proceso administrativo de restablecimiento de derechos en el cual resultó implicado un menor de edad de 3 meses de nacido, residente en el sector de tienda nueva, que se encontraba en grave estado de abandono por parte de sus señores padres, quienes no contaban con los recursos económicos para garantizarle al niño sus derechos fundamentales.

5.7.1.2.3. Niños, Niñas y Adolescentes en situación de calle.



Por las costumbres e identidad de la comunidad Betuliana, es difícil encontrar niños o niñas en la calle a quienes se les pueda catalogar como niños abandonados o en situación de calle. Las familias se caracterizan por constituir lazos fuertes que permiten la unión, siendo extraño encontrar hogares separados o con niños en la calle o abandonados.

Hasta el 2011 no se han presentado casos de niños encontrados en la calle en situación de abandono, la Alcaldía municipal por intermedio de la comisaria de familia ha liderado distintos programas de prevención y capacitación a los padres de familia acerca de los deberes que se tienen frente a los hijos, dándole la importancia que se merece para conservar la unidad familiar.

6. DIMENSION ECONOMICA

6.1. Análisis Desde La Dimensión Económica

6.1.1. Actividades Productivas

El sistema de producción agropecuario ha venido presentando una serie de dificultades para ofrecer los márgenes de productividad y rentabilidad aceptable, esto por el empleo de prácticas no adecuadas, la ausencia de seguimiento productivo, es decir por la **carencia de asesoría técnica**, los **altos costos de los insumos** y la **baja comercialización** con respecto al área donde se concentra la población municipal, convirtiéndose esta producción en un sistema de autoconsumo en algunos sectores.

Aunque la producción agropecuaria del municipio es relativamente baja con respecto a otros municipios, se pueden **implementar técnicas que generen mayor productividad y rentabilidad fortaleciendo la comercialización**, esto venciendo las desventajas geográficas como mayor obstáculo.

Dentro de la producción ganadera de la región, siempre se ha venido manejando como un sistema extensivo, con pastoreo continuo sin usar las técnicas como la rotación del ganado bovino en los potreros y sin la implementación de pasto de corte e incorporación de plantas leguminosas y forrajeras en éstos, provocando el aumento desmesurado de la deforestación y disminuyendo el rendimiento de las praderas ya establecidas.

6.1.1.1. Sector Agrícola

TABLA 29. Superficie Agrícola Cultivada Betulia 2011

DESCRIPCION	Hectáreas	%
Superficie agrícola sembrada	496,79	1,2
Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	180,45	0,4
Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	316,34	0,8
TOTAL	993,58	2,4



TOTAL HECTAREAS MPIO	41330	100,0
-----------------------------	--------------	-------

FUENTE: Ministerio de Agricultura

En términos generales la agricultura está compuesta por una variedad de productos que permiten la subsistencia de la familia con una dieta relativamente buena que se complementa con los productos adquiridos periódicamente al comercializar los excedentes de la producción y con los productos que se obtienen mediante la extracción de recursos naturales (pescado y cacería).

Se obtienen productos como plátano, maíz, yuca; frutas como papaya, piña, guanábana, guayaba, limón, naranja, mora, fresas y banano, así como también hortalizas (cebolla, tomate, etc.).

Los cultivos comerciales son muy pocos y no han tenido un desarrollo considerable dadas a la falta de tecnificación de los cultivos, las características de la zona, tanto a nivel climático y de suelos como de distancias que generan aislamiento con respecto a otras regiones y mercados; solo dos cultivos generaban ingresos económicos adicionales a los productores, el cacao y el café, pero debido a las condiciones adversas mencionadas, se ha ido abandonando poco a poco la producción de excedentes en el caso del maíz y el manejo de los cultivos en el caso del cacao. Aunque en la parte alta se resalta el cultivo de Tomate en Invernaderos y la mora este ultimo sin tecnificación.

6.1.1.2. Sector Pecuario

El sector pecuario ha sido siempre de gran interés dentro de los productores principalmente, y a través del tiempo se ha ido tecnificando, de manera lenta pero constante, mejorando su eficiencia económica.

Las mayores áreas de terreno del sector pecuario son las dedicadas a la ganadería que se realiza principalmente en las zonas bajas del municipio.

Además de la ganadería la producción pecuaria ha tendido a diversificarse y desarrollarse a nivel de las especies menores como cabros, independientemente de la cría tradicional de aves de patio que se manejan tanto en fincas como en el sector urbano.

La producción piscícola tuvo un gran apoyo inicialmente, pero los resultados fueron muy desalentadores por la falta de continuidad y seguimiento por parte de las instituciones, pero principalmente por el mal manejo y falta de apropiación por parte de los beneficiarios de los proyectos.

6.1.1.3. Sector Recursos Naturales

La extracción de Recursos naturales, su comercialización e intercambio por bienes y servicios, se ha constituido en una economía extractiva que genera un importante impacto ambiental que afecta principalmente la rica biodiversidad de flora y fauna con que cuenta la región; el potencial acuifero, produjo la implementación del **Macroproyecto del Río Sogamoso**, el cual ha generado una serie de ingresos económicos al municipio y cambios culturales y poblacionales, repercute en la economía generando despoblamiento en unos sectores y migraciones hacia las áreas de explotación, concentrando los procesos extractivos de la fauna silvestre y la pesca incontrolada.

La actividad pesquera para el consumo se desarrolla mediante la captura y extracción artesanal de especies de escama y cuero del río Sogamoso.

6.1.1.4. Otros Recursos

La actividad turística se enlaza con otros sectores de la economía como la hotelera, el comercio y los servicios de transporte, siendo un potencial generador de empleo, pero la falta de promoción y la falta del mejoramiento de la infraestructura no han permitido dar un verdadero impulso a esta actividad.



6.1.2. Comercialización de la Producción

El aspecto del mercadeo es la principal dificultad que presenta la región, ya que desde el punto de vista económico la falta de comercialización, el abuso de los intermediarios, minan el interés de los productores en extender y mejorar sus cultivos y producciones.

Actualmente el cacao, el tomate, el caucho, la mora, el café, maíz y el plátano se establecen como cultivo de subsistencia, para alimentación de la familia, aves y cerdos, y con los excedentes se origina un comercio de oportunidad local que permite a los productores sufragar los gastos del combustible en sus desplazamientos o reforzar la canasta familiar.

Las difíciles condiciones para el mercadeo, la escasez de insumos por falta de capacidad de transporte y altos costos, imponen barreras que no permiten pensar en grandes programas de fomento agropecuario, pero a pesar de tener tanto inconveniente es un renglón importante para la economía local.

La población ganadera es reducida y se dedica en su mayoría a la cría, levante y producción de leche y el porcentaje dedicado a la ceba es reducido. La vía principal de transporte de ganado bovino es localmente.

La leche se comercializa en forma cruda y en poca cantidad ya que los costos de los combustibles para el transporte sólo permiten la comercialización de la producción obtenida en los sitios aledaños a los centros poblados; existe la producción de quesos en forma artesanal, pero con poca comercialización por su baja calidad.

La producción porcina ha mejorado notablemente pero aún no cubre la demanda existente en el mercado local de Betulia.

La producción avícola ha tenido un gran crecimiento debido a esfuerzos privados de producción pero las condiciones adversas para su comercialización han ocasionado pérdida del interés, principalmente a nivel del pollo de engorde que requiere de la existencia de una red de frío que permita su conservación después del sacrificio; aun así se ha comprobado que es un renglón con grandes posibilidades, más aun existiendo la demanda.

6.1.2.1. Comercio

El mercadeo de los productos agrícolas y pecuarios ofrece un alto grado de dificultad en la región, pues resulta difícil su comercialización, por una parte, por su naturaleza son productos perecederos y por otra, el número de personas que intervienen en el proceso de comercialización. Ello limita el interés de los propietarios en extender y mejorar sus cultivos y producciones. Los cultivos comerciales no han logrado un desarrollo completo, debido a las difíciles condiciones de tecnologías en los cultivos, que eleva notablemente los costos y no permiten competir con otras zonas productoras del país. La utilización de agroquímicos, que permitan mejorar la producción, implica un aumento desmedido en los costos de producción, lo que hace aún más amplia la desventaja comparativa.

6.1.2.2. Recursos Naturales. Comercio Interno.

Se calcula que en el Municipio de Betulia existen aproximadamente 1.200 pescadores de los cuales el 92% son de la parte Baja con dedicación permanente a esta actividad que representa su sustento, el 20% de los pescadores se dedica exclusivamente a la pesca de consumo y el 30% combina esta modalidad con la pesca para comercializar; así mismo, la actividad pesquera se encuentra desorganizada y sin control incluyendo la comercialización en ésta generalización.

Por otra parte, la pesca juega un importante papel en la consecución de recursos económicos, ante todo de las comunidades más cercanas al Río Sogamoso, ya que muchos pescan para vender el pescado en la vía principal que comunica con la capital del departamento, para obtener algún dinero que solucione algunas de sus necesidades.



6.1.3. Agroindustria

Se puede decir que no existe una agroindustria marcada en el Municipio de Betulia, toda vez que productos primarios locales son para el autosostenimiento y los pocos que son producidos a mayor escala, son exportados a otros municipios o regiones.

La falta de un apoyo institucional decidido que promueva o financie la infraestructura necesaria para la formación de pequeñas industrias, localizadas en puntos estratégicos y que organice y exija el consumo de las producciones locales por aquellos organismos que se encuentran en capacidad de hacerlo.

Son muchos los productos factibles de obtener localmente, ya sea de consumo directo o perecederos, pero el municipio adolece de servicios básicos que no permiten completar las cadenas de producción.

En muchos casos el temor del productor es justificable, pues temen que sus productos no tengan el mercadeo necesario, por desconfianza del consumidor, por lo cual prefieren no correr el riesgo; además se requiere una infraestructura con alta inversión que no están dispuestos a asumir. Aunque en el último año se ha evidenciado la producción de tomate a través de invernaderos.

Con respecto a las verduras y frutas, lo primordial en estas producciones es que se hagan en pequeñas áreas y en cultivos rotativos que permitan un control de plagas y enfermedades de manera oportuna y económicamente accesible; es por esto que la promoción de huertas caseras y huertos habitacionales es una buena opción, además que beneficia a gran cantidad de familias.

6.1.4. Turismo



Tierra de Colores.

En la plaza principal se encuentra una curiosa estatua elaborada en piedra por ancestros indígenas se le conoce popularmente como el "**Dios Mohán**".



Dios Mohán

Dentro de los sitios más representativos del municipio se encuentran:

- **El Salto Blanco:** impresionante caída de agua de 180 m de altura.
- **Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes.** Comprende bosques andinos vírgenes, quebradas de agua cristalina y tierras montañosas que pueden ser recorridas por senderos que las atraviesan.
- **Quebradas "la Cunera" y "la Ramera",** con estupendos pozos, donde se realizan tradicionales paseos familiares.
- **Cueva de "la Reina".**
- **Montebello:** famosa hacienda construida en el siglo XIX por el colonizador alemán Geo Von Lengerke.
- **Río Sogamoso:** (llamado también "río Suárez") en su parte baja es navegable y tiene posibilidad de hacer camping y pesca.
- **Río Chucurí:** atraviesa el municipio de sur a norte.
- **Tierra de Colores:** curioso lugar natural, donde la erosión ha creado un lugar bello por su colorido y propicio para juegos infantiles.
- **Mirador de "Juanarias".** Desde allí el visitante puede observar la majestuosidad del paisaje andino santandereano, especialmente el cañón del río Suárez, las montañas del Picacho y poblaciones como Bucaramanga, La Mesa de los Santos y Zapatoca.
- **Camino al "Banco":** histórico camino real. Sobre él se tejen infinidad de historias, mitos y leyendas. Atraviesa regiones llenas de bosques, donde se puede entrar en contacto directo con la exuberante naturaleza de la Serranía de los Yariguíes. En su recorrido se encuentran otros atractivos como los son la "Cruz del Muerto", el "Charco de los Miaos" y las cuevas de los "Músicos" y los "Espantos", entre otros.



- **Cueva del Indio:** ubicada en la vía que comunica al poblado con el sector del "Ramo". Es una caverna laberíntica que conduce a lo desconocido y que invita a ser descubierta.
- 1. **Finca "la Laguna":** ubicada a 1.900 msnm y escasos 10 minutos de la cabecera Municipal. Es un lugar de descanso y de protección de la naturaleza. También es un mirador natural que permite apreciar las montañas del valle del río Suárez, la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana.
- **Cementerio indígena.** Localizado en cercanías al Salto Blanco, contiene vestigios arqueológicos de las desaparecidas culturas autóctonas Guanes - Yariguies.

Como se puede evidenciar, el municipio cuenta con una gran variedad de sitios turísticos que se pueden encontrar en la RED (Internet), a través de canales externos al municipio.

A pesar de contar con una riqueza natural reconocida por algunos sectores de la sociedad local, así como del interior del país, y ahora el **Macro proyecto del Río Sogamoso (Hidroeléctrica del Sogamoso)**; en Betulia no se ha diseñado una política para el desarrollo del sector Turístico como un potencial económico para la región.

La agenda interna reconoce entre las apuestas productivas de la región y uno de los mayores componentes de desarrollo económico, en primer lugar a la actividad turística. Con sus diferentes matices: Agroturismo, ecoturismo, etnoturismo, turismo de aventura, turismo cultural y de investigación, entre otros; implicando un reto que se debe asumir con seriedad y fortaleza, generando un proceso de **“Creación de Cultura Turística”**, el cual debe ir de la mano con la Voluntad Política, la Voluntad Social, el Conocimiento y la Capacitación, que serán insumos en la construcción de una política local para el desarrollo sostenible de la actividad turística.

7. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

7.1. Aspectos Políticos

7.1.1. Presencia Institucional

En el transcurso de los últimos años no se ha visto notablemente fortalecida la presencia Institucional en el municipio. Hoy en el municipio, hacen presencia de manera permanente las siguientes instituciones:

Del Orden Nacional: Departamento de Policía, Defensoría del Pueblo, Juzgado Promiscuo Municipal, Registraduría Especial del Estado Civil, Telecom, Banco Agrario, Bancolombia.

Del Orden Departamental: Saneamiento Básico.

Además de otras otras entidades y organizaciones como son: ISAGEN.

7.2. Actores Políticos

Para el período 2012 – 2015, fue elegido como Gobernador del Departamento de Santander, el Señor RICHARD AGUILAR VILLA, mayoría electoral. Y el actual Alcalde Municipal ANGEL MIRO MELO OROSTEGUI, perteneciente al Partido Verde y Liberal.

El concejo Municipal conformado por Nueve (09) concejales de la siguiente forma:

NOMBRE	FILIACION POLITICA
--------	--------------------



HC. CARLOS ARIEL PLATA PLATA	Partido Social de Unidad Nacional
VIRGINIA PRADA PEREZ	Partido Liberal Colombiano
JONATHAN RODOLFO DIAZ QUINTERO	Partido Liberal Colombiano
JOSÉ DEL CARMEN GALVIS PIMIENTO	Partido Social de Unidad Nacional
JAVIER DOMÍNGUEZ PRADA	Partido Conservador
JOAQUIN MARQUEZ PLATA	Partido Conservador
MARCO TULIO DUARTE DUARTE	Partido Conservador
SHIRLEY PACHECO JAIMES	Partido Verde
ADOLFO LEÓN MANCO GALEANO	Partido Verde

FUENTE CONCEJO MUNICIPAL

7.2.1. Estructura de la Administración Municipal

- **ADMINISTRACION CENTRAL**

- **Despacho del Alcalde**

- *Secretaría General*

- **Secretaría de Gobierno y Administración**

- Inspección de Policía
- Comisaría de familia

- **Secretaría de Hacienda**

- Oficina de Rentas
- Tesorería
- Presupuesto
- Contabilidad

- **Secretaría de Planeación e Infraestructura**

- U.S.P. Unidad de Servicios Públicos
- Cementerio
- SISBEN
- Plaza de Mercado
- Infraestructura vial y de transporte
- Edificio Municipal

- **Dirección Local de Salud**

- **Secretaría de Desarrollo Social (Educación, Cultura, Ambiente y Deporte)**

- Biblioteca
- Polideportivo
- Centro de Convivencia
- Casa de la cultura

- **PERSONERIA MUNICIPAL**

7.3. Diagnóstico Institucional

La Alcaldía de Betulia en materia institucional, se encuentra deficientemente perfilada, pues no ha dado aplicación de procesos de modernización que exige en este momento el estado colombiano, para dar cumplimiento a los principios constitucionales de la función administrativa que deben ir de manera integrada a las proyecciones que se fije la administración Municipal para la cumplir con la misión del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, que debe ir de manera concatenada con el programa de Gobierno que tiene previsto la gestión Política administrativa como principio de la responsabilidad en la administración de lo público, la eficiencia y eficacia, la racionalidad y la transparencia.



Se debe propender porque cada uno de los funcionarios que laboran en la Alcaldía, actúen con compromiso en el cumplimiento de sus funciones, que sea una realidad la calidad adecuada de la prestación del servicio.

Se identifica que la planta de personal del Municipio de Betulia, requiere su profesionalización o la capacitación de los funcionarios, así como la necesidad misma del municipio de afrontar un proceso de modernización radical que conlleve a cambios positivos y la reestructuración administrativa obligatoria, que sea posible medir a través de resultados, al igual que los funcionarios deben contar con el conocimiento y la formación perfilada para las funciones, esto permitiría que cada persona desarrolle actividades de manera responsable y se optimice el recurso físico y el recurso financiero.

Es necesario anotar que las instalaciones en las cuales funciona el Palacio Municipal, no reúnen en los más mínimo con las normas de seguridad industrial y de desempeño laboral, exigidas dentro del sistema de seguridad social, situación que pone en un eventual peligro a los funcionarios y responsabilidad de diversas clases a la administración municipal, por ello es necesario tomar medidas que atiendan tal necesidad.

El acceso limitado a la tecnología, refleja de una manera directa, retraso, la falta de actualización de los funcionarios, el desconocer o no darle la importancia merecida al acceso de la tecnología, que debe observarse como más que un gasto, una necesidad apremiante, es una herramienta para que el funcionario se comprometa con su labor, trabajar dando resultados positivos, no es menos cierto que la administración debe darle insumos para que así lo haga; en la medida que se otorguen todos los instrumentos para el cumplimiento de las funciones, se podrá exigir mayor cumplimiento y calidad.

7.3.1. Desarrollo del Talento Humano.

La alcaldía de Betulia no cuenta con una oficina denominada de Recursos Humanos, esta función es delegada a la Secretaría de gobierno y Administración donde se manejan y archivan las hojas de vida de cada uno de los funcionarios y se atienden las situaciones administrativas laborales que se presenten. Brinda apoyo a la Secretaría General en lo referente a la numeración de resoluciones y decretos, ejerce el control sobre los funcionarios, cumplimiento de horarios, solicitud de informes y demás que le fueron asignadas en el manual de funciones.

La motivación institucional entendida desde todos sus aspectos es el factor carente para que la administración cumpla con los objetivos de los programas, planes y proyectos.

7.3.2. Avances en Gestión de Calidad (Manual De Procesos y Procedimientos al Interior de La Entidad)

La administración Municipal no reporta avances, ni soporte documental e histórico de la actualización de manuales de procesos y procedimientos para cada una de la dependencias de la Alcaldía, lo que limita aun más el cumplimiento de los fines del estado y en esencia de la función administrativa, pues hace que las solicitudes, requerimientos por parte de los ciudadanos y demás actuaciones que debe proferir la entidad, sean dados en forma retardada y no se ajusten a los requisitos legales, lo que lleva a que la comunidad en general muestre apatía e inconformismo al acudir a solicitar la prestación de servicios.

Por la misma razón no existe calificación de gestión en calidad, lo que sitúa al municipio en una posición desfavorable respecto a otras entidades territoriales, siendo necesario en esta administración dar cumplimiento a cabalidad en este aspecto.

Sumado a lo anteriormente expuesto, no es la simple voluntad de la administración implementar una política de mejoramiento institucional, es una directriz de Gobierno Nacional, donde el estado colombiano debe ser visto, como un espacio participativo donde tanto el usuario como el funcionario que presta el servicio actúen de manera dinámica para así cambiar radicalmente la visión que se tiene del municipio en este momento.



7.3.3. Cultura Participativa de la Gestión Pública

(Rendición de cuentas, quejas y reclamos, presupuestos participativos, audiencias públicas y veedurías ciudadanas).

En lo referente a la cultura participativa en la gestión pública, en el municipio de Betulia a lo largo de las administraciones electas popularmente, no ha contado con la presencia constante de la comunidad, acuden a las convocatorias los líderes de largas luchas sin que haya renovación por parte de las nuevas generaciones, la administración municipal en el periodo anterior realizó la rendición pública de cuentas, no logrando el impacto en la ciudadanía, existe una participación en lo que se refiere a la interpelación de los usuarios ante los órganos de control.

Se incluye dentro del presente diagnóstico el ejercicio de la participación ciudadana, se traduce en la existencia de las JAC quienes actúan a través de sus presidentes, y la información soporte es de los datos suministrados por la Secretaría de Planeación Municipal, la actual administración ha convocado a las JAC a participar dentro del proceso de concertación del presente plan de desarrollo.

Siendo las JAC el pilar fundamental de la participación ciudadana es con esta organización donde debe promoverse la participación, en la elaboración del presupuesto, la asistencia masiva las rendiciones de cuentas y audiencias públicas.

7.3.4. Modelo Estándar de Control Interno - MECI

La Alcaldía de Betulia no tiene creado el Sistema de Control Interno, en el que se determinen los aspectos generales, campo de aplicación, enfoques, políticas, principios reguladores, objetivo del sistema del control interno, cobertura, responsabilidad, autocontrol, adhesión, aseguramiento y obligatoriedad, comité de control interno.

No se cuenta con el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 – 2005, en el cual se plantee un cronograma de actividades para dar cumplimiento al modelo de control interno. No reposan mayores avances en esta materia, y el plazo para su adecuada implementación se cumplió en el mes de diciembre del 2008. El control interno es llevado por parte de la Secretaría de Gobierno y Administración.



PARTE II - LINEAS ESTRATEGICAS

LINEA 1. – BETULIA TODOS CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

LINEA 2. – BETULIA VIVE ARMONICA CON SU HABITAT Y EL MEDIO AMBIENTE

LINEA 3. – BETULIA TODOS CON DESARROLLO ECONOMICO

LINEA 4. – BETULIA TODOS CONECTADOS CON LA INNOVACION

LINEA 5. – BETULIA SOMOS IGUALES Y SOLIDARIOS

LINEA 6. – BETULIA SOMOS FORJADORES DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD



LINEA 1. – BETULIA, TODOS CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

Objetivo: Procurar por el adecuado Bienestar Social, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad en general del Municipio de Betulia.

Componente Educación.

1. Programa. CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el cuatrienio en el Municipio de Betulia	Tasa de cobertura bruta en transición.	65,79%	70%
	Tasa de cobertura bruta en educación Básica.	96,27%	98%
	Tasa de cobertura bruta en educación media.	77,92%	90%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta Cuatrienio	Proyecto
Aumentar la dotación de los implementos y material didáctico necesarios para la educación durante el cuatrienio en el municipio de Betulia	Porcentaje de instituciones dotadas de los implementos necesarios y material didáctico para la enseñanza.	50%	Dotación de Implementos y Material Didáctico en el Sector Educativo.
Reactivar y formalizar las guarderías Infantiles durante el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	Número de Guarderías Infantiles en funcionamiento	2	Guarderías Infantiles
Aumentar las instituciones educativas y mejorar la infraestructura existente, espacios lúdicos recreativos y sanitarios durante el cuatrienio en el municipio de Betulia	Número de instituciones educativas construidas y mejoradas con espacios lúdicos recreativos y sanitarios.	2	Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa
	Gestionar la Construcción de Escuela en la parte Baja del Municipio – Sector el Peaje.	1	
Mantener el número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales beneficiados con gratuidad durante el	Número de estudiantes de establecimientos educativos oficiales	100%	Gratuidad



cuatrienio en el municipio de Betulia	beneficiados con gratuidad.		
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años) durante el cuatrienio en el Municipio de Betulia.	Tasa de analfabetismo	16%	14%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta Cuatrienio	Proyecto
Aumentar el número de programas de educación para adultos durante el cuatrienio en el municipio de Betulia	Número de programas de educación para adultos implementados	1	Calidad Educativa
Aumentar el número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada durante el cuatrienio en el municipio de Betulia.	Número de colegios oficiales con plataforma tecnológica implementada	3	Educación para adultos a distancia
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mantener la tasa de deserción escolar durante el CUATRIENIO en el Municipio de Betulia	Tasa de deserción escolar intra-anual	0%	0%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de instituciones educativas beneficiadas con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS y Conectividad durante el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	Número de instituciones educativas beneficiadas con Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICS y Conectividad.	100%	Betulia comprometida con la Implementación de las TIC's para el Desarrollo del Municipio
Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar durante el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	98%	Transporte Escolar Rural
Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar durante	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con	100%	Dotación y Alimentación en restaurantes



el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	alimentación escolar		Escolares
			Apoyo a Programas PAN / ICBF y otros
Aumentar el número de los niños con dificultades de aprendizaje que están en procesos de reforzamiento del aprendizaje durante el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	Número de instituciones educativas capacitadas en la realización de acciones específicas para reforzar el aprendizajes de los niños con dificultades de aprendizaje	3	Capacitación en practicas del Aprendizaje
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar la calidad educativa durante el CUATRIENIO en el Municipio de Betulia	Porcentaje de pruebas SABER 5 – 9 - 11	296%	300%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de capacitaciones a jóvenes de grados 5, 9 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER durante el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	Número de capacitaciones a jóvenes de grados 5, 9 y 11 en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	4	Capacitación en practicas del Aprendizaje
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias durante el CUATRIENIO en el Municipio de Betulia	Porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (preintermedio)	0%	10%
	Tasa de cobertura en educación superior	0%	2%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de instituciones educativas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera durante el CUATRIENIO en el municipio de Betulia.	Numero de instituciones educativa con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	3	Plan de acción para el mejoramiento de las competencias comunicativas En inglés como lengua extranjera en docentes y



			estudiantes del municipio de Betulia - Santander
Aumentar el número de estudiantes de educación media que ingresen a programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	Porcentaje de estudiantes de educación media que ingresaron a programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	20%	Fomento de Oportunidades en educación Superior.
			Beca Estudiantil al Mejor Alumno de la Vigencia Administrativa
			Transporte Escolar Universitarios Favorecidos
			SENA en Betulia.
			Convenios con Instituciones Universitarias y/o Tecnológicas.
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

Componente Salud

2. Programa. ASEGURANDO A LA POBLACION BETULIANA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	87%	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar las Personas Aseguradas	Numero de Personas Aseguradas al Régimen Subsidiado	100%	Aseguramiento en el Régimen Subsidiado
RESPONSABLE			
Dirección Local De Salud			



3. Programa. PRESTACION DE SERVICIOS ADECUADOS EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Gestionar y supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud con calidad a la población del municipio.	Numero de Diagnósticos de la Red de Prestadores realizados en el Municipio	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Garantizar la Inspección, Vigilancia y Control de Prestadores de Servicios de Salud	Numero de Prestadores de Servicios de Salud con Inspección, Vigilancia y Control	100%	Diagnóstico de la Red de Prestadores de Servicios de Salud
RESPONSABLE			
Dirección Local De Salud			

4. Programa. COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL DE BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Formular políticas públicas intersectoriales que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Políticas públicas formuladas intersectorialmente con enfoque de determinantes sociales de la salud	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Formular Políticas intersectoriales	Numero de Políticas formuladas en el Municipio de Betulia	1	Plan de políticas publicas
RESPONSABLE			
Dirección Local De Salud			

5. Programa. MEJORANDO LA SALUD PUBLICA DE BETULIA



Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Formular el Plan de Salud territorial 2012 - 2015 con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Numero de Planes de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Formular el Plan de Intervenciones Colectivas de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Numero de Planes de Salud Publica Formulados	1	Plan de Salud Publica
RESPONSABLE			
Dirección Local de Salud			

6. Programa. BETULIA FOMENTA LA DISMINUCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Formular el Plan de Salud territorial 2012 - 2015 con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Numero de Programas de Prevención de Riesgos Profesionales	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Realizar campañas de Fomento para la Disminución de los Riesgos Profesionales	Numero de Campañas Fomentadas para la Disminución de los Riesgos Profesionales	2	Betulia en trabajo de disminuir riesgos profesionales
RESPONSABLE			
Dirección Local de Salud			

7. Programa. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)



Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de la desnutrición infantil. • Reducir la mortalidad infantil y en la niñez. • Reducir la tasa de mortalidad materna. • Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. • Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. 	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	75%	95%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	90%	95%
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	90%	95%
	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o mas controles prenatales	8,50%	10%
	Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	2	0
	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	2	0
	Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	0	0
	Porcentaje de atención institucional del parto.	95%	95%
	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	95%	95%
	Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas.	ND	5%
	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo.	ND	0



	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	ND	0
	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	ND	0
	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad.	0,50%	0,40%
	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	0	0
	Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	0	0
	Mortalidad por infección respiratoria aguda (IRA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0	0
	Mortalidad por diarrea aguda (EDA) menores 5 años (numero de muertes anual)	0	0
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global	4,20%	3,50%
	Cobertura de tratamiento antiretroviral	ND	0
	Mortalidad por malaria.	ND	0
	Mortalidad por dengue.	ND	0
	Letalidad por dengue.	ND	0
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Realizar la vacunación con DPT	Numero de niños	95%	Campañas de



a los niños	vacunados con DPT		Vacunación
Realizar la vacunación con triple Viral a los niños	Numero de niños vacunados con triple Viral	95%	
Realizar la vacunación con esquema completo a los niños	Numero de niños vacunados con esquema completo de vacunación	95%	
Realizar los controles prenatales	Promedio de controles prenatales por cada niño nacido vivo	4	Plan de Intervenciones Colectivas – PIC
Implementar el Plan de Intervenciones Colectivas PIC	Numero de Planes de Intervenciones Colectivas Implementados	1	
RESPONSABLE			
Dirección Local de Salud			

8. Programa. BETULIA, TODOS CON SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud	Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	ND	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Actualizar el Sistema de información	Número de Sistemas de información actualizados	1	Sistema de información Alcaldía Municipal
RESPONSABLE			
Dirección Local de Salud			

Componente Cultura

9. Programa. BETULIA CON IMPULSO CULTURAL EN TODOS LOS SECTORES



Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.	Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía	250	500
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de bibliotecas con acceso a internet	Número de bibliotecas con acceso a internet	2	Betulia comprometida con la Implementación de las TIC's para el Desarrollo del Municipio
Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	1	Bibliotecas Adecuadas para Todos
Aumentar el número de dotaciones de medios audiovisuales (TV. DVD y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	Número de dotaciones de medios audiovisuales y TIC's (TV. DVD, Computadores y Grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública	1	Betulia comprometida con la Implementación de las TIC's para el Desarrollo del Municipio
Aumentar el número de bibliotecarios formados (de la biblioteca municipal y de las demás bibliotecas de acceso a la comunidad)	Número de bibliotecarios formados	4	Bibliotecas Adecuadas para Todos
Aumentar el número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca	3	Bibliotecas Adecuadas para Todos
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los	Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de	ND	50%



derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos	programas que promueven los derechos culturales		
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	Número de dotaciones a bibliotecas y/o centros integrales de atención a la primera infancia, con material bibliográfico, audiovisual, musical y lúdico	1	Bibliotecas Adecuadas para Todos
Aumentar el número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	Número de programas de formación cultural dirigidos a padres de familia y responsables del cuidado de los niños	1	Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales
Aumentar el número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	Número de familias vinculadas a programas de formación con la primera infancia	100	
Aumentar el número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	1	Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales
Aumentar el número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)	100	
Aumentar el número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	Número de personas formadas en procesos de formación cultural para la primera infancia	100	
RESPONSABLE			
Secretaría de Desarrollo social.			
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fomentar los procesos de formación artística y de creación	Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista	ND	100



cultural			
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de horas semanales dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	Número de horas semanales dedicadas a los procesos formativos en: danza, música, literatura, artes visuales y teatro	4	Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales
Aumentar el número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	Número de personas en procesos formativos en las escuelas de artes	100	
Aumentar el número de artistas formados	Número de artistas formados	10	
Aumentar el número de grupos culturales creados y fortalecidos	Número de grupos culturales creados y fortalecidos	1	
Aumentar el numero de programas culturales en circulación en el municipio	Numero de programas culturales en circulación en el municipio	2	
Fomentar programas culturales realizados en la zona rural	Número de programas culturales realizados en la zona rural	1	
Aumentar el número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	Número de adquisiciones y/o mantenimientos a los instrumentos para el desarrollo de las expresiones artísticas	1	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	Número de bienes de interés cultural restaurados	2	3
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de bienes de interés cultural identificados	Número de bienes de interés cultural	3	Por el Rescate de Nuestros Valores y



	identificados		Raíces Culturales
Formar un número de personas capacitadas en Vigías del Patrimonio	Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	10	
Crear programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	1	
Fomentar programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	1	
Crear un programa de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	1	
Aumentar el número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	<p>Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Celebración Día Especiales: Cumpleaños Municipio, Niño, Madre, Padre, Navidad, Feliz Año, entre otros. ✚ Día del Idioma, Concurso Infantil. ✚ Acto Cultural Día de la Familia. ✚ Primer Encuentro Cultural en Honor al Adulto Mayor. ✚ Decimo Primer encuentro Cultural Folklórico Betuliano. ✚ Primer Festival de Fabulas y Cuentos Infantiles. ✚ V Festival de la Canción y la Poesía. ✚ VI Festival de la Fono mímica Infantil ✚ VI Festival de Baile 	1	



	Carranguero		
Aumentar el número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	2500	
Aumentar el número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	1	
Aumentar el número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	1	Por el Rescate de Nuestros Valores y Raíces Culturales
Aumentar el número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Número de personas que asisten a archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local.	250	
Fortalecer la emisora comunitaria	Número de emisoras comunitarias fortalecidas	1	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Número de Acuerdo Municipal actualizado en los dos primeros años	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de organizaciones conformadas para la formación en emprendimiento cultural	Número de organizaciones conformadas para la formación en emprendimiento cultural	1	Identificar, fomentar y capacitar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural
Aumentar el número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en	Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con	1	



coordinación con los niveles departamental y nacional	los niveles departamental y nacional		
Aumentar el número de organizaciones culturales apoyadas	Número de organizaciones culturales apoyadas	1	
Actualizar el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Acto administrativo de actualización del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	1	Identificar, fomentar y capacitar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural
Apoyar la realización de las sesiones del consejo municipal de cultura realizadas	Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	12	
Gestionar el aumento del número de construcciones para el desarrollo de actividades culturales	Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	1	Pre inversión, Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural
Realizar mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	4	
RESPONSABLE			
Secretaría de Desarrollo Social			

Componente Recreación y Deporte.

10. Programa. BETULIA RECREANDOSE Y EJERCITANDOSE SIN DESAPROVECHAR EL TIEMPO LIBRE

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva	Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	ND	1000
	Número de instituciones educativas que participan	3	3



Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Diseñar e implementar programas de actividad física para disminuir los niveles de sedentarismo (Aeróbicos al parque, caminatas, ciclo rutas, acu aeróbicos)	Número de programas de actividad física realizados.	4	Betulia Moviéndose y Compitiendo deportivamente en Todos los Sectores
Aumentar el número de campeonatos organizados y patrocinados. Patrocinar campeonatos en las diferentes disciplinas que se practican en la entidad territorial (Campeonato municipal de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Vólibol, Ciclo montañismo).	Número de campeonatos organizados y patrocinados	8	
Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	4	
Aumentar el número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	4	
Aumentar el número de escenarios deportivos en funcionamiento	Número de escenarios deportivos en funcionamiento	2	Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial
Aumentar el número de escenarios deportivos recuperados	Número de escenarios deportivos recuperados	2	
Gestionar el aumentar el número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Número Gestiones Realizadas para aumentar el numero escenarios deportivos y recreativos construidos	1	Construir escenarios deportivos y recreativos
Aumentar el número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	Número de proyectos implementados para incrementar la participación deportiva en instituciones educativas	1	Betulia Moviéndose y Compitiendo deportivamente en



			Todos los Sectores
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

11. Programa. JOVENES BETULIANOS DIGAN SI AL DEPORTE

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas	Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	ND	3
	Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales y/o internacionales	ND	2
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo	100	Betulia Moviéndose y Compitiendo deportivamente en Todos los Sectores
Incentivar a los deportistas sobresalientes a nivel departamental, nacional y/o internacional.	Numero de deportistas con incentivo	2	
Gestionar la compra de Predios para fomentar los espacios deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre.	Numero de Gestiones Realizadas para la compra de predios para fomentar los espacios deportivos, recreativos y de aprovechamiento del tiempo libre.	1	
Recuperar, mantener y construir espacios públicos para el deporte y la recreación.	Escenarios deportivos recuperados por Col deportes y Entidades Territoriales	100%	



RESPONSABLE
Secretaria de Desarrollo Social

Componente Justicia.

12. Programa. CIUDADANIA SEGURA EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios	0	Levantamiento Línea de Base
	Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes	0	Levantamiento Línea de Base
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	ND	Levantamiento Línea de Base
	Número de casos de lesiones personales	ND	Levantamiento Línea de Base
	Tasa de violencia intrafamiliar x 100.000 habitantes	210,3	200
	Tasa de casos de abuso sexual por 100.000 habitantes	22,8	20
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Coordinar con la Policía, asignar e incrementar el número de efectivos de la Policía Nacional según criterios de priorización y necesidades específicas en razón a los tipos de delincuencia	Numero de Policías por cada 10.000 habitantes	6	Seguridad Ciudadana en Betulia



Capacitar a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia.	Numero de Familias en situación de vulnerabilidad con programas de capacitación	30	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia	
Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual	Sistemas de vigilancia en funcionamiento	1		
	Numero de Personas atendidas en centro de atención a víctimas	1		
	Comités de atención y reparación integral a víctimas de la violencia o el conflicto armado y población vulnerable, en funcionamiento	1		
Gestionar la Implementación en coordinación con la Policía Nacional y de manera gradual, en las veredas de mayor criminalidad, el Plan Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	Numero de Planes Nacionales de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes gestionados	1		Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes
Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1		Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes
Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	4	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De	



			Betulia
RESPONSABLE			
Secretaría de Gobierno y Administración			

LINEA 2. – BETULIA VIVE ARMONICA CON SU HABITAT Y EL MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Garantizar la armonía del hábitat del territorio municipal y preservar los ecosistemas medioambientales del municipio favoreciendo un municipio integro.

Componente Servicios Públicos

13. Programa. BETULIANOS CON ADECUADOS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar el número de personas atendidas con el servicio de acueducto y agua potable.	Porcentaje de personas atendidas con el servicio de acueducto	20%	40%
Aumentar la Cobertura de los servicios públicos	Población (Familias) sin Servicio de Acueducto Zona Urbana	348	200
	Porcentaje de Población sin Servicio de Aseo Zona Urbana	98%	0%
Garantizar la Calidad del agua para consumo humano.	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	30,80%	25%
Realizar la adecuada Gestión ambiental en la prestación de los servicios de agua y saneamiento	Porcentaje de Aguas Residuales Tratadas	ND	Levantamiento Línea Base
Realizar la Gestión Integral del adecuado manejo de los Residuos Solidos	Porcentaje de residuos sólidos generados, que son dispuestos de manera adecuada en rellenos sanitarios u otro sistema de tratamiento.	ND	Levantamiento Línea Base



Garantizar el adecuado Estado de la prestación de los servicios públicos.	Población atendida con un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registrado en el RUPS (Registro único de prestadores de servicios públicos de la SSPD)	20%	40%
	Porcentaje de procesos de gestión cumplidos con los requisitos de Ley.	ND	100%
Garantizar la Continuidad del servicio publico	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área urbana	24	24
	Promedios de horas de prestación de servicio diario de agua potable en área rural	ND	12
Aumentar el número de acueductos veredales construidos	Número de acueductos veredales construidos	11	15
Gestionar el aumentar las baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	Numero de Proyectos Gestionados de Mejoramiento de Vivienda con Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar las plantas de Potabilización de Agua Construidas	Planta Construidas	1	Mejoramiento y Construcción de Acueductos en el Municipio
Aumentar el avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan de Saneamiento y manejo de vertimientos implementado	100%	Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
Formar, capacitar y Certificar a los funcionarios y personal operativo de la Unidad de Servicios Públicos	Porcentaje de funcionarios y personal operativo de la Unidad de Servicios Públicos certificados	100%	Formación y Capacitación a Funcionarios y al Personal operativo



			del Municipio
Formalizar el Sistema de Gestión de Calidad en la Unidad de Servicios Públicos	Porcentaje de Implementación del Sistema Gestión de Calidad en la Unidad de Servicios Públicos	100%	Sistema de Gestión de Calidad Municipal
Dar continuidad al Plan Departamental de Aguas	Planes Departamentales de agua en el Municipio en continuidad	1	Plan Departamental de Aguas
Legalizar situaciones de predios y servidumbres para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos.	Numero de predios y servidumbres legalizadas	2	Legalización de Predios Municipal
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar la cobertura del servicio de gas en la zona urbana	Porcentaje Cobertura total de gas en la zona urbana	0%	100%
Aumentar la cobertura del servicio de gas en los centros poblados.	Porcentaje Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	50%
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Aumento del Porcentaje Cobertura en servicio de energía eléctrica	ND	2%
	Aumento del Porcentaje de Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	ND	2%
	Horas diarias promedio de servicio de energía en Zonas No Interconectadas	ND	24
RESPONSABLE			
Unidad de Servicios Públicos			

Componente Transporte



14. Programa. ADECUADO TRANSPORTE PARA LOS BETULIANOS

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar la accesibilidad del transporte en el Municipio	Estado de la infraestructura de transporte de la entidad territorial	10%	50%
	Tiempo promedio de movilización de pasajeros de transporte público en horas	4 ^{1/2}	3 ^{1/2}
	Kilómetros promedio reducido de movilización de pasajeros de transporte público – kilómetro recorrido	170	150
	Kilómetros de modos alternativos de transporte en buen estado	96	256
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Numero de Gestiones realizadas para el mejoramiento de la red vial pavimentada	1	Mantenimiento, Rehabilitación y Pavimentación de Vías
	Kilómetros de la red vial con mantenimiento rutinario	256	
	Kilómetros de red vial rehabilitados	68	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Facilitar el uso de infraestructura para el transporte a través de la apertura de vías veredales	Numero de Apertura de Vías Veredales	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto



Conservar y mejorar la infraestructura de transporte a cargo de la entidad territorial	Numero de Puentes construidos	3	Construcción y Mejoramiento de Puentes Construcción Puento Vereda La Putana Sector Golondrinas
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar la seguridad vial	Reducción de número de casos de muertes y heridos de transito por accidente	1	0
Gestionar la prestación de servicios de ruta de transporte nueva para el casco urbano municipal.	Gestión realizada ante los medios de transporte departamentales.	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar el banco de Maquinaria Municipal	Numero de Proyectos Gestionados para la compra Vehículos y/o Maquinaria de Transporte	1	Adquisición De Maquinaria - Motoniveladora - Volqueta – Vibrocompactador – Taladro
Aumentar el Parque Automotor Municipal	Vehículos del Parque Automotor Municipal adquiridos (Camioneta Funcionarios)	1	Adquisición Vehículos Alcaldía Municipal (Camioneta Funcionarios)
Gestionar la prestación de servicios de ruta de transporte nueva para el casco urbano municipal.	Gestión realizada ante los medios de transporte departamentales.	1	
Gestionar la coordinación y regulación del Transporte Fluvial dentro del Municipio.	Numero de gestionar realizadas para coordinar y regular el transporte fluvial en el Municipio	1	
RESPONSABLE			
Secretaria de Transporte y Obras publicas			

Componente Ambiente



15. Programa. AMBIENTE Y ECOSISTEMAS AMBIENTALES SANOS.

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas	Porcentaje de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas	ND	20%
	Número de hectáreas de bosques reforestadas	ND	2%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Priorizar la inversión para la compra de predios con el fin de recuperar ecosistemas afectados por la Ola invernal	Porcentaje de hectáreas adquiridas en cabeceras de cuerpos de agua, zonas de ronda y otras	5%	Procesos de Conservación, Reforestación de Bosques y Zonas Prioritarias para el Municipio de Betulia
Establecer incentivos en materia de impuesto predial a predios particulares que sean destinados a la conservación, restauración y protección de zonas de importancia estratégica ambiental	Número de incentivos establecidos e implementados con el fin de conservar, restaurar y proteger las zonas de importancia estratégica ambiental	50	
Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Número de iniciativas implementadas con el fin de aportar a la conectividad del SINAP (corredores biológicos, sistemas productivos sostenibles, paisajes rurales, entre otras estrategias de conservación diferentes a áreas protegidas)	1	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar el área de bosques reforestados en cuencas abastecedoras de agua	Número de estrategias formuladas para mantener los servicios eco sistémicos en el territorio	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto



Reforestar con especies nativas hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a la entidad territorial	Porcentaje de hectáreas reforestadas con especies nativas para proteger los nacimientos de agua	20%	Procesos de Conservación, Reforestación de Bosques y Zonas Prioritarias para el Municipio de Betulia
Reforestar hectáreas en sitios críticos de erosión, para constituirlos en reservas naturales	Porcentaje de hectáreas reforestadas en sitios críticos de erosión	5%	
Generar líderes ambientales	Número de jóvenes estudiantes capacitados en políticas del medio ambiente	700	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la sostenibilidad del recurso, a través de la asignación y uso eficiente, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.	Esquema de Ordenamiento Territorial Actualizado	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Implementar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal SIGAM	Porcentaje de implementación del SIGAM	100%	Diseño Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal SIGAM Y Formulación Del Plan De Acción Ambiental Local Municipal PAAL De Betulia Santander
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Gestionar Estación de Medición de Calidad del Aire en Cumplimiento de los niveles de calidad del aire establecidos en la normatividad vigente.	Número de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire	ND	1



Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Implementar el plan de acción establecido en la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire (bajo el acompañamiento de las autoridades ambientales)	Número de actividades ejecutadas de apoyo a la Política Nacional para la Prevención y Control de la Contaminación del Aire	1	Diseño Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal SIGAM Y Formulación Del Plan De Acción Ambiental Local Municipal PAAL De Betulia Santander
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Implantar una visión de largo plazo en el uso de energía	Número de incentivos implementados para el uso de energías renovables	ND	1
	Número de incentivos para el uso de energías renovables	ND	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Apoyar la implementación de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	Número de programas implementados de difusión de la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	1	Adaptar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres.	Número de desastres declarados por año	0	0
	Número de personas muertas por desastres por año	ND	0
	Número de personas afectadas por desastres por año	ND	0
	Pérdidas en infraestructura básica	ND	0
	Pérdidas en infraestructura de servicios	ND	0



Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
	Pérdidas en infraestructura de vivienda	ND	0
Identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	Sistemas de monitoreo de amenazas y alerta ante amenazas en operación	1	Actualización y Socialización del Plan de Atención, control, reducción del riesgo y de manejo de desastres.
	Estudios elaborados de evaluación y zonificación del riesgo de desastres para fines de planificación de uso del territorio	1	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
	Estrategias de información pública diseñada e implementadas control y reducción riesgo y de manejo de desastres.	1	Actualización y Socialización del Plan de Atención, control, reducción del riesgo y de manejo de desastres.
Controlar y reducir las condiciones de riesgo de desastres	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	1	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
	Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres reubicados	1	Reubicación de Población Vulnerable
Preparar y llevar a cabo la respuesta ante situaciones declaradas de desastres y preparar los planes que orientarán los procesos de reconstrucción postdesastres.	Planes de emergencia y contingencia, y planes de reconstrucción postdesastre elaborados y actualizados	1	Actualización y Socialización del Plan de Atención, control, reducción del riesgo y de manejo de desastres.
	Numero de organismos de respuesta para la atención de desastres fortalecidos (Bomberos)	1	
	Procesos de formación y capacitación del personal	4	



	vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres		
	Bienes e insumos adquiridos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de 1995)	1	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Contribuir a la sostenibilidad del desarrollo a través de la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Porcentaje de obras de inversión de infraestructura que han pasado por un proceso de análisis de blindaje climático	ND	1%
	Porcentaje del presupuesto destinado exclusivamente a atacar la problemática del cambio climático	ND	0,1%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Adelantar acciones para evaluar el riesgo climático en el territorio	Número de estudios de evaluación de vulnerabilidad y riesgo para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	1	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial
	Número de iniciativas para la elaboración de mapas de vulnerabilidad ante el cambio climático		
Identificar los mecanismos institucionales existentes para realizar las acciones correctivas y prospectivas pertinentes que contribuyan a la reducción del impacto del cambio climático en la población y su entorno	Número de proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	2	Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial Diseño Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal SIGAM Y



			Formulación Del Plan De Acción Ambiental Local Municipal PAAL De Betulia Santander
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Controlar la minería ilegal	Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	ND	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Cumplimiento de las competencias asignadas a los alcaldes en la normatividad vigente en materia de control de explotación ilegal de minerales	Número de operativos de control de minería ilegal realizados en conjunto con las autoridades mineras, ambientales, fiscales, judiciales y de policía	4	Control De Explotación Ilegal De Minerales
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo social			



LÍNEA 3. – BETULIA TODOS CON UN FAVORABLE DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo: Favorecer el crecimiento y desarrollo económico en cada uno de los diferentes sectores del municipio, promocionando una adecuada competitividad con otros sectores a nivel departamental, nacional e internacional.

Componente Turismo

16. Programa. CULTURA, PROMOCION Y ADECUACION TURISTICA EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Crear y Fomentar la Cultura Turística Municipal	Número de programas de cultura turística creados y operando	0	1
	Numero de Comité de Turismo creados en el municipio	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Capacitar a la población en general del municipio. de Programas educativos de cultura turística	Número de Asistencia Técnicas realizadas para fomentar la cultura turística dentro del municipio	4	Fomento de la Cultura turística en el municipio de Betulia Santander
Aumentar el numero de personas capacitadas en cultura turística dentro del municipio	Número de personas capacitadas en cultura turística	20%	
Convocatoria publica para la conformación y/o actualización del comité de turismo municipal	Numero de Convocatorias realizadas municipalmente para la conformación del Comité de Turismo	1	Creación y/o Actualización del Comité de Turismo Municipal
Capacitar a los integrantes del Comité de Turismo en la Cultura Turística	Numero de Integrantes del comité de turismo capacitados en cultura turística	100%	Fomento de la Cultura turística en el municipio de Betulia Santander
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			



17. Programa. PROMOCIONANDO EL TURISMO EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promocionar el turismo a nivel local, departamental, nacional e internacional	Numero de Campañas de Promoción Turística implementadas	0	4
Gestionar la creación de una empresa de Transporte Fluvial para el fortalecimiento del turismo en la región.	Numero de Gestiones realizadas para la creación de una empresa de Transporte Fluvial para el fortalecimiento del turismo en la región.	0	1
Impulsar la creación de empresas de promoción y practica de deportes acuáticos.	Numero de gestiones realizadas para Impulsar la creación de empresas de promoción y practica de deportes acuáticos.	0	1
Promover la creación de empresas de transporte terrestre tipo colectivo para fortalecer el traslado de los habitantes de los centros poblados con la ciudad de Bucaramanga	Numero de gestiones realizadas para la creación de rutas específicas conformadas	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Identificar y Caracterizar los sitios turísticos del municipio de Betulia	Porcentaje de Sitios turísticos identificados y caracterizados en el municipio	100%	Turismo por Betulia
Gestionar recursos del orden departamental y nacional para la promoción turística del municipio	Numero de Proyectos presentados de promoción turística a nivel nacional y departamental	4	Turismo por Betulia
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

18. Programa. BETULIA MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA TURISTICA



Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Adecuar y construir la infraestructura turística del municipio de Betulia	Porcentaje de infraestructuras turísticas mejoradas y construidas en el municipio	0	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Elaborar los estudios de viabilidad y factibilidad de la adecuación, mejoramiento y construcción de la infraestructura turística del municipio	Numero de estudios de viabilidad y factibilidad de la adecuación, mejoramiento y construcción de la infraestructura turística del municipio elaborados	100%	Turismo por Betulia
Gestión en Construcción y Mejoramiento de la infraestructura turística del municipio de Betulia	Numero Gestiones de Construcciones y Mejoras de la infraestructura turística del municipio de Betulia realizadas	1	Turismo por Betulia
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

Componente Agrícola

19. Programa. AGRICULTURA TECNIFICADA Y SOSTENIBLE EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria	Superficie agrícola sembrada	496,79 Ha	596,15 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos transitorios	180,45 Ha	198 Ha
	Superficie agrícola sembrada de cultivos permanentes	316,34 Ha	400 Ha



Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar la productividad y reducir los costos de producción a nivel departamental	Aumento de Sistemas de riego y drenaje a nivel municipal	1	Sistemas de Riego y Drenaje
	Número de productores agropecuarios con asistencia técnica integral	50%	Capacitación En Sectores Agroindustriales
	Número de hectáreas sembradas con semilla certificada	10	Agricultura Tecnificada en el Municipio de Betulia
Generar encadenamientos y la agregación de valor en la producción agropecuaria, forestal y pesquera	Número de alianzas y/o asociaciones productivas agropecuarias realizadas	2	Promoción de acceso a los agricultores de nuevas tecnologías y asistencia técnica.
	Número de créditos otorgados para la transformación y comercialización productiva agropecuaria	3	Gestión Créditos a FINDETER y FINAGRO
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural	Número de familias rurales de la RED UNIDOS promovidas con proyectos agrícolas	30	Agricultura Tecnificada en el Municipio de Betulia
	Número de productores agropecuarios con educación financiera	50%	
	Pequeños productores agropecuarios beneficiados de servicios de asistencia técnica	50%	
	Gestionar el aumento del Número de soluciones de vivienda de interés social rural	100	Construcción de Vivienda de Interés social
RESPONSABLE			



Secretaria de Desarrollo Social

LÍNEA 4. – BETULIA TODOS CONECTADOS CON LA INNOVACION

Objetivo: Implementar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a nivel municipal, logrando incentivar a la población en general a crear Ciencia, Tecnología e Innovaciones que favorezcan al desarrollo del territorio.

20. Programa. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LÍNEA BASE	META CUATRIENIO
Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet	Usuarios de internet por cada 100 habitantes	0%	1%
	Proporción de poblados rurales de más 100 habitantes con sitio de acceso público a internet	ND	100%
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC	Computadores por cada 100 habitantes	1%	10%
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas	Estudiantes por computador en establecimientos educativos	ND	20%
	Porcentaje de establecimientos educativos oficiales con computadores	100%	100%
	Proyectos de TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	ND	1
Implementar la Estrategia de Gobierno en línea en la entidad	Nivel de avance alto en el	ND	80%



territorial	Índice de Gobierno en línea		
Implementar políticas para la reducción del consumo de papel	Política para la reducción del consumo de papel implementada	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Lograr la Provisión de infraestructura para el acceso a las TIC	Cabecera municipal con cobertura de fibra óptica	100%	Betulia comprometida con la Implementación de las TIC´s
Gestionar la Dotación de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura	500	
Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Docentes formados en el uso profesional de las TIC	50%	
	Servidores públicos certificados en el uso de TIC	100%	
Mejorar la calidad de la información y de los servicios prestados por medios electrónicos de tal forma que respondan a las necesidades de los ciudadanos, empresas y servidores públicos	Manual de Gobierno en Línea implementado	1	
Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Espacios de participación en línea habilitados para que la ciudadanía e interesados tengan voz y voto en decisiones de política y en los ejercicios de rendición de cuentas y de planeación	1	
Promover las transacciones electrónicas para la obtención de productos y servicios mediante canales seguros	Servicios en línea: solicitud de expedición y renovación de documentos, licencias, certificaciones, inscripción de matrícula, permisos y autorizaciones, pago de obligaciones, aportes, tasas, multas y sanciones)	1	



Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP) la información sobre la contratación que adelantan las entidades territoriales	Porcentaje de contratos publicados en el SECOP	100%	
Adelantar la contratación de la entidad a través del SECOP transaccional	Porcentaje de procesos contractuales realizados en línea	100%	
Articular la Estrategia de Gobierno en línea con el Modelo Estándar de Control Interno de la entidad territorial (Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación)	Subsistemas del MECI articulados con la Estrategia de Gobierno en línea	1	
Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad	50%	
RESPONSABLE			
Secretaría de Gobierno y Administración			

LINEA 5. – BETULIA SOMOS IGUALES Y SOLIDARIOS

Objetivo: Garantizar la igualdad y solidaridad en todos y cada uno de los sectores del territorio municipal favoreciendo los grupos mas desfavorecidos y vulnerables.

21. Programa. VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA PARA TODOS LOS BETULIANOS



Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio	Número de viviendas iniciadas	0	100
	Número de viviendas terminadas	0	50
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Formular proyectos de vivienda	Numero de proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	1	Construcción de Vivienda de Interés Social
Habilitar suelo para vivienda	Numero de Has Habilitadas para vivienda durante el cuatrienio	40	Actualización Esquema De Ordenamiento Territorial
Aumentar los tanques de almacenamiento de Agua en la población más vulnerable del Municipio.	Numero de Tanques de almacenamiento suministrados a la población más vulnerable.	200	Mejoramamiento de Vivienda a población vulnerable en el Municipio de Betulia
Gestionar cierre financiero para proyectos de vivienda	Número de subsidios asignados (diferentes fuentes)	100	Construcción de Vivienda de Interés Social
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio	Numero de viviendas mejoradas	0	200
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Gestionar subsidios para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables	Número de subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda	200	Mejoramamiento de Vivienda
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto	Porcentaje de avance en el inventario de asentamientos en riesgo	ND	100%



riesgo	Porcentaje de viviendas e infraestructuras localizadas en zonas de riesgo que han sido reubicadas	0	100%
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	Numero de campañas de protección y respeto de Derechos Humanos	0	1
Garantizar la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario, bajo el referente nacional del Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH y la Política Nacional Integral de DDHH y DIH, en proceso de implementación			
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

Componente Grupos Vulnerables

22. Programa. JOVENES Y ADOLESCENTES INCLUIDOS EN LA COMUNIDAD

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta	Número de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos (se les ha brindado una oferta institucional) de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	ND	50%
	Porcentaje de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son	ND	70%



Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Brindar, de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente	vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos		
	Número de programa que apoyan el desarrollo de medidas no privativas de la libertad del adolescente	1	Fomento Comunitario de Jóvenes y Adolescentes en el Barrio
Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.	Número de programas implementados en el centro de convivencia que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.	1	
	Número de programa de apoyo y acompañamiento a las víctimas, familias, y comunidades afectadas por la conducta punible en la que incurrió el adolescente en conflicto con la ley	1	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible	1	Asistencia Técnico-Pedagógica Para La Información, Planeación, Articulación Programática, Seguimiento Y Evaluación A La Implementación De Estrategias Municipales Para La Atención Integral A La Primera Infancia



			Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional En Escolares
RESPONSABLE			
Secretaria de Gobierno y Administración			

23. Programa. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FELICES

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley, trabajo infantil y de otros grupos delictivos organizados	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos de su reclutamiento y utilización (y de las peores formas de trabajo infantil, al igual de la guerra y los conflictos)	ND	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)	Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales	1	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización en trabajo infantil	1	
	Apropiación y desarrollo de las rutas de prevención	1	
	Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento	1	



	Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley	1	
Cualificar al Consejo Municipal de Política Social	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado y formas de trabajo infantil	1	
	Articular el mecanismo de prevención (mesas de trabajo, alarmas, etc.) con las directrices del Consejo Municipal de Política Social	1	
Fomentar la denuncia de casos de reclutamiento y formas de trabajo infantil	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento y formas de trabajo infantil ante las autoridades competentes	1	
	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	1	
RESPONSABLE			
Secretaría de Gobierno y Administración			

24. Programa. ATENCIÓN Y APOYO A MADRES CABEZA DE HOGAR Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de	Porcentaje de mujeres que han sido protegidas y atendidas integralmente	ND	100%



violencias	ante hechos de violencia en su contra.		
	Numero de Mujeres Madres Cabeza de Hogar incluidas en Programas de fortalecimiento	ND	70%
	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	ND	1
Lograr la igualdad de género y autonomía de la mujer	Porcentaje de disminución de la Brecha en la tasa de participación femenina	ND	2%
	Porcentaje de disminución de la Brecha de ingresos laborales	ND	2%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Difundir las normas para la protección de las mujeres	Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	3	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres	3	
Incorporar en el plan de desarrollo programas de prevención y atención a mujeres víctimas de la violencia	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer	3	
Crear espacios de participación y desarrollo con equidad entre mujeres y hombres	Número de espacios de participación y desarrollo con equidad de género creados	3	



Realizar eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	Número de eventos realizados	1	
Crear alianzas con el sector empresarial para vincular en condiciones de equidad a las mujeres	Número de alianzas creadas	1	
Crear estímulos a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	Número de estímulos creados a las empresas que vinculen mujeres en la actividad laboral	2	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

25. Programa. BETULIA APOYANDO A LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Proporción de hogares incluidos en el RUPD (Registro Único de Población Desplazada) en los que ninguno de sus miembros ha sufrido privación de su libertad después del desplazamiento (estén o no en el hogar actual)	ND	100%
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD, en los que ninguna persona fue víctima del delito de homicidio después del desplazamiento	ND	100%
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que ninguno de sus miembros ha sufrido tortura, violencia sexual o robo después del desplazamiento	ND	100%



Porcentaje de hogares incluidos en RUP que no han sido víctimas de acciones que atenten contra su seguridad personal	ND	100%
Porcentaje de hogares incluidos en el RUPD que cuentan con todos los miembros afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud	ND	100%
Porcentaje de personas incluidas en el RUPD que recibieron apoyo psicosocial	ND	100%
Porcentaje de hogares con niños incluidos en el RUPD con vacunas de DPT y Tripe viral	ND	100%
Tasa de cobertura neta de educación en población desplazada por nivel educativo	ND	100%
Proporción de hogares incluidos en el RUPD en los que sus miembros cuentan con todos los documentos de identificación que les corresponde, según edad y género	ND	100%
Proporción de hogares que recibieron las tres componentes básicas de ayuda humanitaria de emergencia (alimentación, alojamiento y salud), incluyendo auxilios en dinero	ND	100%
Proporción de hogares que necesitaban y recibieron las tres componentes de ayuda inmediata (alojamiento,	ND	100%



	alimentación y salud en la emergencia)		
	Proporción de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros, han solicitado ayuda del Estado y han sido reintegrados, con relación al total de hogares que han sufrido de la separación de alguno de sus miembros y han solicitado ayuda del Estado	ND	100%
	Proporción de hogares incluidos en el RUPD que posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso supera como mínimo a línea de pobreza	0	100%
	Total de hogares incluidos en el RUPD con habitación legal del predio	0	100%
	Total de organizaciones de población desplazada – OPD- que participan efectivamente en las decisiones de las política pública sobre desplazamiento forzado	0	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Prestar atención integral a la víctima del desplazamiento forzado por la violencia	Planes de Contingencia comunitarios implementados en zonas de riesgo identificadas	1	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De



			Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de proyectos de seguridad alimentaria en poblaciones en riesgo ejecutados	1	Asistencia Técnico-Pedagógica Para La Información, Planeación, Articulación Programática, Seguimiento Y Evaluación A La Implementación De Estrategias Municipales Para La Atención Integral A La Primera Infancia Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional En Escolares
	Número de capacitaciones realizadas a comunidades en comportamiento en medio del conflicto, derechos humanos y mecanismos de protección y exigibilidad de derechos	2	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de campañas de vacunación a niños menores o iguales de 1 año incluidos en el RUPD	3	Plan de Intervenciones Colectivas
	Número de programas de apoyo psicosocial para la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia	1	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población



			Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de niños beneficiados con acompañamiento de permanencia en el sector educativo	100%	Asistencia Técnico-Pedagógica Para La Información, Planeación, Articulación Programática, Seguimiento Y Evaluación A La Implementación De Estrategias Municipales Para La Atención Integral A La Primera Infancia Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional En Escolares
	Número de establecimientos educativos con modelos educativos especiales para la población desplazada	100%	
	Número de establecimientos educativos que asisten a población desplazada con modelos educativos especiales para minoría étnicas	100%	
	Número de personas desplazados que han recibido alimentación y alojamiento	100%	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Número de campañas de cedulación para la población desplazada	4	Campaña SISBEN-Cedulación
Garantizar la generación de ingresos y el derecho a la vivienda a la población	Población desplazada ocupada que está laborando dentro de las	10%	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual,



desplazada Estabilización socio económica	jornadas legales		La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Población desplazada ocupada cuenta con afiliación a salud, pensiones y ARP	100%	Sistema General de Seguridad Social en salud
	Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias	100%	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
	Total de hogares desplazados que habitan en viviendas propias	100%	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
	Total de hogares desplazados que habitan en viviendas sin hacinamiento	100%	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
	Total de hogares desplazados que cuentan con materiales apropiados en su vivienda	100%	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	Total de hogares desplazados que habitan en viviendas ubicadas en zonas que no son de alto riesgo	100%	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
	Total de hogares desplazados que cuentan con acceso a todos los servicios domiciliarios básicos	50%	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
Garantizar la participación de la población víctima del desplazamiento forzado por la	Organizaciones de Población Desplazada - OPD con escenarios adecuados para participar	1	Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De



violencia	en las decisiones de política pública sobre desplazamiento forzado		Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia
	Organizaciones de Población Desplazada - OPD con apoyo material básico	1	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

26. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LOS AFROCOLOMBIANOS

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la Atención y Apoyo a los Grupos Afrocolombianos	Total de Organizaciones Afrocolombianas conformadas y con participación institucional	0	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Fomentar la participación cultural de las organizaciones afrocolombianas	Numero de manifestaciones culturales con participación afrocolombiana	2	Fomento Y Promoción De La Cultura - Música/Folclor
Garantizar el apoyo institucional para la conformación, espacios y participación de las organizaciones afrocolombianas dentro de las instituciones del municipio de Betulia.	Numero de Organizaciones Afrocolombianas incluidas y con participación institucional	1	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

27. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LA POBLACION L.G.B.T.



Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Garantizar la Atención y Apoyo a la Población L.G.T.B.	Total de población L.G.B.T. con participación institucional	0	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Fomentar la participación cultural de la población L.G.B.T.	Numero de manifestaciones culturales con participación de la población L.G.B.T.	2	Fomento Y Promoción De La Cultura - Música/Folclor
Garantizar el apoyo institucional para la conformación, espacios y participación de la población L.G.B.T. dentro de las instituciones del municipio de Betulia.	Numero de población L.G.B.T. incluidas y con participación institucional	1	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

28. Programa. BETULIA FOMENTA EL AUTOCUIDADO Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Fomentar de Programas que promocionen el cuidado y autocuidado del adulto mayor	Total de Población incluida dentro de los programas dirigidos al adulto mayor	25%	70%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Mejoramiento y construcción de infraestructura Centro Vida en el municipio de Betulia	Numero de Hogares del Adulto Mayor o Centro Vida Mejorados y construidos	1	Construcción del Centro Vida en la Parte Baja del Municipio
Incorporar al adulto mayor dentro de los diferentes programas institucionales para fomentar su autocuidado y cuidado	Numero de población adulto mayor incluidos en los diferentes programas institucionales	80%	Centro vida Betulia
RESPONSABLE			



Secretaria de Desarrollo Social

29. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Gestionar el Aumentar el numero de Beneficiarios a los diferentes Programas diseñados para la Superación de la Pobreza extrema en el Marco de la Red UNIDOS - FAMILIAS EN ACCIÓN	Numero de personas Incluidas en los programas de superación de la pobreza extrema	320	5%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Gestionar cupos para incluir la población considerada en pobreza extrema dentro del Programa Unidos para la prosperidad de todos	Numero de cupos asignados para el municipio de Betulia Santander	5%	UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS
Conformación de la Línea Base de la situación de las familias y personas en pobreza extrema con base en la información del Sistema UNIDOS - SIUNIDOS	Línea de Base Conformada	1	UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS
Crear con base en la Línea Base de la situación de las familias en extrema pobreza, un Diagnostico de los factores que dificultan el cumplimiento de los logros.	Diagnostico establecido	1	UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

30. Programa. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD APOYADA POR LOS BETULIANOS

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Apoyar a la población en situación de Discapacidad en el	Numero de Programas implementados para	1	1



Municipio de Betulia Santander	apoyar a la población en situación de discapacidad.		
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Implementar un Programa de apoyo a la población en situación de discapacidad.	Numero de programas implementados para apoyar a la población en situación de discapacidad	1	APOYO A LA DISCAPACIDAD

LINEA 6. – BETULIA SOMOS FORJADORES DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD

Objetivo: Forjar institucionalmente normas de ciudadanía y democracia para garantizar los espacios de cada uno de los habitantes del municipio de Betulia.

Componente Comunitario

31. Programa. PARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD DE BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales alrededor de los instrumentos de planeación territorial (plan de desarrollo y presupuesto) que fueron acogidas favorablemente por la Administración Municipal	ND	100%
	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	0%	100%



	Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica	0%	100%
	Número de veedurías creadas	ND	1
	Porcentaje de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	ND	10%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Facilitar espacios de participación ciudadana	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	12	Plan de Desarrollo Municipal
	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	12	Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo
	Número de instancias reglamentadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales instaladas y en funcionamiento	1	
Difundir los mecanismos de participación ciudadana	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994	12	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Promover la rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y	0	4



Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	1	Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo
Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	4	
	Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	4	
Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	4	
	Número de foros sectoriales de discusión realizados anualmente para rendir cuentas	4	
	Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	1	
	Número de participaciones de la autoridad pública en el Chat disponible en la página Web de la entidad territorial	48	
Definir compromisos de la administración territorial con la ciudadanía como resultado del proceso de rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento de compromisos adquiridos por la administración territorial con la ciudadanía en eventos públicos de rendición de cuentas	100%	
RESPONSABLE			
Secretaria De Gobierno y Administración			



Componente Institucional

32. Programa. CREANDO INSTITUCION EN BETULIA

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar el desempeño fiscal	Indicador de Desempeño Fiscal	65,4	70
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial	Solvencia para pagar el servicio a la deuda	100%	Mejoramiento Integral del Desempeño de la Administración Municipal
	Dependencia del Sistema General de Participaciones y de regalías	1	
	Esfuerzo fiscal propio	1	
	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento	100%	
Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial	Magnitud de la inversión	90%	
	Generación de ahorros propios	1	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar el índice de desempeño integral municipal	Índice de desempeño integral municipal	41,3	70
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Cualificar al recurso humano de la administración territorial para desarrollar sus funciones	Número de capacitaciones realizadas sobre planeación y finanzas públicas	2	Mejoramiento Integral del Desempeño de la Administración Municipal
Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	
Incorporar y ejecutar los recursos del Sistema General de Participaciones –SGP- asignados por el Conpes Social acorde con los	Cumplimiento optimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP	100%	



objetivos definidos por la Ley			
	Número de capacitaciones realizadas sobre destinación de recursos del SGP conforme a la Ley (Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	2	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	0%	100%
	Porcentaje de implementación del SGC	0%	100%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Avanzar en la implementación del Modelo de Control Interno	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	4	Modelo Estándar De Control Interno
	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	4	
Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad –SGC	Equipo SGC conformado	1	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad
	Misión de la entidad concertada	1	
	Política y objetivos de calidad definidos	1	
	Porcentaje de Procesos levantados según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009	100%	
	Número de campañas de sensibilización de cambio de cultura organizacional	4	
	Convenio firmado con la entidad certificadora	1	
Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Definir e implementar la estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	Porcentaje de Estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	0	100%
Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Numero de programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	0	1



Garantizar el mejor equipo de trabajo, en el marco de la aplicación de la carrera administrativa	Porcentaje de Estructura administrativa apropiada a la entidad territorial	0	100%
Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Numero Sistemas de Servicio al Ciudadano implementados	0	1
Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	Numero de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	0	1
Fortalecer los sistemas de información a nivel municipal	Numero sistemas de información funcionando	0	1

Componente Equipamiento

33. Programa. FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Ampliar y/o mantener la infraestructura de física de las dependencias administrativas del municipio y bienes de uso público de propiedad del municipio	Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	50%	90%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Mejorar la infraestructura del Municipio.	Planta de sacrificio de ganado para consumo humano adecuada a los lineamientos expresados en la Ley vigente	1	Adecuación y Construcción de la infraestructura municipal
	Plaza de ferias y eventos del municipio remodelada	1	
	Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal	2	
	Plaza de mercado municipal adecuada	1	
	Construcción Plaza de Mercado en la parte Baja del Municipio – Sector		



	Peaje.	
	Numero de gestiones realizadas para el mejoramiento del Parque principal con adecuaciones de infraestructura	1
	Construcción de Casa de Cultura en la parte Baja	1
	Gestionar la construcción de Sede de la Administración en la parte Baja del Municipio – Sector Tienda Nueva.	
	Número de mantenimientos realizados a las instalaciones del cementerio municipal	1
RESPONSABLE		
Secretaria de Gobierno y Administración		

Componente Económico

34. Programa. BETULIA COMPROMETIDO CON EL COMPONENTE ECONOMICO

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Reducir la informalidad	Tasa de informalidad	47%	40%
Reducir el desempleo	Tasa de desempleo	14%	12%
	Tasa de desempleo juvenil	15%	14%
Reducir el trabajo infantil (5 y 17 años)	Número de NNAT (niños, niñas y adolescentes trabajadores) retirados del mercado de trabajo	ND	1%
	Total de niños ocupados (5 a 17 años) por ramas de	ND	1%



	actividad		
	Porcentaje de niños ocupados (5 a 17 años) incluyendo oficios del hogar	ND	70%
Promover el emprendimiento empresarial	Numero de Programas de emprendimiento conformados	0	1
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Formalizar las empresas que son informales en la entidad territorial	Número empresas formalizadas	10	Promoción De Capacitación Para Empleo
Generar nuevos empleos formales en la entidad territorial	Número de empleos nuevos formales	15	
Cualificar a jóvenes para hacerlos competitivos laboralmente	Número de jóvenes capacitados en competencias laborales	20%	
Formar para el trabajo y el desarrollo humano	Número de instituciones educativas en condiciones para el trabajo y el desarrollo humano	3	
	Número de programas de formación laboral en funcionamiento	1	
	Número de niños (5 a 17 años) que acceden a instituciones educativas con programas de formación laboral	20%	
Mejorar la capacidad competitiva y productiva empresarial	Unidades de emprendimiento conformadas o fortalecidas	1	SENA en Betulia
	Recursos aportados por el ente territorial al Fondo Emprender para cofinanciar emprendimientos	?	
	Eventos, encuentros y talleres de promoción del	4	



	emprendimiento realizados		
	Asesores de emprendimiento en gestión de proyectos, gestión de resultados, estrategia y gestión tecnológica formados	10	
	Créditos desembolsados a microempresarios	3	
RESPONSABLE			
Secretaria de Desarrollo Social			

Componente Convivencia

35. Programa. BETULIA CONVIVIENDO ARMONICAMENTE

Objetivo Resultado	Indicador Resultado	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Brindar mayor acceso a la justicia	Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	ND	10%
	Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	ND	50%
Objetivo Producto	Indicador Producto	Meta CUATRIENIO	Proyecto
Brindar la capacidad institucional requerida para crear y/o sostener el centro de convivencia ciudadana en la entidad territorial	Centros de convivencia ciudadana construidos y/o sostenidos	1	Garantía de convivencia ciudadana en el Municipio
Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilicen servicios gratuitos de solución de	4	



	conflictos a los ciudadanos		
Prestar servicios para resolver conflictos de convivencia en la entidad territorial	Número de casos manejados por inspectores policiales	12%	
	Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	12%	
Prestar servicios para la protección de los derechos humanos en la entidad territorial	Número de casos manejados por la personería	50%	
Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial	Número de casos manejados por la Comisaria de familia	12%	
RESPONSABLE			
Secretaria De Gobierno Y Administración			



Artículo 2º. Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

PARTE III – INVERSIONES Y FINANCIACION

1. PLAN FINANCIERO

De conformidad con la normatividad vigente, el Plan Financiero es un instrumento que le permite a la administración llevar adecuadamente la planificación y gestión financiera del sector público, el cual tiene como soporte las operaciones efectivas de caja y, a partir de la situación actual, permite visualizar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Municipio de Betulia, contemplando el comportamiento de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

El Plan Financiero para el cuatrienio 2012 – 2015 tiene como base principal la situación financiera real del Municipio a 31 de diciembre de 2011 y las cifras contenidas tanto en el Presupuesto General de 2012 como en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010 – 2020, con proyecciones que permitan prever con alto margen de certeza, el comportamiento de las finanzas durante el período del actual gobierno y cumplir con todos los indicadores de ley que la administración está obligada a controlar, monitorear y evaluar continuamente.



1.1 Plan Financiero Betulia Santander

CONCEPTO	Valores Proyectados					%
	2.012	2013	2014	2015	TOTAL	
Ingresos Corrientes Admón.	5.090.432.994	5.243.145.984	5.400.440.363	5.562.453.574	21.296.472.915	91,80
Ingresos Tributarios	2.368.027.490	2.439.068.315	2.512.240.364	2.587.607.575	9.906.943.744	42,70
Ingresos Directos	224.037.355	230.758.476	237.681.230	244.811.667	937.288.727	4,04
Impuesto de Industria y Comercio	1.848.738.135	1.904.200.279	1.961.326.287	2.020.166.076	7.734.430.778	33,34
Avisos y Tableros	153.002.000	157.592.060	162.319.822	167.189.416	640.103.298	2,76
Estampillas	107.000.000	110.210.000	113.516.300	116.921.789	447.648.089	1,93
Ingresos No Tributarios	2.722.405.504	2.804.077.669	2.888.199.999	2.974.845.999	11.389.529.171	49,09
Tasas y Derechos	42.099.066	43.362.038	44.662.899	46.002.786	176.126.789	0,76
Derechos de Explotación de Juegos de Suerte y Azar	2.560.000	2.636.800	2.715.904	2.797.381	10.710.085	0,05
Multas y sanciones	250.000	257.500	265.225	273.182	1.045.907	0,00
Venta de Servicios	87.711.269	90.342.607	93.052.885	95.844.472	366.951.233	1,58
Rentas Contractuales	32.892.375	33.879.146	34.895.521	35.942.386	137.609.428	0,59
Transferencias	2.517.238.936	2.592.756.104	2.670.538.787	2.750.654.951	10.531.188.778	45,39
Transferencias para Funcionamiento - SGP	603.156.692	621.251.393	639.888.935	659.085.603	2.523.382.622	10,88
Transferencias para Inversión	1.914.082.244	1.971.504.711	2.030.649.853	2.091.569.348	8.007.806.156	34,52
Sistema General de Participaciones - SGP	1.870.623.344	1.926.742.044	1.984.544.306	2.044.080.635	7.825.990.329	33,73




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

Etesa	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.741.816	33.469.016	0,14
Regalías	35.458.900	36.522.667	37.618.347	38.746.897	148.346.811	0,64
Otros Ingresos No Tributarios	39.653.858	40.843.474	42.068.778	43.330.841	165.896.951	0,72
Recursos de Capital	1.876.674.616	8.599.908	8.857.905	9.123.642	1.903.256.071	8,20
Recursos del Balance	1.771.610.887				1.771.610.887	7,64
Recursos Reservas Vigencia 2010	96.714.304	-	-	-	96.714.304	0,42
Rendimientos Financieros	8.349.425	8.599.908	8.857.905	9.123.642	34.930.880	0,15
Total Rentas y Recursos Administración	6.967.107.610	5.251.745.892	5.409.298.268	5.571.577.216	23.199.728.986	100
Gastos de Funcionamiento	1.362.586.860	1.403.464.466	1.445.568.400	1.488.935.452	5.700.555.177	24,57
Gastos de Funcionamiento Alcaldía	1.046.132.755	1.077.516.738	1.109.842.240	1.143.137.507	4.376.629.239	18,87
Gastos de Personal	397.381.594	409.303.042	421.582.133	434.229.597	1.662.496.366	7,17
Gastos Generales Alcaldía Municipal	499.261.209	514.239.045	529.666.217	545.556.203	2.088.722.674	9,00
Transferencias	149.489.952	153.974.651	158.593.890	163.351.707	625.410.199	2,70
Gastos de Funcionamiento Organismos de Control	190.442.223	196.155.490	202.040.154	208.101.359	796.739.226	3,43
Gastos de Funcionamiento Concejo Municipal	105.281.823	108.440.278	111.693.486	115.044.291	440.459.877	1,90
Gastos de Funcionamiento Personería Municipal	85.160.400	87.715.212	90.346.668	93.057.068	356.279.349	1,54
Unidad de Servicios Públicos	126.011.882	129.056.505	132.928.201	136.916.047	524.912.634	2,26
Servicio de la Deuda	96.000.000	-	-	-	96.000.000	0,41




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

Capital	80.000.000	-	-	-	80.000.000	0,34
Interés	16.000.000	-	-	-	16.000.000	0,07
Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI	5.382.508.868	3.719.224.920	3.830.801.668	3.945.725.718	16.878.261.175	72,75
Egresos Administración Central y Órganos de Control	6.967.107.610	5.251.745.892	5.409.298.268	5.571.577.216	23.199.728.986	100

Fuente: Presupuesto General 2012 – Marco Fiscal de Mediano Plazo 2010 – 2020.

Como se observa, en el Plan Financiero 2012 – 2015 se proyectan ingresos por el orden de \$23 Mil Millones, los cuales provendrán en un 91,73% de Ingresos Corrientes (De los cuales el 46.37% corresponden a Ingresos Propios del Municipio y el restante 45.36% a Transferencias) por valor de \$21. Mil Millones. El 33,71%, esto es, \$7800 millones serán aportados por el Sistema General de participaciones para Inversión.

Se resalta el recurso proyectado a recaudar de Industria y Comercio, por la razón de que en este momento se tiene proyectado el recaudo de las empresas contratistas que laboran en el proyecto Hidroeléctrico del Río Sogamoso – ISAGEN, pero para los periodos 2014 y 2015 es muy incierto por que depende de la producción que genere la Hidroeléctrica y de acuerdo a la distribución de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Pero se estima que puede llegar a ser mas elevado el recaudo, dependiendo de los KW/Hora de energía que se produzcan y se comercialicen.



De estos recursos que se esperan recaudar durante el período 2012 – 2015, el 23,24%, que representan \$5300 millones, serán destinados para financiar el Funcionamiento del Nivel Central, de los Organismos de Control (Concejo Municipal y Personería) y la Unidad De Servicios Públicos; el 0,41%, esto es, \$96 millones, se destinarán para cubrir oportunamente nuestro Servicio de la Deuda la cual se cubrirá hasta el 2012 año en el cual quedara saldada, y el restante 74,1%, o sea, \$17.200 millones, se destinarán para los proyectos de inversión que posibiliten el crecimiento económico del municipio y el desarrollo social de nuestros habitantes.

Del Plan Financiero se concluye que la presente administración del Municipio de Betulia, proyecta unos crecimientos promedios anuales en sus Ingresos Tributarios y No Tributarios del orden del 3% anual, es decir, la variación anual originada por la inflación, se espera que sea del orden del 3% en el mismo período, según las metas de inflación determinadas por el Banco de la República.

En materia de Gastos, se observa que en promedio tendrán el siguiente comportamiento: los de Funcionamiento crecerán en el período en 3%, variación que está impactada fundamentalmente por el esfuerzo que la administración hará; el servicio a la deuda se saldara en la vigencia del 2012. Finalmente la Inversión seguirá su senda creciente, al presentarse una variación promedio en el período en análisis del 3%, es decir un crecimiento de aproximadamente igual a la inflación causada en el período, que se espera, según las metas del Banco de la República sea del 3%.

1.2. Estrategias y Políticas de Financiación

La estrategia financiera tiene como propósito superior asegurar los recursos financieros para la operación diaria de la entidad en cumplimiento de su misión institucional y la proyección del Municipio de Betulia hacia el futuro deseado, garantizando su autonomía financiera. Por tal razón, en el marco de la Ley 617 de 2000, la estrategia financiera del Plan cubre con recursos propios, gran parte de los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda que se salda en la vigencia 2012 se cubrirá con el Sistema General de Participaciones. Dada la limitación de estos recursos y teniendo en cuenta que el Gasto Público Social está privilegiado desde la Constitución misma, se deben buscar fuentes adicionales de recursos como complemento a las tradicionales. Asimismo es fundamental mantener un esquema de austeridad y optimización para el gasto de funcionamiento y una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad para el uso responsable del crédito y el pago oportuno del servicio de la deuda.

La estrategia implementada debe permitir incrementar las fuentes tradicionales, mediante acciones como:

- ✚ La implantación de mejoras en el recaudo oportuno, sosteniendo la confianza y credibilidad que permitan fortalecer la cultura tributaria del ciudadano y haciendo un esfuerzo adicional para la recuperación de cartera vencida.
- ✚ La aplicación de gravámenes como los derivados de la valorización, participación en plusvalía, entre otros.

Para complementar los recursos tradicionales, es necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Dentro de éstas se destacan la contribución por valorización para financiar inversiones del Municipio en materia de infraestructura vial, la cooperación internacional y la cofinanciación pública o privada.

Es de destacar además que el Plan de Desarrollo exige no sólo el esfuerzo de la Administración Pública, sino también el de ciudadanos conscientes de su papel de gestores dinámicos y directos del proceso de construcción y transformación del municipio, que aporten a una mayor eficiencia en



la ejecución de acciones, concentrando así esfuerzos alrededor de un objetivo común, articulando iniciativas y optimizando recursos.

1.2.1. Estrategias Financieras Específicas

- ✚ Diseñar y poner en marcha planes cuyas acciones apunten a la reducción de los niveles de evasión y de elusión, registrados en los impuestos que representan la mayor parte de los ingresos corrientes del Municipio, como son el Predial e Industria y Comercio.
- ✚ Reforzar la cultura ciudadana en términos tributarios, a través de programas y campañas educativas, que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes, a los contribuyentes activos y a los evasores. Se desarrollarán propuestas pedagógicas de construcción de pactos sociales, políticos y económicos entre la ciudadanía y el gobierno local.
- ✚ Intensificar las actividades tendientes a acelerar la recuperación del debido cobrar, mediante el cobro persuasivo y coactivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuentas y la selección de cartera.
- ✚ Analizar la venta de bienes muebles e inmuebles, que signifiquen ineficiencia en su tenencia.
- ✚ Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento en gastos personales y generales, buscando así una eficiente asignación de recursos.



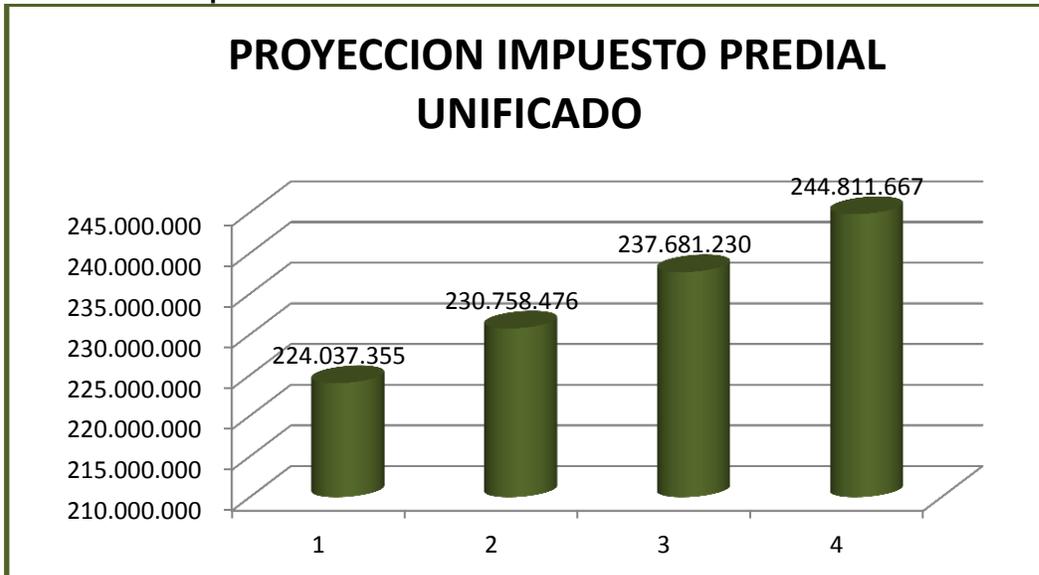
1.3. Base de Estimación de Rentas

Las rentas e ingresos de la administración del Municipio de Betulia Santander se proyectaron con una base en la información de ejecución de todos y cada uno de los ingresos correspondientes al período 2008 a 2011.

No obstante lo anterior, las cifras también deben cumplir con una recomendación tanto legal como técnica formulada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consistente en que las proyecciones deben ser conservadoras y prudentes, con el fin de no generar expectativas en el gasto, que situaciones imprevistas o no contempladas en la estimación de la rentas, serían difíciles de cumplir.

1.3.1. Impuesto Predial Unificado

GRAFICA 26. Impuesto Predial Unificado



Fuente: Marco Fiscal Mediano Plazo 2010 - 2020

El Cuadro y Gráfico adjuntos presentan los valores proyectados por concepto de Impuesto Predial Unificado en el período 2012 – 2015. Se puede observar que durante la presente administración se esperan recaudar por este impuesto la suma de \$937 millones, con una variación promedio del 3% anual.

Para el primer año de Gobierno se espera recaudar la suma de \$224 millones, para el año 2013 \$230 millones, para el 2014 \$237 millones, y finalmente \$244 millones para el 2015.

1.3.2. Impuesto de Industria y Comercio

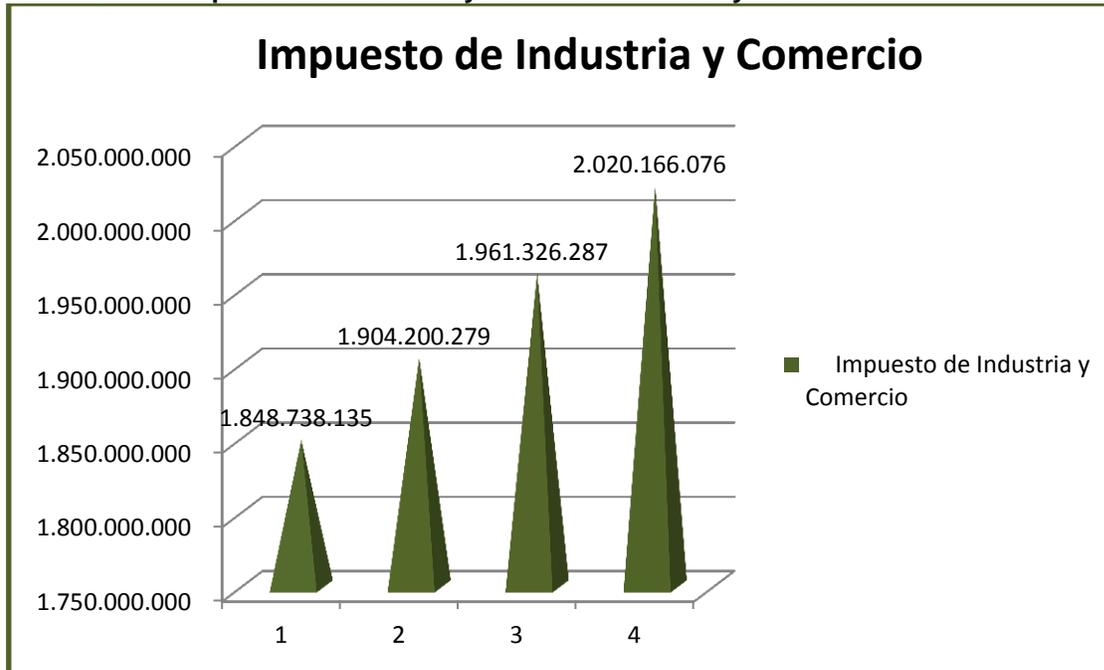
En el período de la actual administración se espera recaudar por concepto del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros, la suma de \$8,374 millones, de los cuales el 92%, equivalente a \$7.734 millones corresponden al Impuesto de Industria y Comercio y el restante 8%, o sea, \$640 millones a su complementario de Avisos y Tableros.

Para los dos primeros años de la administración se proyecta un recaudo de Industria y Comercio algo elevado debido a los recaudos proyectados en la vigencia 2011, de los cuales se espera un



recorte incalculable, debido a que los contratistas no están culminando la ejecución presupuestal contratada en el 100%, razón por la cual al municipio le tocara realizar la respectiva devolución. Sin embargo durante las vigencias 2014 y 2015, se realiza la misma proyección pero se hace la aclaración que es muy incierto el dato proyectado debido a que no se tiene un dato real, formal y concreto de la producción y comercialización de la Hidroeléctrica del río Sogamoso, la cual para la vigencia 2014 tiene programado iniciar sus labores.

GRAFICA 27. Impuesto de Industria y Comercio – Avisos y Tableros



Fuente: Plan de Inversiones

1.3.2. Recuperación de Cartera

La gestión del Municipio de Betulia en lo que a Recuperación de Cartera de sus dos principales fuentes de ingreso se refiere (Impuesto Predial e Industria y Comercio), ha sido bastante baja. La administración, en cumplimiento de sus obligaciones, debe seguir intensificando su esfuerzo para enrolar cada vez a mayor número de ciudadanos en las filas de los contribuyentes buenas pagas y alinearlos con el crecimiento y desarrollo de la ciudad.

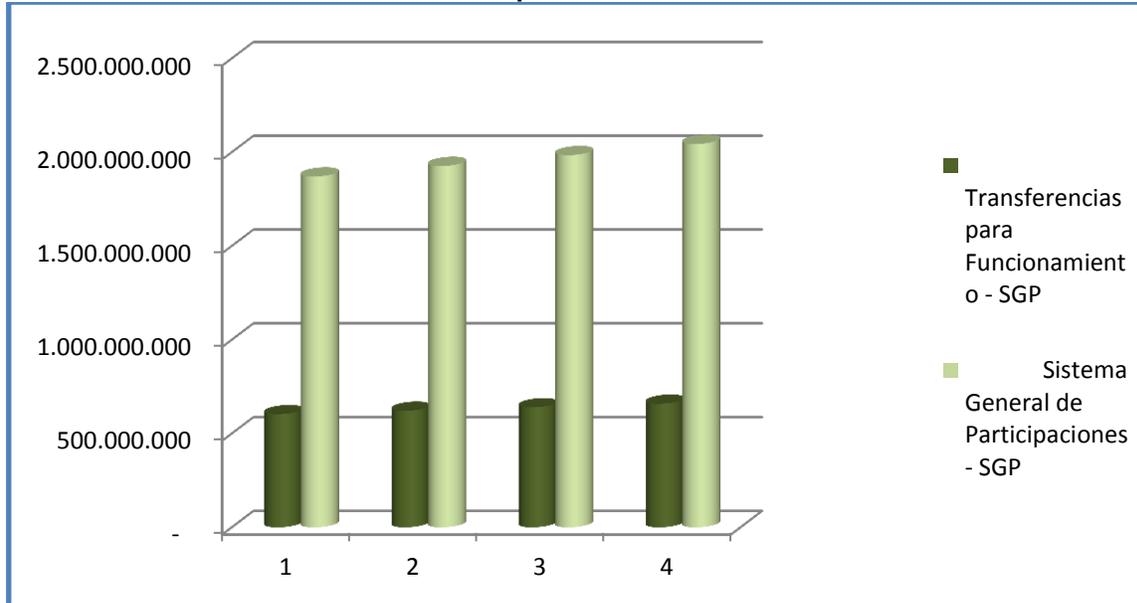
1.3.3. Recursos del Sistema General de Participaciones

Para la proyección de los valores a recibir por concepto de SGP Educación, Salud, Propósito General, Agua Potable – Saneamiento Básico y Alimentación Escolar, se partió del cambio normativo establecido por el Acto Legislativo N° 04 de 2007, mediante el cual se modificaron nuevamente los artículos 356 y 357 de nuestra Constitución Política.

Esta reforma constitucional estableció los siguientes parámetros para el cálculo de los SGP los cuales equivalen al 3%. del 2011 al 2016.



GRAFICA 28. Sistema General de Participaciones 2012 - 2015



Fuente: Plan de Inversiones 2012 – 2015

1.3.4. Servicio a la Deuda

En lo que respecta al Servicio de la Deuda, se continuará dando estricto cumplimiento a las obligaciones y mejorando el perfil de la deuda empleando mecanismos tales como garantizar un bajo nivel de endeudamiento, unas tasas bajas y con plazos amplios para liberar recursos cuyo destino final es la inversión social.

En ese orden de ideas, para el año 2012 se espera causar por concepto de Servicio de la Deuda la suma de \$96 millones, de los cuales \$80 millones corresponden a capital y 16 millones a intereses; la cual para esta vigencia se cubra por completo, **dejando al municipio con una adecuada capacidad de endeudamiento** para financiar proyectos de inversión social.

1.3.5. Población Vulnerable, Adulto Mayor y Población en situación de Discapacidad

Estos grupos vulnerables son financiados con recursos recaudados provenientes de las estampillas que se cobran a todo contrato con destinación a los Fondos de Estampilla Pro Anciano y Estampilla Pro Discapitados. Los cuales equivalen al cuatro (4%) y Uno (1%) respectivamente del total del presupuesto de Inversión el cual es contratado.



1.4. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPIO DE BETULIA SANTANDER
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 - 2015

	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	5.382.508.868	3.719.224.920	3.830.801.668	3.945.725.718	16.878.261.175
LINEA 1. – BETULIA, TODOS CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL					
1. Programa. CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA EDUCACION					
Proyecto		-	-	-	-
Calidad Educativa	112.962.648	111.755.093	115.107.745	118.560.978	458.386.464
Dotación de Implementos y Material Didáctico en el Sector Educativo.	-	-	-	-	-
Guarderías Infantiles	-	-	-	-	-
Construcción y Mejoramiento de Infraestructura Educativa	65.000.000	-	-	-	65.000.000
Gratuidad	-	-	-	-	-
Educación para adultos a distancia	-	-	-	-	-
Transporte Escolar Rural	85.000.000	87.550.000	90.176.500	92.881.795	355.608.295
Dotación y Alimentación en restaurantes Escolares	31.782.245	30.835.011	31.760.061	32.712.863	127.090.181
Apoyo a Programas PAN / ICBF y otros	37.377.528	34.463.880	35.497.797	36.562.731	143.901.936
Capacitación en practicas del Aprendizaje	-	-	-	-	-
Plan de acción para el mejoramiento de las competencias comunicativas	-	-	-	-	-
El Inglés como lengua extranjera en docentes y estudiantes del municipio de Betulia - Santander	-	-	-	-	-
Fomento de Oportunidades en educación Superior.	-	-	-	-	-
Beca Estudiantil al Mejor Alumno de la Vigencia Administrativa	-	-	-	-	-
Transporte Escolar Universitarios Favorecidos	-	-	-	-	-
SENA en Betulia.	-	-	-	-	-
Convenios con Instituciones Universitarias y/o Tecnológicas.	-	-	-	-	-




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

2. Programa. ASEGURANDO A LA POBLACION BETULIANA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Aseguramiento en el Régimen Subsidiado	1.181.915.420	519.972.907	535.572.094	551.639.257	2.789.099.678
3. Programa. PRESTACION DE SERVICIOS ADECUADOS EN BETULIA	79.881.575	82.278.022	84.746.363	87.288.754	334.194.714
Proyecto	-	-	-	-	-
Diagnóstico y Mejoramiento de la Red de Prestadores de Servicios de Salud	12.500.000	12.875.000	13.261.250	13.659.088	52.295.338
4. Programa. COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL DE BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Plan de políticas publicas	-	-	-	-	-
5. Programa. MEJORANDO LA SALUD PUBLICA DE BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Plan de Salud Publica	16.006.639				16.006.639
6. Programa. BETULIA FOMENTA LA DISMINUCION DE LOS RIESGOS PROFESIONALES	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Betulia en trabajo de disminuir riesgos profesionales	15.000.000	15.450.000	15.913.500	16.390.905	62.754.405
7. Programa. PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI)	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Campañas de Vacunación	-	-	-	-	-
Plan de Intervenciones Colectivas – PIC	64.221.872	62.739.126	64.621.300	66.559.939	258.142.237
8. Programa. BETULIA, TODOS CON SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Sistema de información Alcaldía Municipal	26.000.000	16.480.000	16.974.400	17.483.632	76.938.032
9. Programa. BETULIA CON IMPULSO CULTURAL EN TODOS LOS SECTORES	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Bibliotecas Adecuadas para Todos					




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

	38.177.788	39.323.122	40.502.815	41.717.900	159.721.625
Proyecto	-	-	-	-	-
Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales	83.593.270	30.900.000	31.827.000	32.781.810	179.102.080
Proyecto	-	-	-	-	-
Por el Rescate de Nuestros Valores y Raíces Culturales	107.952.109	103.006.180	106.096.365	109.279.256	426.333.911
Proyecto	-	-	-	-	-
Identificar, fomentar y capacitar organizaciones culturales para la formación en emprendimiento cultural	41.908.159	43.165.404	44.460.366	45.794.177	175.328.106
Pre inversión, Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural	155.000.000	159.650.000	164.439.500	169.372.685	648.462.185
10. Programa. BETULIA RECREANDOSE Y EJERCITANDOSE SIN DESAPROVECHAR EL TIEMPO LIBRE	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Adecuar escenarios deportivos o recreativos de la entidad territorial	34.500.000	20.085.000	20.687.550	21.308.177	96.580.727
Construir escenarios deportivos y recreativos	60.161.528	41.861.603	43.117.451	44.410.975	189.551.557
11. Programa. JOVENES BETULIANOS DIGAN SI AL DEPORTE	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Betulia Moviéndose y Compitiendo deportivamente en Todos los Sectores	57.162.236	54.831.113	56.476.046	58.170.327	226.639.722
12. Programa. CIUDADANIA SEGURA EN BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Seguridad Ciudadana en Betulia	72.676.502	74.856.797	77.102.501	79.415.576	304.051.376
Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes	-	-	-	-	-
LINEA 2. – BETULIA VIVE ARMONICA CON SU HABITAT Y EL MEDIO AMBIENTE	-	-	-	-	-
13. Programa. BETULIANOS CON ADECUADOS SERVICIOS PUBLICOS Y AGUA POTABLE	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Mejoramiento y Construcción de Acueductos en el Municipio	-	-	-	-	-




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

	322.902.386	202.652.500	208.732.075	214.994.037	949.280.998
Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	20.000.000	-	-	-	20.000.000
Formación y Capacitación a Funcionarios y al Personal operativo del Municipio	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
Plan Departamental de Aguas	112.487.268	115.861.886	119.337.743	122.917.875	470.604.772
Legalización de Predios Municipal	135.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	246.426.945
Plan de gestión Integral de Residuos Solidos	135.663.504	98.365.000	101.315.950	104.355.429	439.699.883
Servicios Públicos Mejorados	105.000.903	108.150.930	111.395.458	114.737.322	439.284.613
Alumbrado Publico	40.000.000	41.200.000	42.436.000	43.709.080	167.345.080
14. Programa. ADECUADO TRANSPORTE PARA LOS BETULIANOS	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Mantenimiento Rutinario, Rehabilitación y Pavimentación de Vías	658.714.304	326.510.000	336.305.300	346.394.459	1.667.924.063
Mantenimiento y Conservación de Caminos Veredales	30.000.000	20.600.000	21.218.000	21.854.540	
Proyecto	-	-	-	-	-
Construcción y Mejoramiento de Puentes	50.000.000		-	-	50.000.000
Proyecto	-	-	-	-	-
Adquisición De Maquinaria - Motoniveladora - Volqueta - Vibrocompactador - Taladro					
Adquisición Vehículos Alcaldía Municipal (Camioneta Funcionarios)	100.000.000				100.000.000
15. Programa. AMBIENTE Y ECOSISTEMAS AMBIENTALES SANOS.	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Procesos de Conservación, Reforestación de Bosques y Zonas Prioritarias para el Municipio de Betulia	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175	104.590.675
Actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial	50.000.000		-	-	50.000.000
Proyecto	-	-	-	-	-
Diseño Del Sistema De Gestión Ambiental Municipal SIGAM Y Formulación Del Plan De Acción Ambiental Local Municipal PAAL De Betulia Santander	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

Adaptar la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Actualización y Socialización del Plan de Atención, control, reducción del riesgo y de manejo de desastres.	33.000.000	33.990.000	35.009.700	36.059.991	138.059.691
Reubicación de Población Vulnerable	35.000.000	36.050.000	37.131.500	38.245.445	146.426.945
Dotación de Maquinas y Equipos para el cuerpo de Bomberos M/pal	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181	12.550.881
Proyecto	-	-	-	-	-
Control De Explotación Ilegal De Minerales	-	-	-	-	-
LINEA 3. – BETULIA TODOS CON UN FAVORABLE DESARROLLO ECONOMICO	-	-	-	-	-
16. Programa. CULTURA, PROMOCION Y ADECUACION TURISTICA EN BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Fomento de la Cultura turística en el municipio de Betulia Santander	10.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	169.181.350
Creación y/o Actualización del Comité de Turismo Municipal	-	-	-	-	-
17. Programa. PROMOCIONANDO EL TURISMO EN BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Turismo por Betulia	40.976.156	77.250.000	159.135.000	163.909.050	441.270.206
18. Programa. BETULIA MEJORANDO SU INFRAESTRUCTURA TURISTICA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Turismo por Betulia	50.213.075	77.250.000	79.567.500	81.954.525	288.985.100
19. Programa. AGRICULTURA TECNIFICADA Y SOSTENIBLE EN BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Gestión de Sistemas de Riego y Drenaje	-	-	-	-	-
Capacitación En Sectores Agroindustriales	62.133.112	51.572.100	53.119.263	54.712.841	221.537.316
Agricultura Tecnificada en el Municipio de Betulia	90.000.000	92.700.000	95.481.000	98.345.430	376.526.430
Promoción de acceso a los agricultores de nuevas tecnologías y asistencia técnica.	70.000.000	51.500.000	53.045.000	54.636.350	229.181.350




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

Gestión Créditos a FINDETER y FINAGRO	-	-	-	-	-
LINEA 4. – BETULIA TODOS CONECTADOS CON LA INNOVACION	-	-	-	-	-
20. Programa. TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC’S EN BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Betulia comprometida con la Implementación de las TIC’s	-	-	-	-	-
LINEA 5. – BETULIA SOMOS IGUALES Y SOLIDARIOS	-	-	-	-	-
21. Programa. VIVIENDA DIGNA Y ADECUADA PARA TODOS LOS BETULIANOS	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Mejoramiento de Vivienda a población vulnerable en el Municipio de Betulia	150.000.000	113.300.000	116.699.000	120.199.970	500.198.970
Gestión Proyecto de Construcción de Vivienda de Interés Social	161.576.040			-	161.576.040
22. Programa. JOVENES Y ADOLESCENTES INCLUIDOS EN LA COMUNIDAD	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Fomento Comunitario de Jóvenes y Adolescentes en el Barrio	4.747.595	4.890.023	5.036.724	5.187.825	19.862.167
Prevención De La Violencia Domestica, La Violencia Sexual, La Violencia De Genero, La Promoción De Atención A La Población Desplazada , La Erradicación Del Trabajo Infantil, Y La Promoción De Factores Sociales Protectores En El Municipio De Betulia	53.629.428	55.238.311	56.895.460	58.602.324	224.365.523
Asistencia Técnico-Pedagógica Para La Información, Planeación, Articulación Programática, Seguimiento Y Evaluación A La Implementación De Estrategias Municipales Para La Atención Integral A La Primera Infancia Y Seguridad Alimentaria Y Nutricional En Escolares	36.285.573	14.420.000	14.852.600	15.298.178	80.856.351
23. Programa. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES FELICES	-	-	-	-	-
24. Programa. ATENCIÓN Y APOYO A MADRES CABEZA DE HOGAR Y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	-	-	-	-	-
25. Programa. BETULIA APOYANDO A LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO	-	-	-	-	-
Campaña SISBEN-Cedulación	-	-	-	-	-
26. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LOS AFROCOLOMBIANOS	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

Fomento Y Promoción De La Cultura - Música/Folclor	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
27. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LA POBLACION L.G.B.T.	-	-	-	-	-
28. Programa. BETULIA FOMENTA EL AUTOCUIDADO Y CUIDADO DEL ADULTO MAYOR	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Atención y apoyo al adulto mayor	53.000.000	54.590.000	56.227.700	57.914.531	221.732.231
Gestión Proyecto de Construcción del Centro Vida en la Parte Baja del Municipio	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635	20.918.135
29. Programa. BETULIA COMPROMETIDA CON LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
UNIDOS PARA LA PROSPERIDAD DE TODOS	2.000.000	2.060.000	2.121.800	2.185.454	8.367.254
30. Programa. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD APOYADA POR LOS BETULIANOS APOYO A LA DISCAPACIDAD					
LINEA 6. – BETULIA SOMOS FORJADORES DE CIUDADANIA, DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD	-	-	-	-	-
31. Programa. PARTICIPANDO CON LA COMUNIDAD DE BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Plan de Desarrollo Municipal	15.800.000		-	-	15.800.000
Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo	20.200.000	20.806.000	21.430.180	22.073.085	84.509.265
32. Programa. CREANDO INSTITUCION EN BETULIA	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Mejoramiento Integral del Desempeño de la Administración Municipal	101.500.000	104.545.000	107.681.350	110.911.791	424.638.141
Proyecto	-	-	-	-	-
Modelo Estándar De Control Interno	-	-	-	-	-
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	25.000.000	-	-	-	25.000.000
33. Programa. FORTALECIENDO EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-




PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
“BETULIA SOMOS TODOS”

Adecuación y Construcción de la infraestructura municipal	170.900.005	145.127.005	149.480.815	153.965.240	619.473.065
34. Programa. BETULIA COMPROMETIDO CON EL COMPONENTE ECONOMICO					
	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Promoción De Capacitación Para Empleo	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.270	41.836.270
SENA en Betulia	-	-	-	-	-
35. Programa. BETULIA CONVIVIENDO ARMONICAMENTE					
	-	-	-	-	-
Proyecto	-	-	-	-	-
Garantía de convivencia ciudadana en el Municipio	5.000.000	-	-	-	5.000.000





1.5. FUENTES DE FINANCIACION

Las inversiones en las cuales se compromete la administración Central están consideradas en el siguiente cuadro, y para ellas se destinará un total de 17.000 Millones. En los estimativos indicados, se han incluido las rentas tradicionales del Municipio de Betulia, de acuerdo con las proyecciones, incluyendo, además, Excedentes adicionales.

FUENTES DE FINANCIACION

ORIGEN DE LOS RECURSOS	Presupuesto Proyectado					%
	2.012	2013	2014	2015	TOTAL	
Recursos Propios	1.128.123.447	1.161.967.150	1.196.826.165	1.232.730.950	1.269.712.878	7,52
Transferencias Nacionales	2.482.774.534	2.557.257.770	2.633.975.503	2.712.994.768	10.387.002.575	61,54
SGP Educación	118.350.090	121.900.593	125.557.610	129.324.339	495.132.632	2,93
SGP Salud	620.421.413	639.034.055	658.205.077	677.951.229	2.595.611.775	15,38
SGP Libre Destinación Propósito General	600.156.692	618.161.393	636.706.235	655.807.422	2.510.831.741	14,88
SGP Destinación Especifica Propósito General	759.701.506	782.492.551	805.967.328	830.146.348	3.178.307.732	18,83
SGP Agua Potable y Saneamiento	281.100.171	289.533.176	298.219.171	307.165.747	1.176.018.265	6,97
SGP Alimentación Escolar	19.931.904	20.529.861	21.145.757	21.780.130	83.387.652	0,49
Otra Transferencias	83.112.758	85.606.141	88.174.325	90.819.555	347.712.778	2,06
Etesa	8.000.000	8.240.000	8.487.200	8.741.816	33.469.016	0,20
Regalías	35.458.900	36.522.667	37.618.347	38.746.897	148.346.811	0,88
Excedentes	1.771.610.887	-	-	-	1.771.610.887	10,50
Total Inversión	5.382.508.868	3.719.224.920	3.830.801.668	3.945.725.718	16.878.261.175	100



Artículo 3º. Las normas del Plan de Desarrollo constituyen mecanismos idóneos para su ejecución y suplen los existentes sin necesidad de acuerdos posteriores, con todo, en los acuerdos anuales de presupuesto se podrán aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobadas en el presente Acuerdo.

Parágrafo. La Administración, revisará, por lo menos, anualmente los componentes del Plan en el transcurso del cuatrienio de gobierno, con el fin de hacer los ajustes de acuerdo con el cumplimiento de la ejecución de los programas del Plan, e incorporar los cambios y las variaciones de las principales variables que componen las fuentes de financiación y de aquellas otras que incidan en el comportamiento de la economía local y regional.

Artículo 4º. Armonización presupuestal. Facultase al Alcalde para hacer los ajustes al presupuesto de las vigencias del 2012, 2013, 2014 y 2015 para armonizarlo con el Plan Plurianual de Inversiones contenido en este Acuerdo.

Artículo 5º. Facultar al señor Alcalde del Municipio de Betulia, para que a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo, se ponga en ejecución el presente Plan de Desarrollo Municipal “BETULIA SOMOS TODOS”. Así mismo se le otorgan facultades plenas para la ejecución del mismo durante la vigencia del Plan 2012 – 2015.

Artículo 6º Planes Sectoriales. Para que se realice una efectiva ejecución del Plan de Desarrollo, el Municipio debe elaborar Planes de Acción Sectoriales y someterlos a la aprobación del Concejo de Gobierno Municipal.

Artículo 7º. Adoptar El Plan de Salud Municipal “BETULIA SALUDABLE” 2012 – 2015, para el Municipio de Betulia Departamento Santander, el cual es equivalente al Plan Local de Salud y forma parte integral de la dimensión social del Plan de Desarrollo Municipal 2012 – 2015 “BETULIA SOMOS TODOS”. Así mismo, se rige por lo establecido en las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1151 de 2007, el Decreto 3039 de 2007 y la Resolución 0425 del 2008 del Ministerio de la Protección Social.

Artículo 8º. El Plan de Salud Municipal se financiará con la concurrencia de todos los recursos del sector salud en los ámbitos municipal y departamental, conservando los fines específicos para los cuales son asignados por la ley o transferidos por la Nación.

Artículo 9º. Facultar al señor Alcalde del Municipio de Betulia, para que a partir de la fecha de sanción del presente acuerdo, se ponga en ejecución el presente Plan de Salud Municipal.



PARTE IV – EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Artículo 10º. Evaluación y seguimiento. El Municipio pondrá en marcha un sistema de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas propuestas en el presente Plan, de acuerdo con la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación. El Gobierno Municipal deberá presentar anualmente un informe del estado de cumplimiento del Plan, a partir de la evaluación del Plan al Concejo Municipal, con indicación precisa del avance y el señalamiento de las razones por las cuales el avance es satisfactorio o no.

Artículo 11º. El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación

Publíquese y cúmplase, Dado en Betulia, a los 31 días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

PASA A HOJA DE FIRMAS.



CARLOS ARIEL PLATA PLATA

Presidente

JOAQUIN MARQUEZ PLATA

Vicepresidente

VIRGINIA PRADA PEREZ

2do Vicepresidente

JONATHAN RODOLFO DIAZ QUINTERO.

Concejal.

JAVIER DOMINGUEZ PRADA

Concejal

SHIRLEY PACHECO JAIMES

Concejal

MARCO TULIO DUARTE DUARTE

Concejal.

JOSE DEL CARMEN GALVIS PIMIENTO.

Concejal.

ADOLFO LEÓN MANCO GALEANO.

Concejal.

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICAN

Que el acuerdo Municipal No 013 de Mayo de 2012 fue leído y aprobado en dos sesiones distintas de acuerdo a lo estipulado en el artículo 73 de la ley 136 de 1994.

CARLOS ARIEL PLATA PLATA

Presidente H. Concejo Municipal.

HERMES FRANCISCO PARDO.

Secretario.